IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 19.973** promueve el trabajo de jóvenes entre 15 y 29 años, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.170 - Montevideo, lunes 8 de mayo de 2023

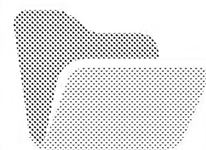
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 4 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
1
Acordada 8.165

Créase la Dirección de Coordinación de Oficinas y Servicios (DICOS), cuyo cometido será coordinar, gestionar y controlar los servicios que se vinculan directamente con dicha área, la que dependerá jerárquicamente de la Dirección General de los Servicios Administrativos.

(1.195*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veintitrés, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Doris Morales Martínez - Presidente -, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y John Pérez Brignani con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Gabriela Figueroa Dacasto;

DIJO:

I) que en el marco de los procesos de mejora continua que lleva adelante esta Corporación se entiende necesario reorganizar la dependencia de diversas oficinas que son de apoyo a la labor jurisdiccional;

II) que se entiende conveniente concentrar la gestión de los servicios de apoyo a la labor jurisdiccional para generar así una mayor celeridad y eficacia en la racionalización de los mismos, optimizando los recursos con el propósito de lograr un mayor cumplimiento y contralor de la función;

III) que dentro de las potestades de esta Corporación se encuentra la de organizar las oficinas que de ella dependen, y entendiendo ello una medida conveniente, oportuna y de buena administración se creará la Dirección de Coordinación de Oficinas y Servicios (DICOS), la cual estará integrada con los siguientes servicios: OPEC- OCNaCRIM, OFGECEN, ORDA, OCNyA, Departamento de Intendencia General y Departamento de Reproducción Documental, AJPROJUMI, UDECO, Mesas Centralizadas;

IV) que la Direccion de Coordinación de Oficinas y Servicios (DICOS) dependerá jerárquicamente de la Dirección General de los Servicios Administrativos, a través de la Sub Dirección Técnico - Jurisdiccional y estará dirigida por un Director;

ATENTO:

a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 239 num. 2 de la Constitución de la República,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Crear la **Dirección de Coordinación de Oficinas y Servicios (DICOS),** cuyo cometido será coordinar, gestionar y controlar los servicios que se vinculan directamente con dicha área: OPEC-OCNaCRIM, OFGECEN, ORDA, OCNyA, Departamento de Intendencia General y Departamento de Reproducción Documental, AJPROJUMI, UDECO, Mesas Centralizadas.-

2º.- La Dirección de Coordinación de Oficinas y Servicios (DICOS) dependerá jerárquicamente de la Dirección General de los Servicios Administrativos, a través de la Sub Dirección Técnico - Jurisdiccional y estará dirigida por un Director de División.-

3º.- El Director tendrá como funciones principales:

- Asistir a la Dirección General de los Servicios Administrativos en la planificación de las actividades relacionadas con las unidades de apoyo jurisdiccional a su cargo;

- Asesorar a la Dirección General en los procesos de toma de decisión en que sea menester aportar información relacionada con las áreas dependientes;

- Ejercer las políticas impartidas por la Suprema Corte de Justicia y la Dirección General en su ámbito de competencia;

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar las unidades jerárquicamente dependientes, asegurando su buen funcionamiento y el cumplimiento de sus fines;

- Elaborar y suministrar la información administrativa, técnica, legal y jurisdiccional que le sea requerida;

- Asesorar a la Dirección General de los Servicios Administrativos y a la Suprema Corte de Justicia en el ámbito de su competencia.-

4º.- Las presentes disposiciones entrarán en vigencia a partir del 15 de mayo de 2023.-

5º.- Encomendar a la Dirección General de los Servicios Administrativos y sus dependencias, la implementación de la presente.-

6º.- Derógase las Acordadas y demás normas complementarias que se opongan a la presente, en cuanto a la dependencia jerárquica de los servicios mencionados.-

7º.- Comuníquese, circúlese, publíquese e insértese en el Portal Corporativo y en el sitio web institucional.-

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada, Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORIDA
2
Resolución 6.416/023

Determínase que en caso de remate judicial de inmuebles como consecuencia de un juicio ejecutivo tributario promovido por la Intendencia, el adquirente en el remate no es solidariamente responsable de las deudas anteriores a la fecha de aprobación del remate.

(1.193*R)

INTENDENCIA DE FLORIDA

RESOLUCIÓN Nº 6416/23

Florida, 31 de marzo de 2023.-

VISTO:

La iniciativa de las Asesorías Jurídicas y Notarial de la Intendencia de Florida, en tanto establecer un criterio que permita liberar el inmueble enajenado en remate judicial por adeudos tributarios donde la Intendencia es el ejecutante:

CONSIDERANDO:

A) Que el remate judicial constituye la última etapa de un proceso ejecutivo tributario destinado a satisfacer el crédito que se ha generado por la omisión en el pago de los tributos departamentales.

B) Que en algunos casos el monto adeudado por ese concepto supera el valor de mercado del inmueble encontrando resistencia por parte de los rematadores judiciales en realizar el remate por ser un desestímulo para el comprador el monto de la deuda a cancelar para poder escriturar el inmueble.

C) Que el adquirente en remate judicial realizado como consecuencia de un juicio ejecutivo tributario promovido por la Intendencia no es solidariamente responsable de las deudas anteriores a la aprobación de la subasta.

D) Que la Intendencia de Florida de ninguna manera renuncia al crédito que se tiene, ni realiza transacción ni exoneración alguna por lo que según competencias dispuestas en la Ley 9515 ni disposiciones constitucionales se encuentran impedimentos para que este criterio sea adoptado por Resolución.

E) Que el juicio ejecutivo tributario continuará contra el deudor y de resultar insuficiente el precio obtenido en el remate para cancelar gastos, costas y costos e impuestos, se continuará el proceso con otros bienes y en caso de no conocer su existencia se procederá al embargo genérico de crédito, derechos y acciones del deudor.

F) Que ello permitiría continuar con otros bienes del deudor presentes o que adquiera en un futuro.

G) Que la sugerencia realizada es en cumplimiento de un principio genérico de buena administración.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL INTENDENTE DE FLORIDA
RESUELVE:

1) En caso de remate judicial de inmuebles como consecuencia de un juicio ejecutivo tributario promovido por la Intendencia, el adquirente en el remate no es solidariamente responsable de las deudas anteriores a la fecha de aprobación del remate.

2) Ello significa que la Intendencia no podrá pretender cobrar al mejor postor ninguna suma por concepto de tributos o precios asociados al inmueble cuyo hecho generador sea anterior a la fecha de aprobación del remate, quedando obligado solamente al pago del monto del precio de la subasta y las comisiones e impuestos provenidos en el respectivo edicto del remate,

3) Como consecuencia de ello, la Intendencia desvinculará al padrón inmueble objeto de la subasta de las deudas asociados al mismo que se hubiesen devengado con anterioridad a la fecha de aprobación del remate mencionado a los efectos de que no sean informados en el Certificado de Registro de Gravámenes de inmuebles respectivo, quedando el mejor postor liberado del pago de las mismas.

4) A tales efectos, luego de realizado el remate e ingresado el importe que corresponda en cada caso, se desvincularán del bien inmueble respectivos los adeudos anteriores a la fecha de aprobación del remate continuándose el proceso por los débitos no cancelados y eventuales créditos en la persona demandada en el proceso, ya sea mediante la traba de un embargo genérico o un embargo específico en caso de conocerse otras propiedades.

5) Comuníquese, etc.

FIRMADO: Ing. Guillermo LOPEZ MÉNDEZ - Intendente; Dr. Marcos PEREZ MACHADO - secretario general.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
3
Resolución 1.224/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.196)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAB6272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC4255	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC5985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aac7556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aad4417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE6553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG2974	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAG3272	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG7521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7992	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
aag9546	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH1306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aai3410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ8349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

aaj8661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9411	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK1704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN2722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN9992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO1036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aao2541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aap2348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4848	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ5339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaq9115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4582	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2850	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
aas3572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aau1931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3899	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU7444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aau9641	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV1028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV2271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aaw2142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW8175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW9054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4699	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAy6544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aay7875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3375	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAZ4985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ4985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ5156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaz6165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA 7263	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
aba2906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA5659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB3753	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB3896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB8488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB8672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
abc3119	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC3329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC4861	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC4913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC9279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC9865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD1884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD2462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3414	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AOZ976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APL 456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APU926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQG849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aqv654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARW039	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASF380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
asg234	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
asn629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
asr886	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATE220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE220	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ath092	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATL676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP4547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP5561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atv783	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATY177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB551	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUB775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
auf274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avi5825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6516	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avk2040	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK3965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avk3986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
avk8391	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK9204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK9605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 3264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM3264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avm9947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AWS912	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
b131519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B135691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b140939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B536690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542578	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B544646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B545153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B548925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B552544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B562411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B564820	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B571295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B572706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B581716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B585177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B591672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593041	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B601033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BAA0818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL2395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bca1438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA1751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCJ925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bcs357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDW 173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA0010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bea9836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEG291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bei162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEM645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP703	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFD857	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BFJ983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFM3990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA2095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BRE1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU1039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
caa7924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA8718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
cbb6581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA2986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCL103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB4845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC2117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC2117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC2251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC3561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC4998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPO0178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
erb3092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
fak7306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
frb4562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD7763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF6081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAW183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
hac5492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC5816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAF391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAX183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIB7003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKU189	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HLB977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF2679	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAF3900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF9017	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB6927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
kmb2418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB3329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB4444	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMC6447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB3569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
lab5817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC2450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC8659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE1989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE5666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB3872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB1511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB2827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ldb3829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEE228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA3333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lja3546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA7305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC4750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9555	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI2716	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAI3643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ3474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ7988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maj9210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ9210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3362	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL2985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL4097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBA415	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBA415	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBQ196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
mcb1924	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB5786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC3978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mcc4485	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
mcc7001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAH8896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAH8896	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAM4315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN5892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS1864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
nCA9685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCI8511	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA7644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA9957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oab4610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oad7791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA7901	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAA8098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA9340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB3882	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAN755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PMA1874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSA1025	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
pva2279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB2064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD1648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC7182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD4235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAA 9100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAA2907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA2916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA3690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAA6264	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAB6807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

sac5024	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAC5024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAC9832	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sad9562	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sad9748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG3997	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG5456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH6462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH8081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI3498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI8718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ4292	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ9447	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK6231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK6994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN 1730	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAP7740	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAP7909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ5569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS4991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT2497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAT2593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sau5411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU7227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU7445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX8107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAY2484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY3974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAZ9675	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBA1088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBA6040	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA7027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB9404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBC2598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC6625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD4875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD5936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBD7656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBD9164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE3407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE7147	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE9148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF4386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG1304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG4192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG5591	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBG7628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI5587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK5010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK7244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK9287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK9347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK9820	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL1491	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBL3766	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBL8199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL9395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM2672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM9837	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN2177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN3417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN4834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN6250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN6250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO1862	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBO3162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO3420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO8519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP2555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP3920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP4175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ1723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ5848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ9858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sbr1099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR5242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SBR9534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbs1513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS9169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT2700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT3656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT3656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT3780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT5523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbt8011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT9300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU1958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU3012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU4090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU4248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBu9972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW3104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW8459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX2907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX4717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbx5990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY1435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY1983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ1454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ3734	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ3861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbz4457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ6883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ7545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ9227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA1637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA5656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA6660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA8774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scb5101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB5569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9089	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
sce2883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE3132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sce8526	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE9220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sce9285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF1526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF4280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG4837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6531	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
scg6633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG7750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG9743	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG9979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sch1932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH4599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH7012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH7505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 5043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI5827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ4234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ5435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ8796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ9949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK2724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK3786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK5440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK6314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK8239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK9490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK9506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 7445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCL4166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL5814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL8099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM1958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM3997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM9382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
scn6796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scn8056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO3183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 4910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP1488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scp1651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP7113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP9240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9975	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ1119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scq3453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ4289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ4295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ5407	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
scq6893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ9296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR1028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR1324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR1559	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR1796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR3012	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCR4374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scr7348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6894	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT 2872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT3980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT4167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sct4635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT4635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT7006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT9455	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU2007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU3095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU4483	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
scu5249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scu6094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU7810	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU8091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU9131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV3374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV3883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV3943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCV4832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV4938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV6271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV7524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV7601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
scv7655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW2115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW2846	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCW5232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW5488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW5619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW5644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW5978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scw6177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW7084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW7430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scw7778	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX1623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX2917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX3128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX4565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scx5314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX7432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX7698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX9687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scy4459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCy4702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scy4772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY4804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY5501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY5888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY7367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY9108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2134	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ2691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ6960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ7197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7420	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCZ7595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ9104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA1255	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SDA1884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDQ957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sej071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEX 350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sex887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sex887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFF457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sfg689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sfo624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGD707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGL585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGV080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHD378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHD378	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
shk961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHQ133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHQ133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHS842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
shy830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIA137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIA859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIA940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIF069	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIJ742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIO015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIP 111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SIQ004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIX468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJA349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJJ161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJL923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjs477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJX872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKH774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK805	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKP 207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKP499	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SKP499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKX256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX256	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
sky966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ155	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKZ840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLB594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC914	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLG193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slg543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
slg571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
slo290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP 562	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
slq0167	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ1312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ1589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ1797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
slr605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLT498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slu199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLW765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLZ835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC 197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF109	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
smf683	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMJ479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMK668	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMK682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMM831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smo709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR542	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMR735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smr883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sms983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT 624	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smt505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU 040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU 478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMV157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV200	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMW600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SRE178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2899	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
STC1304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
stc2306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX1703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX2568	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

4

Resolución 1.225/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.197)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 9351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA1484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA7814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7361	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB7361	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC3652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC5358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC7181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9066	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAD 4417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD6702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 8556	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAE 8556	ART. 1/95: NO UBIC P/GIRAR A LA IZQ	1
AAE1998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE5185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 7943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF3519	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF5085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF8018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG6960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH3637	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH3981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI6579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7321	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI8210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ5502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ6038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9167	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ9167	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ9494	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 5335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK5335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK6248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK6256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK7012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9318	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAL3995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAM1374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN1126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN3792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN3792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN4684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5570	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN6301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN7710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8746	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN9296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO6703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7373	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO8082	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO8311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO9550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ6351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ7203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS1019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS3357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU4433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8970	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU9504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9485	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1205	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW2731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6754	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX7133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY2174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY2464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY7116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAY8259	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ4496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ9157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 4311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA1103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA6965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA7069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA7881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB2348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB3043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB3551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB3829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB4259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB5922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB5988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB8559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC4819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC5303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC8574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC9279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD1528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD1927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD1948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD2841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD4009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APL456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APQ409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APS793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APS793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APS793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APU745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APX 145	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APX 145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APY584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQM651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQP425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQP425	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AQP481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQU379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARH511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ197	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ARJ197	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ARN342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aro614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ART615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARW969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARY912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB312	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ASI970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV411	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ASV411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV411	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASW388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASX862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX862	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATA 548	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM6964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM7502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATN484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATP1245	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATp4623	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP4644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP4666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV362	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW614	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATW614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX1827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUB551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUB551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUB725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB725	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
auc543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUC543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUC543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUE 156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUG131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUK682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO150	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP 953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP953	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUR933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH1655	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVH4822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH5649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH9627	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 7620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 3714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ3714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ3834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ4930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ6275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AVJ6842	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8430	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ9781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK4700	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK4700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK6913	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK9605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK9605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 2422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 2422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL2008	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL2012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL2012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL2400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5727	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL5864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 3264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM3239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM3264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM4250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVM4250	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVM6402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM8026	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM8308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM8638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 126748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 134168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 529387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 533617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 562979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 579850	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 583226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B115064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B118997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B128374	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B131852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B150068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B201385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B204903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B204903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B304874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B400679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b503045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B507240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B519905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B521870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B522570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B526597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B531398	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b541649	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B542891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B550113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B550629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B555584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b560478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B563898	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B567889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B567889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B572706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B577659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B583423	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b584141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b584570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b584715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B585808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589602	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B591767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B592243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B709560	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B710800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B804642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B805018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B805430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA2784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA6661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA7934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA8081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA8163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0441	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL2127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL2495	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL2513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAR887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT0067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBC868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBW039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCD820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCF535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCI 527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCU480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDA0155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bdj822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDW 173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDY904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDY904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 071	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA0205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA0291	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA2206	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4631	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA5068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA8891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB4137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB8744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB8943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB9233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEC0703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC0703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BEG462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bei162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEK869	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEM645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEV 353	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEX 936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFG016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFJ478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA0688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA2492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA0335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU1099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTU1330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTU1349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA3581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAH058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ1747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ4934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB4815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB8603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBC1085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBC1728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
cbc1801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA7262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA8404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 7526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB1931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB3739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB8727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCO 437	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCZ953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCZ953	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
CWR813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA1416	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA7507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
dab6096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB7299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAT285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAT285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAT285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC 0474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC0474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DSC0452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBA659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBA659	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
EBB 420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBF0800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBK0315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EFM0657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EIN5098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA5983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA6010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB0953	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
emb3272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB8315	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMB8381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC0964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC0964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC6798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
fad961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD961	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FAD961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAF114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAI747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 8235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FEX2047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FPR269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FPR269	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
FRA3145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB4540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB5088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

FRB5088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD3454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD4764	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD5346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF6155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FZR002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB1310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
gab3639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 6169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA6304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA6321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA2640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA2640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA4241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA4241	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 1807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC2991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAU591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAW122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBB412	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HOM 319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA 6277	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAA1470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 1283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC3199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD3593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD8535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD9030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAG2837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAP529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC1463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA2996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA3894	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCG353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCH1195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA1483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB4190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB5104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB6983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB9786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
kmc3163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC5557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMY047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KNF 554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KNF554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA0605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA0605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA8634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB4535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB6607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB6648	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB8030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC1004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC2015	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC4579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE1989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LAE5159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE5721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAT593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAT593	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
LBA2253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA9024	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LBB2230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA4440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCH703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB2670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5365	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB5920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA5076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA4001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lfh668	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA4528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA4528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA1972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA7343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA2753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA2753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA2753	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LME1383	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA1882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA9859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 3957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB6504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC4332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC4455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC6781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC7581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD2237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE2410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6434	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE6815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2091	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF2753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF5304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF5637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG8503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

MAH3968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH4272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH5759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH5759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH5998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH6605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH6605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 8925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4030	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAI5091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5288	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
mAI5656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI5732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ2281	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ3587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ4098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ8475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ9226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mal150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL2252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBB435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBE434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBM 345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBM345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT843	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBV 395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBV395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBV509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBV509	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
MBY243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB3074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB6406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB8433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB8433	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCB8438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC1377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC3019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC4100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC6830	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC7310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC7844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC7844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC8043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCC8043	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MOF1648	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAK2371	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAQ8017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR0848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAS1107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS1269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCB1444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE4435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCH7552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 6884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA2337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA4165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB5317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD5022	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD6680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

OAD7791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE2036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBA 476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBC 240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBK624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBM 419	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
obo272	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA4961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA5305	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAB 2882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB8580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC1467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1924	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC5997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAL872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAN 755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAT479	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PSA2671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PSA2748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA1984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVC325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA2400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA2755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA2771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA3127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA7749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB3266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 3636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC1240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD5278	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD9894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE9464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD 568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD572	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBD572	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
QBJ2556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 6869	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC2494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3441	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC4022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC6565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD5600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
rad7236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA3936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAA9448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAB5675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB6035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAB7757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB8006	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAB8006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB8065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB9745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAB9969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAC 4289	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAC1895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC5024	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAC9986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD 2471	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD 5281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD1159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD3365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD5485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD5653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD6932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD9722	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD9722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD9722	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SAD9942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE1726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAE5783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE7609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE7609	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAE8535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF1331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF2140	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF4465	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG1498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG2200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG4351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG7818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG7889	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sag8061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH6147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH9617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI 8418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI5197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI6026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI6510	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAJ8926	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAJ8926	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAK 7320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK3817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK5285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL5554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAL8624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN1029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN5074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN5196	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SAN8741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN8741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAO1155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 2087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 693	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAP3969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP4222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP8904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sap9725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAQ6280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ9134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR1827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAR2964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR7182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAR8889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS4433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS4991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS8292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS9357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT1806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAT2436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT2437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT2599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU3541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU8672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV5310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV5394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV6325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV6325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAW5062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX6364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX9370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY5165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ5310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
saz8964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ9675	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBA1088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA6499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sba9601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB4675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC 4864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC2384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD5346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD5346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD5361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD6633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBD6985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD7491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE1799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE3027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE3424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE6722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF2653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF9780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG1818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG2650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG6913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG7788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG7788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG8925	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG9109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG9308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH1267	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBH2054	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBH2479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH2492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH6364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH8946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 6494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 8999	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI 8999	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBI1071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI1097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI2203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI4355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI4961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBI5633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI5837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbi6854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI7020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBI9889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7618	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBJ 9077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ2033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ2254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ2455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ3931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ6756	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBJ7370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7450	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBJ7765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ8407	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBK1230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK4198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK4321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK7683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK7812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK8409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK8883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbk9667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbk9667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK9903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL 9398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL2104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL2699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL2741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL3394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL4246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL4935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL5006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL6288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL7879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL8975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 7880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM2005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM5330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM5330	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBM5475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM6053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM8111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM8794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM9342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN1029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN1029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN3962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN6375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN6387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN6591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN9078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN9829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO 3253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO1824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO3671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO4036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO4036	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBO4514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO5878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO6328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO7012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO7918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO7971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO9625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP2550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP3266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP9231	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBQ 4816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ3949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ5018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ5018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ6290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ6608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ7199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ7346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ7440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ8326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ8377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR2681	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR2948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR4152	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR5772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR7142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR7472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR7476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR9282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR9469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR9534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 4456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS1909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS2451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS4656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS5451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS5724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS6808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS6961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS9136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT5511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT7248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT8984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT9981	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 6423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU2039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU4930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU5627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU5800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU5800	Art. 1/22/4: TRANSP PASAJEROS FORMA NO AUT	2
SBU6009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU6802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU7202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU7595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU8873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU8873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBV1348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV1356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV3358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV5896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV5944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV6981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV7302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV8466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV8723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 7330	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sbw 9063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW1086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW1157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW1708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW2917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW4813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW6980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW9063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX 4830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX5587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX7934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX7948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY2340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 6266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ2954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ6552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ9668	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCA 3109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA1419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA1637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA3874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA4157	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCA4245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA4374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA4765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA4839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA7115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA8719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 1234	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCB 3227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 6525	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCB 7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB2467	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB3050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB3399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB3868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4537	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB4941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB5495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB6025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scb8242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCD4740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scd5124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 7391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE2344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE3733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE4342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE5095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE5248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE5374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE5756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE5818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE6275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE6514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE6671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE7663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE7878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE8833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE9655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF1220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scf2732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF3527	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF3759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF4099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF4364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF6609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF6638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF7552	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF8901	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCF8901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF8901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF9106	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCF9376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF9376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF9942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG1836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG2684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG2798	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCG2906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG3486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG3505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG3744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG4271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6009	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCG6307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scg6439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG7699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG9779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 4793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH1006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH2843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH2860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH3101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH3571	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCH4125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH4452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH7280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH7458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH7901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH8729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH9664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH9776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI289	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI3187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI3772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI5827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI7952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI8051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI8213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI9289	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI9497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ1173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ2395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ4461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6771	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCJ8005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ8766	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ8867	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ9949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ9949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sck1412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK1412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCK2412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK2739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK4536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK4679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK5660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK7975	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL1004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL1486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2202	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
scl2744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2834	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCL3511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL3925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL5451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL6128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL7044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL7296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL9315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9473	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL9518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM3651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scm7468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM9609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM9631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN1005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scn1775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN1835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN3792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN3879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN4230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN4274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN4891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN8104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN9080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN9987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 2589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO1004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO1270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO1748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO3041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO5551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO5948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO7365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO8587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO8680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO8829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO9027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO9909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 2516	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCP1585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP1692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP3157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP5213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP5892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP6455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 2114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 6681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ1595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ3526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ5345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ6674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 2091	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
SCR1561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR1691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR3071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR4051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR4085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR4374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR4392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6285	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCR6608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS2828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS4702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scs4997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS5484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS7352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS7897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS7961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS9376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT 4985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT1629	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCT1874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT1893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT2286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT3567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT3604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT4182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT4408	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCT4856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT6633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT6845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT7931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT9108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT9196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sct9644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 6094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU2007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU2113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU2327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCU2965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU3483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU3867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU4845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU5682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU6685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU6840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU7004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU9083	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCU9098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU9327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU9327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU9377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU9964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 6621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV2249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV2682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV3694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV3838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV4255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV5196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV5402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scv7204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV9092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV9243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV9255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scv9266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW2641	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW2846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW3166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW3351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW3767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW5212	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW5961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW6024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW7033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW8023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW8833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW8855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW8875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW9166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW9186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX1809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX2428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX3197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX4628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX6065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX7218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX7393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX9055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX9055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX9099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX9521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX9633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY1193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scy1714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY2646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY2713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY3427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCY368	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SCY3999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY5129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY6013	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCY6398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY7608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY8204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY8808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 3881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 4853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ1270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ1792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ3133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ5615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ5615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5673	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
scz5805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ6938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI3329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI3806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI5491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDL366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDN 606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDN 606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDV478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEE622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEJ 71	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEK563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SEY791	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SEZ939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFA321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFM102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO284	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFO624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFP284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFQ800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFS889	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFT614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFV 826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFV497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFX250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFY88	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFZ447	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFZ968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGB869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGF753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGG 584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGG766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sgh194	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SGK495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGK623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGN259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGR899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGU438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGV723	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SGY720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGY720	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SHB610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SHG327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHH111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHH111	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SHI190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHI271	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHL772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHN 279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHP458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHQ069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHQ133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHR260	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHT803	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHT959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHV 90	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHX198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIA859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIB328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SID 973	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SID523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SID523	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SID647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SID647	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SID647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIE302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIF116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SII 468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SII 468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SII 923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIJ297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIO126	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIO220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIP 111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIS974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIT765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIU 363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIV788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIW 495	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIW495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIY899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIZ288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJA 697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJA783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJC422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJC528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJC528	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SJC528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJC693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJC840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF 309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJF540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJG115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJG115	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SJH920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJI035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJK 763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJK 957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL 748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJM967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJO928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJQ618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJQ618	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SJQ930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJQ936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJQ936	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SJR204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJR721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU131	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJU640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJW 384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJW 808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJW869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sjx941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJY343	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJY427	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJY427	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJZ903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKB875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKC644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKC644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKD952	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKD952	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SKE441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF168	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKF178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKF212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKG543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKK696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKK805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
skm 095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKM067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKM297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKM737	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKM737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKN437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKO751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKR562	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKT183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
skt543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKT901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKU 575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKV 147	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKW073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY 812	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKY 812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKY 812	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKZ 769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ676	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SLA226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLA226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLA226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLA358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slb 198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB 198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLC109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLC125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG 595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLG543	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLG835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLH374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI125	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI639	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI639	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ 251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ 251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
slk277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SLK339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL703	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLL756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLM 143	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLM733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sln122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sln579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLN914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 249	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLO247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slp292	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLP416	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLP656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ0167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slq2042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ2086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ2108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLR 815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLR399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLR592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sls714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLT211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU 600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV 682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLV209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLV245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLV991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLW281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW695	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLW912	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLX 155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLX054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLX210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLX265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slx716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
slz089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 526	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMA 712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMA164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMA202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMA347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMA409	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMA821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sma972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMC494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smh005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMH122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH557	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMH690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMJ505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMK534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMK572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMK572	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMK715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML 727	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML 861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SML900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM 211	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMM 715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM 884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smm145	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMM275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM767	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMM831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMM962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM962	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMN 630	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
smn222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMN431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMN456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMN588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMN836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMO 413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMO458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMO589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMO647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMO758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ 989	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SMQ 989	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMQ 998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMQ132	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ535	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMQ611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR 275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
Smr725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMR878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS 444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sms451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT 291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT255	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU 327	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMU 407	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMU 652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU019	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
smu401	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMU666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV 157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV 754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smv200	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMV200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV200	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMV719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SMV725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMW042	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMW185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMW673	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smw750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMW780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smw899	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SOF7894	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SRE0412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 1661	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STC 1695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 9109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC1407	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STC1623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC1624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STI0100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP6223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP6258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP7251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP7998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP8386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU 1624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU1431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 0038	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 2186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 4325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX1009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2192	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX2192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2991	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX4277	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

5

Resolución 1.226/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.198)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA1484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC7556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG5940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH6982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aal4529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1332	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR5718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5718	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS3623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA3676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9188	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ABC1599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD1927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD1992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD4231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD4282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 548	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
atc1662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY034	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH5649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avi4978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ1426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avk9605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avl5538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM5532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avm8506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 138373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 504904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 533068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 715207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B126748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711453	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCV531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEL 592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEL515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX900	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEX900	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99

BGA1956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB3739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA7933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA0995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD5122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 3293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB6789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBA338	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD3593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD3593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE9279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF6192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA9090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA9090	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KMC1416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC4210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC5350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAD1193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 4533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA6184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA1464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA1464	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAA7140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC6172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE4672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7945	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF 5484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF6152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH6344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ4398	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBQ196	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBS142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBV340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC1234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAX6047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCI8848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA1349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB9623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE2087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBK624	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP4149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBQ1738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB9096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ray803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC 2565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF6328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK9848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAL6031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN3815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO3324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO8528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV3012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV6410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 7500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAY2484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
say7507	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA2064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB4426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC 5658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD3704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBE2699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE6641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE6641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE8508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF2032	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF2032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF7034	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBG2650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH4060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH4060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI4947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ4590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK4066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK6427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK8487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL1228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL2550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL6530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL9253	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL9993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN5745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO6571	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP1375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP3639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP6463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ1708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ3549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ6718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 1754	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR8918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS3675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS3976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS6414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS9280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbt5697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW5117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 3714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX5857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX6304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY1002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ1481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ4231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ5376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ6776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ9541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA7326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA7651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB3971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sce4945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF3668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF8059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH1633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH2198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH8982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH9188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

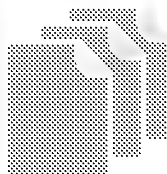
SCI7259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI7259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ7350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ8790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK3050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL9098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL9098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM1662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM5445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN1504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN2793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN3764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN8065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO7365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP1468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP6953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 6598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR9639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS7656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS9376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT1128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT2235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT2278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT6029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV3205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCV4813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV5267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV7488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8519	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCV9422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW2580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW5094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW6190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW7968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW8532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6065	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX6236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY1744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY3652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY5904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY8575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ1165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ5859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ8146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDN606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDX326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEE622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEJ 71	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEO981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFG271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFL850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFO284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFQ800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SFQ800	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SFU659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGL851	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGL851	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SGV550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHB247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHJ289	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHM692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHM692	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SHU788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIB322	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIO 444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sis820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIU253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJB684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJH445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjm015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJN066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR721	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJT640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJU468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJY087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKK990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKM059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKM297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKZ106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLD 526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL044	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLL756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ0632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ1418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLR755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMO067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOI1976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2636	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 8559	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP7285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX4277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Justino Rafael Batista Milia (IUE 2-73202/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10540 May 08- May 19

Salvador Vazquez Rey (IUE 2-13154/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10468 May 08- May 19

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ARAUJO (IUE 2-29422/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10402 May 08- May 19

Ricardo Daniel Castro Dancona (IUE 2-23326/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10401 May 08- May 19

Manuela TUCCI MERCCI o TUES o TUE o THUE MERICHI o MERICHI (IUE 2-45014/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10323 May 05- May 18

AMALIO TABAREZ FURTADO (IUE 2-4345/2020).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10277 May 05- May 18

Juan Carlos Rodriguez Rivas (IUE 2-71061/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10019 May 03- May 16

CARLOS ALBERTO ROBES MARTÍNEZ (IUE 2-22219/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9949 May 03- May 16

Ana Maria Sanguinetti Barca (IUE 2-15376/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9944 May 03- May 16

Delma Lidia Lanzaro Darias, de Maria Antonia Lanzaro Darias y Antonio Heriberto Dorgans (IUE 2-11315/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9933 May 03- May 16

FLORENCIO HECTOR ARIAS ALVAREZ (IUE 2-2920/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9930 May 03- May 16

Andrés SILVA RODRIGUEZ, Leonor Manser MARTINEZ DE SILVA, y Rubens Walter SILVA MASNER (IUE 2-14891/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9843 May 02- May 15

Aida GARCIA CHIARELLO (IUE 2-13615/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9840 May 02- May 15

MARÍA RAFAELA CARRERAS EIZMENDI (IUE 2-69460/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
MARÍA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9839 May 02- May 15

OCALIO u OCALIO WALDEMAR GONZALEZ SIERRA (IUE 2-59870/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9838 May 02- May 15

Julio Eduardo PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-24143/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9827 May 02- May 15

Maria Rosa Scolaro Danze (IUE 2-50272/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9826 May 02- May 15

ALFREDO o ALFREDO NESTOR OLIVERA MIERES (IUE 2-60903/2019).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9808 May 02- May 15

FRANCISCO DOMINGO MARR MOREIRA (IUE 2-70446/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9344 Abr 26- May 10

Victor Antonio Luongo Celentano (IUE 2-72020/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9113 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

Jorge NIETO o Jorge Elías NIETO BUISSÓN (IUE 2-8383/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10304 May 05- May 18

Marta ZATELMECHIAN ZATELMECHIAN o Martha ZATELMECHIAN PUNARCHIAN o Marta SATELMECHIAN CARATINIAN (IUE 2-72290/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10292 May 05- May 18

Francisco Neri FRANCO BRIGNONI y de Rufina AGUIRRE CORREA (IUE 2-19634/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10194 May 04- May 17

Pedro Nelson CARBONE ROMAY (IUE 2-20477/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10189 May 04- May 17

Lupercio SÁNCHEZ FERREIRA (IUE 2-63634/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10123 May 04- May 17

Primavera ZIRPOLI ZIRPOLI (IUE 2-23419/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10004 May 03- May 16

Libia Concepción LORENZELLI ALFONSO (IUE 2-26822/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10002 May 03- May 16

Macario Sinforoso SUAREZ MASSA y Petrona Nilda MIGUES DI CIOCCO o MIGUEZ DI CIOCCO (IUE 2-12103/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9960 May 03- May 16

Valentina LORENZO RABINO (IUE 2-22493/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9950 May 03- May 16

Samuel YACOUBIAN EMERZAIAN (IUE 2-27981/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9861 May 02- May 15

Salvador Francisco CAMINITI LA ROSA o Salvatore Francesco Antonio Rosario CAMINITI o Salvador Francisco Antonio Rosario CAMINITI o Salvador Antonio Rosario CAMINITI LA ROSA y de Celia Margarita MONZO GORGOROSO (IUE 2-5663/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9814 May 02- May 15

Vilma Nelly ARANCET CAETANO (IUE 2-15982/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9722 Abr 28- May 12

Nelson Hugo CANESSI CLAVERIA y Myriam Judith ERBURE ACEVEDO (IUE 2-60032/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9504 Abr 27- May 11

Héctor Emilio FABRA CARRASCO (IUE 2-55057/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9486 Abr 27- May 11

Nancy Delma LERENA RUETALO (IUE 2-21481/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9457 Abr 26- May 10

Ilda Elida o Ilda Elida Margarita ARTEAGA CARLI (IUE 2-22476/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9399 Abr 26- May 10

Omar DONAZAR ZABALZA (IUE 2-18434/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9307 Abr 25- May 09

Liliana Noemí CURCHO MARTÍNEZ (IUE 2-74252/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9306 Abr 25- May 09

Tomás VARELA o Tomás Ramón VARELA DÍAZ (IUE 2-23999/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9280 Abr 25- May 09

Nelly Yolanda PUIG TEJERA (IUE 2-15307/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9274 Abr 25- May 09

Roberto Otto DREXLER GROSS (IUE 2-17892/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9222 Abr 25- May 09

Juan Aquilino Ferreira o Ferreyra Garrido, Norberta Clavijo Suarez y Juan Humberto Ferreyra Clavijo (IUE 44-313/1997).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9213 Abr 25- May 09

Luis Alberto BARRERE VISPO (IUE 2-20874/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9142 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

JULIO MARIA DELGADO y JOSE LUIS DELGADO BERTOLINI (IUE 2-68341/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10512 May 08- May 19

CONCEPCIÓN O CONCEPCIN MOSQUERA MOSQUERA (IUE 2-13761/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10469 May 08- May 19

DARWIN OMAR FERNANDEZ VALENZUELA Y ELSA ANGELA CONCEPCIÓN DEL CASTILLO PEREYRA (IUE 2-22935/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10459 May 08- May 19

GONZALO PEDRO RAMELA OLDAN (IUE 2-56310/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10452 May 08- May 19

VIRGILIO COLMAN Y TEODORA LARRAMENDI FURTADO (IUE 2-70721/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10411 May 08- May 19

JOSE ORLANDO LASA QUIJANO (IUE 2-26177/2023).
Montevideo, 25 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10369 May 05- May 18

JORGE GARCIA SANTILLAN (IUE 2-5291/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10360 May 05- May 18

LILIAN CRISTINA NIETO FIERRO y DINORAH NIETO RAMOS de POEY (IUE 2-76608/2022).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10306 May 05- May 18

LAURA CAPOTE (IUE 2-20152/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10303 May 05- May 18

JOSE FREDI PEREDA MELO (IUE 2-23536/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10173 May 04- May 17

ANA MARIA HOFFMANN ARRETCHE (IUE 2-22324/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10011 May 03- May 16

NAIR YARAVIDE ASCARATE (IUE 2-52520/2022).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10000 May 03- May 16

EUGENIO SALTZKEBER GORLO Y ELVIRA BOCHKARIOV FUTIN (IUE 2-7555/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9992 May 03- May 16

WILSON CESAR DIAZ MORIXE (IUE 2-11726/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9921 May 02- May 15

DELIA MARTINEZ FERNANDEZ e HILDO MARTINEZ PIRIZ (IUE 2-58000/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9711 Abr 28- May 12

MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-12735/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9542 Abr 27- May 11

NICOLAS SATURNO O SATORNO PASTORINO Y JULIA HERNANDEZ DIAZ (IUE 2-24571/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9342 Abr 26- May 10

MARIA MERCEDES BARRIOS RODRIGUEZ (IUE 2-8373/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9290 Abr 25- May 09

ERNESTO FELIPPONE GARABELLI E IRMA PAEZ LOPEZ (IUE 2-9340/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9283 Abr 25- May 09

MARIA BETTINA CARABALLO CANAPARRO (IUE 2-15603/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9225 Abr 25- May 09

MONICA LIDIA RAMIREZ ESPINOSA (IUE 2-18657/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9218 Abr 25- May 09

HECTOR JORCIN REJAS (IUE 2-51314/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9214 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

NEMESIO SEOANE CES (IUE 2-19662/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10317 May 05- May 18

JORGE OLAVE CARREIRA (IUE 2-18809/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10293 May 05- May 18

AMÉRICO BENTANCOR LIZAZO (IUE 2-12997/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10121 May 04- May 17

EBOLI LUISA PREZIOSO GENTINI (IUE 2-22998/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10016 May 03- May 16

JOSÉ IGNACIO JAEN COSTAS (IUE 2-65338/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9937 May 03- May 16

CARLOTA LEONOR ó CHARLOTTE LEONORE HEIMANN ZUCKER (IUE 2-52134/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9911 May 02- May 15

JORGE OMAR BERNARDO PETRONE (IUE 2-23434/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9350 Abr 26- May 10

FELISA SAENZ PEREZ (IUE 2-27614/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9272 Abr 25- May 09

ANDRÉS JESÚS ROLAN PIÑERO, BLANCA LIDIA ROJAS ABAD y JESÚS PURITANO ROLAN ROJAS (IUE 2-21103/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9270 Abr 25- May 09

SILVIO GONZALEZ GOMEZ e ISOLDA GRETEL ALVAREZ ANTUNEZ (IUE 2-62920/2022).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9239 Abr 25- May 09

MARÍA TERESA NANDE CLERICI (IUE 2-70580/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9146 Abr 24- May 08

JUAN PUGLIA RONCHI y NORMA ESTELA FERNÁNDEZ CARRASCO (IUE 2-2099/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9102 Abr 24- May 08

LILIA VEATRIZ o BEATRIZ RAMA FACAL (IUE 2-12124/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9023 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

AURORA NELLY RAFFO RIOS (IUE 2-20974/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10530 May 08- May 19

MARTHA BEATRIZ CAPOTE BENITEZ (IUE 2-13619/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10445 May 08- May 19

LEANDRO MOREIRA FRANCIS (IUE 2-22241/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10296 May 05- May 18

RAMÓN ADEL ARTAVE QUEVEDO (IUE 2-9889/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10180 May 04- May 17

ANA MARÍA MARTINS BELLO (IUE 2-21280/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10175 May 04- May 17

JOSÉ BUCHHALTER LAINER (IUE 2-28214/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10156 May 04- May 17

WILFREDO TEJERA DELGADO y BLANCA MARGOT DURAN FIGUEIRA (IUE 2-56683/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10045 May 03- May 16

RAÚL MARIO PARISI SCAFIEZZO (IUE 2-71795/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9946 May 03- May 16

EVA ANGELICA PEREIRA (IUE 2-11309/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9498 Abr 27- May 11

MARY ELBA BRUNI CAGGIANI (IUE 2-11706/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9398 Abr 26- May 10

MARIO ARIEL CARNALES CASAVIEJA (IUE 2-76186/2022).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9379 Abr 26- May 10

LEONEL ORLANDO BARRETO GUGELMEIER (IUE 2-20850/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9374 Abr 26- May 10

ROBERTO PEREZ BURGO (IUE 2-10881/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9184 Abr 25- May 09

ALICIA SANTIN RAPOSO (IUE 2-71475/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9180 Abr 25- May 09

CELESTE ADELA GAYON VIZOSO (IUE 2-15264/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9120 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

UBERFIL FACHELLI MARTINEZ, JUANA ELIDA CARRICARTE PRISCAL o JUANA ELIDA CARRICARTE PRISCAS y MARIA ANABEL FACHELLI CARRICARTE (IUE 2-20826/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10120 May 04- May 17

MARIA MERCEDES GOMEZ CANO (IUE 2-14849/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10060 May 03- May 16

GERARDO UGUERFIL LLANES VIANA (IUE 2-7155/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10006 May 03- May 16

ESTELLA MARIS ANZIBAR CLAVIJO o STELLA MARIS ANZIBAR CLAVIJO o ESTELA MARIS ANZIBAR CLAVIJO (IUE 2-18921/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9945 May 03- May 16

DANIEL ALBERTO GONZALEZ GARCIA (IUE 2-20957/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9896 May 02- May 15

ELISA MARIA TROTTA OCAMPO y RENEE GLADYS CURBELO TROTTA (IUE 2-17043/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9768 Abr 28- May 12

MARIA DEL CARMEN MOREIRA (IUE 2-22155/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9487 Abr 27- May 11

CARMEN FORTES FORTES (IUE 2-2315/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9346 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

Fernando José Mallarini Hernández (IUE 2-12101/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10535 May 08- May 19

Nelly María Fiori Nuñez (IUE 2-66181/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10361 May 05- May 18

Raquel Teresa o Teresa Raquel Más (IUE 2-8248/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10339 May 05- May 18

María Teresa Villanueva (IUE 2-13270/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10102 May 04- May 17

Juan José Ramos (IUE 2-10550/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10076 May 03- May 16

Marta Julia Irastorza Lizaso (IUE 2-59095/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10053 May 03- May 16

Fabiana Karen Arrieta Schoenberg (IUE 2-12952/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10027 May 03- May 16

Zoraida Raquel Rodríguez Da Silva (IUE 2-7577/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10001 May 03- May 16

MARÍA DEL CARMEN CASTILLA RODRÍGUEZ y LEONEL RENÉ IVÁN FALCO FROMMEL o FROMEL (IUE 2-58179/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9842 May 02- May 15

josefa carrera fernández (IUE 2-3732/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9775 Abr 28- May 12

Perla Iris Varela Gende (IUE 2-16886/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9696 Abr 28- May 12

Ana Margarita Argenzio Castro (IUE 2-14283/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9615 Abr 28- May 12

Virginia Benítez Maidana (IUE 2-11803/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9502 Abr 27- May 11

Marta Magdalena Gómez Pandolfi (IUE 2-74248/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9358 Abr 26- May 10

Orfilia Laluz o La Luz Segovia (IUE 2-2591/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9349 Abr 26- May 10

Jorge Poey Requena (IUE 2-18668/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9334 Abr 26- May 10

Andrés Ernesto Gastaldi Fernández (IUE 2-66955/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9188 Abr 25- May 09

Brenda Raquel Bernadá Chamorro (IUE 2-3085/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9152 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

Said AUDE MARTÍNEZ y de Lila ALMEIDA (IUE 2-28527/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10446 May 08- May 19

Adrían Bertullo Amartini (IUE 2-74299/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10363 May 05- May 18

Alvara Millan Martínez (IUE 2-24718/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10238 May 04- May 17

Esteban Kadián Ustadián (IUE 2-15043/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10061 May 03- May 16

Margot Angela Chipollini Erelles (IUE 2-15806/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10031 May 03- May 16

Heber Taroco Camargo (IUE 2-8303/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10030 May 03- May 16

Marta Ofelia LÓPEZ CAPOTE (IUE 2-18035/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9926 May 03- May 16

GUSTAVO DANIEL BONIFACINO SUAREZ (IUE 2-17577/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9909 May 02- May 15

Adelina ESPERÓN SANTANA (IUE 2-22822/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9833 May 02- May 15

Oscar Aníbal PERDOMO ELÍAS y de Myriam Nelly ELÍAS CAMACHO (IUE 2-4573/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9774 Abr 28- May 12

Carlos Alberto NEUMAN y de Olga Esther BLANC (IUE 2-16744/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9767 Abr 28- May 12

Ana María Patrone Abbó (IUE 2-5844/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9567 Abr 27- May 11

Teresa Esther Vera Fleitas (IUE 2-8116/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9497 Abr 27- May 11

Raquel Gillespie Monesiglio (IUE 2-14346/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9447 Abr 26- May 10

Mirta Matilde MARTÍNEZ SOUTO (IUE 2-24333/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9391 Abr 26- May 10

Walter BRIENZA GONZALEZ (IUE 2-25617/2021).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9380 Abr 26- May 10

Mary Emilia ROSSI ABRAHAN o ABRAHAM (IUE 2-7105/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9356 Abr 26- May 10

Julia Martinez Morales (IUE 2-19666/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9351 Abr 26- May 10

Rosanna Lilian MAGLIONE DOMINGUEZ (IUE 2-66335/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9297 Abr 25- May 09

Petrona Gladys HERNÁNDEZ REGALINI (IUE 2-63217/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9233 Abr 25- May 09

Mónica Marisa BICA RODRIGUEZ (IUE 2-26680/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9215 Abr 25- May 09

Carlos Alberto BIASOTTI CORNELLIO (IUE 2-23454/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9190 Abr 25- May 09

Estela MACHADO GARCIA (IUE 2-21883/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9049 Abr 24- May 08

DÉCIMO TURNO

RODOLFO LAZARO SANTANA RICCI E HILARIA SILVIA AQUINO LARROSA (IUE 2-16629/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10395 May 08- May 19

HILDA ARES PALESA Y MIGUEL ANGEL BOSCANA ARES (IUE 2-20855/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10295 May 05- May 18

LUCIANO FRIEDENBACH (IUE 2-14072/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10085 May 04- May 17

JULIA MABEL LEMOS SEPE (IUE 2-21621/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10022 May 03- May 16

AUGUSTO ANTUNES (IUE 2-48609/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9835 May 02- May 15

SILVIA IMELDA ROMERO CRONSTE Y ELIO BENIGNO IGLESIAS LARA (IUE 2-5636/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9568 Abr 27- May 11

LUIS LORENZO GOLDANI Y BLANCA OLGA UMPIERREZ LOPEZ (IUE 2-61723/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9401 Abr 26- May 10

HANS PETER SCHAAF DÜCK (IUE 2-8370/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9310 Abr 25- May 09

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES LUIS QUIROGA BRASUNA (IUE 2-9910/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10501 May 08- May 19

ÁNGEL HUMBERTO GARCÍA CABEZA (IUE 2-14423/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10490 May 08- May 19

RUBEN RICO BENGOA (IUE 2-23989/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10455 May 08- May 19

AMELIA VIANA FERNÁNDEZ (IUE 2-22440/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10078 May 03- May 16

PETRONA LUCIA ALVAREZ PIRRI (IUE 2-19620/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10055 May 03- May 16

LUIS MANUEL VÁZQUEZ SALGADO (IUE 2-18666/2023).

Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10018 May 03- May 16

MARÍA ROSSIGNUOLO IANNUZZI y MARIO DE LUCA ZUCCARO (IUE 2-20866/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9947 May 03- May 16

BERTA AMALIA ALVAREZ SILVERA (IUE 2-15930/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9870 May 02- May 15

JULIO TEODORO ARAMBILLET MANEIRO O ARAMBILLETE MANEIRO (IUE 2-16656/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9860 May 02- May 15

PEDRO NELSON COLOMBO BERRUTTI (IUE 2-73831/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9849 May 02- May 15

RUBEN RAMIREZ MIRABALLES (IUE 2-8378/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9848 May 02- May 15

RUTH SONIA RAMA VENIER (IUE 2-4174/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9834 May 02- May 15

CONO EDUARDO AGUIAR RODRÍGUEZ (IUE 2-70523/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9658 Abr 28- May 12

ANTONIO MILETIC o MILETICH LEPAROVICH o ANTONIO MILETIC o MILETICH LAPAVOVICH o ANTONIO MILETIC o MILETICH SEPAROVICH o ANTONIO MILETIC o MILETICH SEPAROVIC (IUE 2-76755/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9656 Abr 28- May 12

ELSA GRASSI SAQUIERES (IUE 2-5327/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9337 Abr 26- May 10

LUIS ALBERTO AGUIRRE (IUE 2-12099/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9291 Abr 25- May 09

ANTONIO RODRÍGUEZ SCHIAVO (IUE 2-17866/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9286 Abr 25- May 09

JUAN DOMINGO CASTRILLON DO CANTO (IUE 2-76517/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9100 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL HUMBERTO RIVAROLA RIVAROLA (IUE 2-15457/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10269 May 05- May 18

JOSE MARIO CABRAL SOSA y JULIA SILVA FRANCO (IUE 2-14001/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10234 May 04- May 17

IPPAZIO NUCCIO MUSARO (IUE 2-14922/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10198 May 04- May 17

GABRIELA ISABEL TORRENS MOREIRA (IUE 2-17834/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10192 May 04- May 17

NIEVES MATÍAS BANEGA SOSA (IUE 2-14411/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10106 May 04- May 17

RICARDO CABEZA o CABEZA AMBROA (IUE 2-26815/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9846 May 02- May 15

BLANCA VICTORIA FLAMANT GIMENES ó GIMENEZ (IUE 2-42511/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9844 May 02- May 15

MARIA ELISABETH o ELIZABETH CARRANZA MAZZEO (IUE 2-24576/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9800 May 02- May 15

OSCAR ROLANDO CORREA (IUE 2-67351/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9699 Abr 28- May 12

MARIA EVA SOSA ACUÑA (IUE 2-13751/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9684 Abr 28- May 12

NELIDA CRISTINA GOLPE FIGUEROA y LUIS CARLOS TRELLES CARSIN (IUE 2-4172/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9235 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

VICTORIA DE LOS ANGELES ZAPIRAIN CAPRIO (IUE 2-26793/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10334 May 05- May 18

ALFREDO ROMERA o ALFREDO ROMERA GARCIA (IUE 2-8198/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10068 May 03- May 16

BLANCA TERESA TECHERA PANIZZA (IUE 2-9330/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9875 May 02- May 15

FRANCISCO OSCAR RISOTTO PUYOL y DINORAH NELLY BENITEZ PEREIRO o DINORAH NELLI BENITEZ PEREIRO (IUE 2-18621/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9695 Abr 28- May 12

ROSA LIDIA HECHT HAUK (IUE 2-11708/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9394 Abr 26- May 10

FRANCISCO GUILLERMO PFEIFFER y NELLY SUSANA BRAVO DE LAGUNA (IUE 2-19852/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9327 Abr 26- May 10

Rossano Carlos Giurovich Landucci o Rossano Carlos José Giurovich Landucci (IUE 2-4166/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9316 Abr 25- May 09

JUAN KOLTUKIAN BERLANGIERI (IUE 2-19064/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9223 Abr 25- May 09

Rafael Alberto Bega Bonilla (IUE 2-75066/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9134 Abr 24- May 08

GLADYS TERESITA VALLEJO LERENA (IUE 2-68335/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9060 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

SUSANA ESTHER ELOLA ESPINA (IUE 2-28046/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10502 May 08- May 19

ELADIA SCHMID RIBEIRO (IUE 2-10614/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10496 May 08- May 19

YOLANDA CRESPO FIERRO y JUAN CARLOS FIERRO GARCÍA (IUE 2-16870/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10444 May 08- May 19

MARÍA ESTHER PINTOS MIÑOS (IUE 2-9938/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10319 May 05- May 18

ANÍBAL VICTOR SALCEDO LASSA (IUE 2-6126/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10228 May 04- May 17

NELLY MARINA MONESIGLIO RODRÍGUEZ (IUE 2-75967/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10051 May 03- May 16

IRMA MARTIRENA VILLAR (IUE 2-17533/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10024 May 03- May 16

ÁNGELA ELIDA GONZÁLEZ PIRIZ Y OSCAR ALFREDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-435/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9999 May 03- May 16

VALENTÍN FERREIROS HERNÁNDEZ (IUE 2-23439/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9742 Abr 28- May 12

MIRTHA ISABEL GIACOYA ALBANO (IUE 2-12999/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9653 Abr 28- May 12

ENRIQUE BERNINI AGUIRRE (IUE 2-20921/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9484 Abr 27- May 11

LUCÍA RAQUEL CALERO CHAMORRO (IUE 2-6576/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9430 Abr 26- May 10

ANASTASIO INZAURRALDE TABEIRA (IUE 2-22775/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9208 Abr 25- May 09

MARIO BERRUTTI GUILLEN (IUE 2-21533/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9149 Abr 24- May 08

ROSA MARY TEJERA AGUIAR (IUE 2-5812/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9030 Abr 24- May 08

MARÍA OLGA ITUARTE (IUE 2-18020/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9025 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

AMAIDELA NEGRI ÁLVAREZ (IUE 2-67979/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10307 May 05- May 18

PEDRO MICHIN SALAVERRY (IUE 2-23966/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10174 May 04- May 17

MARÍA DEL CARMEN ANDREOLETTI Y JULIO GUALBERTO ALVAREZ GARCÍA (IUE 2-21587/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10116 May 04- May 17

HOMERO ERNESTO ALVARADO FALERO Y NELLY ROSA LEBRATO POSE Y/O POSO (IUE 2-20961/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10110 May 04- May 17

HUMBERTO JOSÉ FERRERO RODRÍGUEZ (IUE 2-23348/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10023 May 03- May 16

GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ SAGHERIAN (IUE 2-37299/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9779 Abr 28- May 12

ORLANDO BERISIARTE SOUZA (IUE 2-35853/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9756 Abr 28- May 12

JOSÉ ARTURO RAMÍREZ CUELLO (IUE 2-17127/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9717 Abr 28- May 12

DELIA GLORIA INSUA GONZALEZ (IUE 2-19721/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9558 Abr 27- May 11

MARTA CLARA VIÑA GIORELLO (IUE 2-20827/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9375 Abr 26- May 10

MARÍA MAGDALENA LUCAS DUARTE (IUE 2-6170/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9357 Abr 26- May 10

MARÍA CONCEPCIÓN ARNAZ MARTIN Y JESÚS GARCÍA LAGUNA (IUE 2-61375/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9309 Abr 25- May 09

MANUEL CARBALLA GONZALEZ (IUE 2-11611/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9293 Abr 25- May 09

ANGEL MANUEL Ó MANUEL ANGEL HUELMO FERNANDEZ (IUE 2-57004/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9278 Abr 25- May 09

MILTON HORACIO PORRO FREIRE (IUE 2-6294/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9224 Abr 25- May 09

KASRIEL ELI GLAS O GLASS CYMBL O CHIMBEL (IUE 2-7624/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9172 Abr 25- May 09

GLADIS O GLADYS NATIVIDAD RONDAN LÓPEZ (IUE 2-64076/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9110 Abr 24- May 08

DANIEL MARCELO FUNES PEREYRA (IUE 2-12670/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9109 Abr 24- May 08

HILDA RIBERO SARASUA o HILDA RIVERO SARASUA (IUE 2-13496/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9079 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALAIDES AURRECOCHEA BURGOS (IUE 2-21596/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10236 May 04- May 17

SUSANA MARIA DE LOURDES MONTAÑO GALLARDO (IUE 2-24751/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10159 May 04- May 17

CONCEPCION LIBERTAD GARRE GIACHELLO Y MARGARITA GERMANA GARRE GIACHELLO (IUE 458-427/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10088 May 04- May 17

ANGELICA IRIS VALLI SOLANO (IUE 2-7031/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10083 May 04- May 17

JOSE ARIEL REPETTO CURBELO Y ANGELA BALZAROTTI PIROTTO (IUE 2-6204/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10039 May 03- May 16

ISOLINA ARAUJO PEÑA (IUE 2-14638/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9963 May 03- May 16

OSCAR NELSON RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-24138/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9832 May 02- May 15

HUBER NESTOR TOGNI TETTAMANTI (IUE 2-26336/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9796 May 02- May 15

JUANA SAEZ de BILBAO, OSCAR ALBERTO BILBAO PEREIRA, JOSE LUIS BILBAO SAEZ Y MARIA ELENA BILBAO SAEZ (IUE 2-13537/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9652 Abr 28- May 12

CARLOS ALBERTO MONTANS TRILLO (IUE 2-19051/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9588 Abr 27- May 11

FABIANA LETICIA DOMINGUEZ SOSA (IUE 2-8750/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9390 Abr 26- May 10

JUAN ANTONIO DIAZ BENTANCOR (IUE 2-72000/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9308 Abr 25- May 09

MARIA MABEL GIACCONE MOLINARI (IUE 2-23356/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9282 Abr 25- May 09

RAQUEL TERESITA ALVAREZ BELLONI (IUE 2-17128/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9236 Abr 25- May 09

CESAR ALBERTO FLORES SOTELO (IUE 2-15308/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9145 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

NERY OMAR MORAES FERRON (IUE 2-21582/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10404 May 08- May 19

ARTIGAS PEREIRA SANDER (IUE 2-76034/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10034 May 03- May 16

ANIBAL CARLOS VARELA TOVOGLIARI O TOVAGLIARI (IUE 2-64980/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9845 May 02- May 15

JORGE PEDRO ALVAREZ SANDRO (IUE 2-24420/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9662 Abr 28- May 12

OLGA o MARIA OLGA LAPETRA SIMEONE (IUE 2-26119/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9655 Abr 28- May 12

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DELLACASA (IUE 2-23093/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9402 Abr 26- May 10

WILFRIDO TYDEO O WILFRIDO TYDEO GILBERTO O WILFRIDO TYDIO GILBERTO O WILFREDO TYDIO GILBERTO GARCIA BARRETO (IUE 2-8700/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9389 Abr 26- May 10

ELIDA CANOVAS MARMO (IUE 2-22833/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9364 Abr 26- May 10

GRACIELA MONICA LOPES SIMOES (IUE 2-14844/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9320 Abr 25- May 09

EDUARDO GARCIA NARI (IUE 2-24725/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9298 Abr 25- May 09

MARIA BEATRIZ VEIGA MARTINEZ (IUE 2-13812/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9242 Abr 25- May 09

GENOVEVA NOVAK KYNOR (IUE 2-20820/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9189 Abr 25- May 09

NORMA BEATRIZ PAILOS LORENZO (IUE 2-21929/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9101 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

OLGA MARTIN HERNANDEZ (IUE 2-37023/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10517 May 08- May 19

NELSA DOMINGA BRIGNONE VAZALLO (IUE 2-24933/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10457 May 08- May 19

JOSE PEDRO AICARDI PEREZ MONTERO (IUE 2-62910/2022).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10428 May 08- May 19

MIGUEL ISIDORO GARIN ARNOLETTI (IUE 2-21070/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10187 May 04- May 17

MARIA TERESA ABAL (IUE 2-10591/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10158 May 04- May 17

WASHINGTON ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-19935/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10033 May 03- May 16

CELINA BEATRIZ FERNANDEZ (IUE 2-20283/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9962 May 03- May 16

HECTOR ALCIDES CASTROMAN RODRIGUEZ Y YOLANDA CASTROMAN RODRIGUEZ (IUE 2-33927/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9874 May 02- May 15

ANTONIO DUBOURG CABRERA (IUE 2-17419/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9867 May 02- May 15

MARIA CELIA SOUTO DE PLACERES Y EMILIO DOCILIO PLACERES DE LEON (IUE 2-62031/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9544 Abr 27- May 11

BENJAMIN ADALBERTO VÁZQUEZ AISPURO Y MARÍA DEL CARMEN MAGUNA ALEMAN (IUE 2-66307/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9397 Abr 26- May 10

CELESTE LADY MARTINOTTI MORA (IUE 2-5740/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9302 Abr 25- May 09

FERNANDO ANIBAL GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-73486/2022).
Montevideo, 25 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9287 Abr 25- May 09

GLADYS CABRERA FRESIA (IUE 2-4184/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9285 Abr 25- May 09

JUANA GIMENEZ CURBELO (IUE 2-17939/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9277 Abr 25- May 09

NELLY ETHEL LURASCHI CORTI (IUE 2-76629/2022).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9273 Abr 25- May 09

VIGÉSIMO TURNO

IVONNE OUTEDA RICOY SENLLE (IUE 2-20535/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10497 May 08- May 19

LIVIA ROSA SCHWENGEL SUAREZ (IUE 2-7631/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10489 May 08- May 19

ROBERTO KASZAS SCHWARZ (IUE 2-31454/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10227 May 04- May 17

MARIA ARACELI GUTIERREZ PARRILLA (IUE 2-28048/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10225 May 04- May 17

HECTOR FERVENZA PENA e IRENE CAGNOLI (IUE 2-23443/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10073 May 03- May 16

FERMIN BELOSO MOUZO (IUE 2-25816/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9998 May 03- May 16

JAIME BENITEZ DONATE (IUE 2-29250/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9813 May 02- May 15

TORIBIO FLORENTINO MENDEZ (IUE 2-27631/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9792 May 02- May 15

LAURA BEATRIZ PEREIRA DAS NEVES SANTOS (IUE 2-6578/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9753 Abr 28- May 12

ANA MARIA DEL PILAR TRIGO DE LA FUENTE (IUE 2-13325/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9719 Abr 28- May 12

MARIA CRISTINA ROVELLA CASTELLI (IUE 2-15332/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9660 Abr 28- May 12

LUCIANO RODOLFO CORUBOLO GRION (IUE 2-45605/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9599 Abr 27- May 11

MABEL SUSANA JOVER BERVEJILLO (IUE 2-18812/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9592 Abr 27- May 11

WALTER GIUDICI FUENTES (IUE 2-10132/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9437 Abr 26- May 10

SEGISMUNDO FONTENLA SANZ (IUE 2-2654/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9311 Abr 25- May 09

ANGEL INOCENTE JOSE COUSO (IUE 2-10615/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9232 Abr 25- May 09

BLANCA LIRIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BARRIOS (IUE 2-20319/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9099 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO MILTON ROSA PÉREZ (IUE 2-19677/2023).

Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10526 May 08- May 19

EDUARDO OTERO RUBEN (IUE 2-23458/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10458 May 08- May 19

NELDA FODERÉ VALLE (IUE 2-3145/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10451 May 08- May 19

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DANTAS (IUE 2-5940/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10264 May 05- May 18

ELISA LANG SEKERES (IUE 2-6594/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10233 May 04- May 17

HYEDA RENNER BECKER (IUE 2-10146/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10231 May 04- May 17

ELEOMAR JACINTO LOPEZ GUTIERREZ (IUE 2-17002/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10222 May 04- May 17

MILDRE MARTA PAVANETTO POGGI (IUE 2-13025/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10065 May 03- May 16

MARIA CRISTINA OLIVER ARGOMANEZ (IUE 2-7116/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10064 May 03- May 16

GLORIA SUSANA ROMERO PEREIRA (IUE 2-18906/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10013 May 03- May 16

HECTOR RAVEL RODRIGUEZ STEVENAZZI (IUE 2-20944/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10012 May 03- May 16

JUAN CARLOS ALONSO BLANCO (IUE 2-26281/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9956 May 03- May 16

ISABEL CONCEPCIÓN SOTELO DEL OLMO (IUE 2-20565/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9876 May 02- May 15

MILKA MARIA HOWARD ZUBILLAGA (IUE 2-16559/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9381 Abr 26- May 10

CARMEN MARIA RIAL SOUTO (IUE 2-15069/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9304 Abr 25- May 09

NELSON AGUILAR (IUE 2-16750/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9289 Abr 25- May 09

ATILIO ALBERTO BRIOSSO o BRIOSO GRILL o GILL y NELIS o NELLY RAQUEL CORREA MARTINEZ (IUE 2-14835/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9207 Abr 25- May 09

MARIA ROSA CAPO SANCHO (IUE 2-8657/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9050 Abr 24- May 08

YOLANDA AIDA NOTARISTEFANO NAPPI (IUE 2-13454/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9035 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAGDALENA VILA VILA (IUE 2-25328/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10533 May 08- May 19

VICTOR HUGO CUELLO SILVERA (IUE 2-26156/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10370 May 05- May 18

OTILIO ANDRADE (IUE 2-41602/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10310 May 05- May 18

DORA LEA WOLFSON BEREK (IUE 2-26743/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10286 May 05- May 18

SANTIAGO MIGUEL SAMPERIO (IUE 2-23496/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10188 May 04- May 17

FRANCISCO BONINO MATTOS VARGAS (IUE 2-13149/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10176 May 04- May 17

FREDY RAMÓN NEGRI PÉREZ (IUE 2-24129/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10161 May 04- May 17

SANTIAGO SEVERO ROTTONDO SALHO (IUE 2-37130/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10107 May 04- May 17

FERNANDO NORBERTO ANZUELA VÁZQUEZ (IUE 2-10026/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10008 May 03- May 16

LUIS GREGORIO ROVETTA MOREIRA (IUE 2-11614/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9995 May 03- May 16

JORGE WASHINGTON JAURENA CARLO (IUE 2-76171/2022).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9907 May 02- May 15

ALFREDO CABEZA PIREZ (IUE 2-20355/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9829 May 02- May 15

SELVA AMADA DA SILVA SANCHEZ (IUE 2-15356/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9698 Abr 28- May 12

MARIA del CARMEN PONS BARATTINI (IUE 2-14618/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9598 Abr 27- May 11

MARIA TERESA CERINI CAVALLINI (IUE 2-8815/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9589 Abr 27- May 11

RICARDO JOSÉ SIERRA NICORA (IUE 2-6243/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9118 Abr 24- May 08

MARGARITA REINA RUIZ DIAZ ACOSTA (IUE 2-10168/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9108 Abr 24- May 08

DIEGO OMAR CARRION ISOLABELLA (IUE 2-17137/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9037 Abr 24- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

DELTA BEATRIZ VIAZZO PEÑA (IUE 2-30335/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10471 May 08- May 19

VICENTE PALERMO POSTORIVO (IUE 2-15344/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10407 May 08- May 19

EDELWIDES MACHIN BARCIA Y WILFREDO FRANCISCO PEDROSO BECERRA (IUE 2-29896/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10394 May 08- May 19

NERY ALFREDO ABASCAL BELOQUI (IUE 2-28054/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10274 May 05- May 18

JULIO CÉSAR RUBÍ LEDESMA (IUE 2-22824/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10230 May 04- May 17

LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-23040/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10229 May 04- May 17

SHIRLEY YANETH BEOVIDES FERNANDEZ (IUE 2-26286/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10206 May 04- May 17

ERMELINDA JANUARIA O ERMELINDA JANUARIA LUJAN GONZALEZ SILVEIRA (IUE 2-24424/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10191 May 04- May 17

ROSA TALICE MOLINA (IUE 2-24735/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10171 May 04- May 17

MARIA ELISA CARABAJAL FERNANDEZ (IUE 2-18844/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10070 May 03- May 16

ALICIA CENTURION SCHAUMANN (IUE 2-2106/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9906 May 02- May 15

JORGE ESTEBAN TARRES PIZARRO (IUE 2-21902/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9877 May 02- May 15

ELVIO O ELBIO ETULAIN GINARELLI O GIANARELLI; ERNESTO CARLOS ETULAIN LARRAÑAGA Y PAULINA ZULEMA LARRAÑAGA CALLORDA (IUE 2-15811/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9786 Abr 28- May 12

LUIS FLODUARDO PEREIRA BRAVO (IUE 2-20942/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9737 Abr 28- May 12

NORMA REDUVINA GHISOLFO BASSO (IUE 2-26138/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9556 Abr 27- May 11

MARIA JULIA IROLDI NOVAS (IUE 2-21930/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9385 Abr 26- May 10

RAMONA VILZA (IUE 2-14828/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9359 Abr 26- May 10

DELIA GOPAR TECHERA Y AMILCAR HUGO AQUINO DIAZ (IUE 2-13802/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9281 Abr 25- May 09

SHIRLEY EVANGELIA COTTO AYALA (IUE 2-18469/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9116 Abr 24- May 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-24065/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9115 Abr 24- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTHONY JOEL MACIEL SILVA (IUE 2-6690/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10488 May 08- May 19

LUIS CORTES SIMÓN (IUE 2-15289/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10140 May 04- May 17

NELSON GUILLERMO SENA CARBAJAL (IUE 2-10118/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10026 May 03- May 16

ELSA IDALINA ANCHORENA LEAL Y ELBIO O ELVIO VICENTE TEXEIRA NUÑEZ GARCÍA (IUE 2-22751/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9987 May 03- May 16

MARIA NELIDA DUHALDE BARRETO (IUE 2-25525/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9810 May 02- May 15

WALTER HUGO RUIZ FUNES (IUE 2-21088/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9676 Abr 28- May 12

ORIBE LAVALLEJA U ORIBE LAVALLEJA JUSTO ROMERO MIRASSOU (IUE 2-24938/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9496 Abr 27- May 11

ROBERTO CLEMENTE BURMIDAD ADIPPE (IUE 2-20907/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9483 Abr 27- May 11

BERTA PASTORINO de LATCHINIAN (FICHA 2-59264/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 9441 Abr 26- May 10

Carmen Lucía BOVE DUBRA (IUE 2-14470/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9388 Abr 26- May 10

ELSA OFELIA PASEYRO (IUE 2-21826/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9305 Abr 25- May 09

JOSE MARTINEZ Y MARIA EVA RODRIGUEZ BARRETO (IUE 2-19176/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9276 Abr 25- May 09

FELIX FRUCTUOSO O FELIX FRUCTUOSO MATEO SIENRA CASTELLANOS Y MARGARITA QUESADA ALVAREZ (IUE 2-24289/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9238 Abr 25- May 09

NILDA JUANITA MENDEZ FERREIRA (IUE 2-22752/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9175 Abr 25- May 09

DOMENICO O DOMINGO ERNESTO DANNA MIRAVALLE (IUE 2-22992/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9067 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA DE SIMONE ARGIBAY (IUE 2-19608/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10529 May 08- May 19

FELICIA GONZALEZ o FELICIA GONZALEZ GONZALEZ o FELICIA GONZALEZ CLAVIJO (IUE 2-50208/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10467 May 08- May 19

WALTER LEOPOLDO PEREYRA CABRERA (IUE 2-26176/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10371 May 05- May 18

MARIA ANTONIA PATRONE PAMPILLO (IUE 2-61720/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10279 May 05- May 18

ORESTES O ORESTE ANTONIO INFANTE INCERTI y CARMEN ROSA GARCIA CARAVATTI (IUE 2-20388/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10196 May 04- May 17

BLANCA ELIZABETH DEANGELILLO MARCOVICH (IUE 2-27501/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10069 May 03- May 16

BLANCA IRMA GONZALEZ ESPINO (IUE 2-22300/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9847 May 02- May 15

LORENZO NELSO GARCÍA PIGNATTA O VIGNATTA (IUE 2-23778/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9659 Abr 28- May 12

SARA OFELIA RODRIGUEZ VALENZUELA Y JUAN MARTIN MONTALVAN O MONTALBAN OLIVERA (IUE 2-24191/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9628 Abr 28- May 12

ÁNGEL ANTONIO GIGLIOTTI LUCIA (IUE 2-19923/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9552 Abr 27- May 11

MARÍA MAGDALENA MEDINA PALAVECINO (IUE 2-28668/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9490 Abr 27- May 11

RAQUEL MARÍA VOSS DONAMARI (IUE 2-21610/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9382 Abr 26- May 10

TERESITA LORELEY PINTOS CACERES (IUE 2-11713/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9143 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

Evaristo Valdez Umpierrez (IUE 2-15346/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10299 May 05- May 18

Daniel Jorge Lopez Santomauro (IUE 2-23103/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10062 May 03- May 16

Mirna Gladys Salomón Giribone (IUE 2-26309/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10025 May 03- May 16

PELEGRINO CHARLETTO GROSSO (IUE 2-58610/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9881 May 02- May 15

Omar Fernando Quinteros Rivero (IUE 2-25270/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9851 May 02- May 15

MARIA MAGDALENA FERES LUJAN (IUE 2-8683/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9778 Abr 28- May 12

Alma Beatriz Circelli Aguilera (IUE 2-21188/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9755 Abr 28- May 12

Peregrina Isabel Portela Paredes (IUE 2-14500/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9683 Abr 28- May 12

Juana de Valois Miguel Martinez (IUE 2-14355/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9648 Abr 28- May 12

María Orfilia Hernández Barreto (IUE 2-73079/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9461 Abr 26- May 10

EDUARDO LUIS VALELLO MARICHAL (IUE 2-60452/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9392 Abr 26- May 10

Gabriel Mega Giudice (IUE 2-15231/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9317 Abr 25- May 09

Carlos Daniel Castro Rodriguez (IUE 2-13806/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9181 Abr 25- May 09

Margarita Bragundi Garcia (IUE 2-22854/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.

CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 9047 Abr 24- May 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA LUISA FERNANDEZ ABADES (IUE 2-20894/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 10406 May 08- May 19

MARGARITA POSE POSE (IUE 2-11194/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10359 May 05- May 18

JOSE CARLOS ROSAS GARRIDO (IUE 2-25517/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10315 May 05- May 18

SILVIA INES JUAREZ MILAN (IUE 2-22979/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10259 May 05- May 18

ATILIO JULIO ARRILLAGA SIMPSON (IUE 2-19159/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10054 May 03- May 16

MIRTA GRACIELA REYES NOGARA (IUE 2-12420/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10032 May 03- May 16

ALEJANDRO DURAN RAMIREZ (IUE 2-59101/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9912 May 02- May 15

ANGELA IRACEMA MESA CASELLA (IUE 2-15311/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9809 May 02- May 15

ELSA MARIA TERESA MARTINEZ NAVONI (IUE 2-12744/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9801 May 02- May 15

LUIS ERINEO SILVA SUAREZ (IUE 2-17917/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9376 Abr 26- May 10

SUSANA ESTHER FALIU MORALES (IUE 2-62737/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9336 Abr 26- May 10

CARLOS ALBERTO EBERHARD (IUE 2-22744/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9275 Abr 25- May 09

ROSA NELLY GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-20216/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9182 Abr 25- May 09

JULIA RODRIGUEZ (IUE 2-16717/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9171 Abr 25- May 09

JORGE FERNANDO DOMINGUEZ ALMEIDA y DELIA SUSANA BARBERAN SILVA (IUE 2-55834/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 9055 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ORLANDO SORIA CAROU (IUE 2-76834/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 10500 May 08- May 19

ANA MARIA PINTOS ROS (IUE 2-24447/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 10470 May 08- May 19

MARIA BARROCO PEREIRA (IUE 2-27469/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10318 May 05- May 18

BLANCA MAGDALENA FULCO PEREIRA (IUE 2-56794/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10245 May 05- May 18

AGRIPPINO o AGRIPPINO ANTONINO GERARDO ATTAGUILE (IUE 2-61665/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10047 May 03- May 16

VICTOR JULIO AZCUE MOREIRA (IUE 2-19585/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9841 May 02- May 15

ANDRES BLAQUIER (IUE 2-19752/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9654 Abr 28- May 12

TOMAS MIGUEL RATTI (IUE 2-12079/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9590 Abr 27- May 11

JOSE ANTONIO PEREZ GARCIA (IUE 2-5261/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9459 Abr 26- May 10

MARIO LIMA SILVA (IUE 2-15249/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9403 Abr 26- May 10

JUANA JULIA PANIZZA CASAIS y NESTOR ARIEL PEREIRA PANIZZA (IUE 2-13163/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9331 Abr 26- May 10

CANDIDO JULIAN RIPOLL SOUTO (IUE 2-74809/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9200 Abr 25- May 09

ROBERTO JUAN ACOSTA (IUE 2-19810/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 9036 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Altamiro da Costa o Altamiro Da Costa, Altamiro da Costa de Souza o Altamiro Da Costa de Souza o Altamiro da Costa da Costa y Zulma Teresita Da Costa de Souza o Zulma Teresita da Costa de Souza (IUE 156-411/2022).

Artigas, 23 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10523 May 08- May 19

NILSO QUEVEDO SUAREZ Y MARIA LUISA PAIS TAVEIRA (IUE 2-19551/2023).
Artigas, 18 de abril de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10237 May 04- May 17

María Celanira SILVA LEIVAS (IUE 2-17797/2023).
Artigas, 25 de abril de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9989 May 03- May 16

NERY EUGENIO PINATO o PINATTO TONNA (IUE 156-491/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9539 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

ELIDA IPAR VAZQUEZ (IUE 461-620/2022).
Artigas, 16 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9203 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

QUIÑONES GONZALEZ, RUBEN ANTONIO (IUE 2-24386/2023).
Bella Unión, 14 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10212 May 04- May 17

BIDIGAY CASTRO, LIANA TERESITA (IUE 2-22820/2023).
Bella Unión, 21 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9473 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA FABIANA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-14330/2023).
Canelones, 24 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9177 Abr 25- May 09

DEOLENTINA CASTRO DAVILA (IUE 2-3366/2023).
Canelones, 17 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9107 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

CARMELO EDUARDO REYES MESONES (IUE 2-62745/2022).
Canelones, 05 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10420 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

URBANO CABRERA LASCALDE (IUE 2-13968/2023).
Atlántida, 18 de abril de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9136 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

VICTOR GUSTAVO CÀCERES PATIÑO (IUE 2-63267/2022).
Atlántida, 10 de abril de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10349 May 05- May 18

MIRTA RÌOS ALVAREZ Y LUIS ALBERTO CARZUL IGUINI (IUE 2-19968/2023).
Atlántida, 13 de abril de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9279 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JAIME RODRÍGUEZ RIAL (IUE 2-24118/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9606 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

JAVIER ABEL GONZÁLEZ ROBAINA Y DE CONSTANCIA CARMEN ROBAINA CERRUTI. (IUE 2-4635/2023).
Ciudad de la Costa, 28 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10460 May 08- May 19

DOMINGA HAYDEE BALBUENA TRAPANI (IUE 2-75124/2022).
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9850 May 02- May 15

RICHARD VILLAGRÁN RODRÍGUEZ (IUE 2-12910/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9395 Abr 26- May 10

SEXTO TURNO

MARCOS AQUINO BARCOS Y NELIDA MIREYA LACUESTA SILVA (IUE 2-18427/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10368 May 05- May 18

María Ilsa GARZÓN PORLEY (IUE 2-11707/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10214 May 04- May 17

RUBEN RAINIER MENÉNDEZ MADRID O RUBEN RAINIER LUCAS MENÉNDEZ MADRID (IUE 2-19572/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10195 May 04- May 17

ROMILDA MARIA AMAYA O ROMILDA MARIA AZUCENA AMAYA (IUE 2-12930/2023).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9783 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALVARO ROBERTO ALANIZ FERRO (IUE 2-74902/2022).
Las Piedras, 10 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9871 May 02- May 15

RAMON VICENTE ECHEVERRIA MORALES (IUE 440-163/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9869 May 02- May 15

GLADYS ESTHER IRIGOYEN SCARONE (IUE 2-73393/2022).
Las Piedras, 22 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9540 Abr 27- May 11

JOSÉ WILFREDO PLATA VIÑAS (IUE 440-417/2022).
Las Piedras, 31 de marzo de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9284 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

Pompilio VICENTE ECHEVIRRIAGA (IUE 2-12303/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10456 May 08- May 19

SÉPTIMO TURNO

Lilian Nery DOSSETTI ROMAN (IUE 533-374/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10183 May 04- May 17

Julia Rosa SILVA GIACHELLO (IUE 2-16613/2023).
Las Piedras, 21 de abril de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9866 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSÉ ERNESTO CESTE VALSIGA Y MARIA ZULIMA CERDEÑO (IUE 2-21860/2023).
Pando, 02 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10162 May 04- May 17

Beatriz Elena Silva López (IUE 2-16962/2023).
Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9983 May 03- May 16

CUARTO TURNO

MARÍA GLORIA ALBERTI CONDE y ELIESER REYES DA SILVA (IUE 2-24981/2023).
Pando, 27 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10412 May 08- May 19

ESTHER SONIA GANCIO GONZÁLEZ (IUE 2-24974/2023).
Pando, 02 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10410 May 08- May 19

MARÍA RITA DO VALE REGO "o" MARÍA RITA REGO DO VALE (IUE 176-729/2019).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9941 May 03- May 16

ELBIO ANTONIO DUQUE OLIVERA (IUE 176-69/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9940 May 03- May 16

FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-21198/2023).
Pando, 19 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9622 Abr 28- May 12

AURORA SILVA (IUE 2-20478/2023).
Pando, 18 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9608 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

OMAR LORENZO COASINI FRANCONE Y MARIA ROSA FRANCONE ANSELMI (IUE 2-68186/2022).
Toledo, 03 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10480 May 08- May 19

SEGUNDO TURNO

MARIA RENEE MASARINO MARTINEZ (IUE 2-17262/2023).
Toledo, 12 de abril de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10478 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERIBERTO SANTANA COSTA (IUE 2-29395/2023).
Melo, 27 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10241 May 05- May 18

CLAUDIA MÓNICA BIQUE DA SILVA (IUE 207-621/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9936 May 03- May 16

SANTOS BRUN RODALES OLIVERA (IUE 207-600/2022).
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9718 Abr 28- May 12

WALTER PEREIRA (IUE 2-17063/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9191 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

CLEBER PINTO BOERR (IUE 2-7557/2023).
Melo, 17 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10249 May 05- May 18

ANDRÉS CASILDO TREMEZANO VIDELA (IUE 2-21237/2023).
Melo, 18 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9481 Abr 27- May 11

ANSELMO LÓPEZ ó LÓPEZ SOSA (IUE 208-745/2022).
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9421 Abr 26- May 10

ROBERTO NERI RODRÍGUEZ ROJAS, ARCINA ROJAS AREZO y GERARDO GERMAN RODRIGUEZ FONSECA (IUE 2-12947/2023).
Melo, 18 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9338 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

MIGUEL EBER ACEREDO CABEDA (IUE 2-14708/2023).
Melo, 18 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10254 May 05- May 18

WALDEMAR MASAGUEZ WEIGEL y CIRCUNCISIÓN MELANIA MENDOZA PEREIRA (IUE 2-11511/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10248 May 05- May 18

RAMONA MORALES CORREA (IUE 468-679/2022).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9173 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

DELTA PEREIRA RODRIGUEZ y DAYCI GALLO LOPEZ (IUE 2-8039/2023).
Río Branco, 13 de abril de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9151 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

EDILMO LORENZO CORREA (IUE 2-30072/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 27 de abril de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9723 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sofia Gladys DONEFF o Sofia Gladys DONEFF PEREZ (IUE 2-70732/2022).
Colonia, 17 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10240 May 04- May 17

Olga Mabel BENITEZ QUEIROZ (IUE 2-15253/2023).
Colonia, 24 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9641 Abr 28- May 12

Pedro Gregorio BRAGONI o Pedro Gregorio BRAGONI FABBRINI o P. BRAGONI (IUE 2-5312/2023).
Colonia, 20 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9640 Abr 28- May 12

Gabriela CAMBÓN BERGONDI y Rafaeil Beltran REMEDIOS (IUE 2-3459/2023).
Colonia, 08 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9434 Abr 26- May 10

Gualberto SOULIER o Gualberto SOULIER MO y Laura Elsa BOUISSA DE MEDICI o Laura Elsa BOUISSA o Laura Elsa BOUISSA DEMEDICI (IUE 2-17427/2023).
Colonia, 14 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9324 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

Carlos Enrique BONKOWSKI y Mabel Cristina ONTIYUELO (IUE 2-26906/2023).
Colonia, 28 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10235 May 04- May 17

Estela Maris ARCE CAJES (IUE 2-18630/2023).
Colonia, 12 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9601 Abr 27- May 11

Nelson Victorio OYOLA MORIS (IUE 2-18566/2023).
Colonia, 12 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9600 Abr 27- May 11

Maria Ecilda GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-21271/2023).
Colonia, 18 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9137 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELVIRA JUANA YOSET PONTET (IUE 2-5899/2023).
Carmelo, 07 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10545 May 08- May 19

María Alejandra Gonçalves Rivero (IUE 2-29174/2023).
Carmelo, 03 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10373 May 05- May 18

María Gabriela Pereira Marín y María Angélica Marín Duarte (IUE 2-29377/2023).
Carmelo, 28 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10265 May 05- May 18

Washington Ramón Arriola o Ariola Cervantes (IUE 2-73479/2022).
Carmelo, 27 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9916 May 02- May 15

Jorge Raúl Perini Silva (IUE 2-23334/2023).
Carmelo, 27 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9913 May 02- May 15

Jorge Gerónimo Froilan Tomás Vila Cicala y de María Esther Mazza Etchegaray (IUE 2-22124/2023).
Carmelo, 18 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9646 Abr 28- May 12

Jesús Antonio Villanueva Rodríguez (IUE 2-22125/2023).
Carmelo, 18 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9644 Abr 28- May 12

Josefa Nicolasa Manitto Parodi (IUE 2-23337/2023).
Carmelo, 11 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9431 Abr 26- May 10

Enrique Esteban Pontet Brunner (IUE 2-15563/2023).
Carmelo, 20 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9185 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Maritza Nancy NEGRIN PERRACHÓN (IUE 2-16533/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10543 May 08- May 19

Mirta Emilia MASCETTI PORLEY (IUE 2-19094/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10542 May 08- May 19

Nilda Isabel o Ysabel AICARDI ZAMORA (IUE 2-67050/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10541 May 08- May 19

Ricardo Alberto BURGOS MARTINEZ y de Ricardo BURGOS CASTILLO (IUE 2-16687/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10374 May 05- May 18

Zulema MONTES DE OCA GARCIA o Zulema MONTES DE OCA GARCÍA de RODRIGUEZ (IUE 2-17490/2023).
Rosario, 28 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10080 May 03- May 16

Eduardo Luis BOGA BASIL (IUE 2-13781/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9914 May 02- May 15

MARIA ESTHER HERNANDEZ REYES (IUE 2-12374/2023).
Rosario, 20 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9782 Abr 28- May 12

Nelly Teresita DREYER PERDOMO y Amelia Menas PERDOMO BRITOS (IUE 2-67267/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9603 Abr 27- May 11

Walter Uruguayo VIQUE LOPEZ y de Josefa Gladys ZÁRATE VILLEGAS (IUE 225-789/2022).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9456 Abr 26- May 10

Richard Daniel Imbach Gonzalez (IUE 2-73015/2022).
Rosario, 27 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9435 Abr 26- May 10

Enrique Inocencio MONTERO APPOLONI (IUE 2-73215/2022).
Rosario, 02 de febrero de 2023.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9130 Abr 24- May 08

Gerardo Florbel MARTIN MARTINEZ (IUE 2-6558/2023).
Rosario, 02 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9073 Abr 24- May 08

Julio Alberto Zerpa Reisch (IUE 2-16606/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9072 Abr 24- May 08

Norberto FIGUEROA PINO (IUE 2-20139/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9066 Abr 24- May 08

Omar DENIS GONZALEZ y de Julia Renée CARBAJAL MUNIZ (IUE 2-10055/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9022 Abr 24- May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Vicente Guillermo CABALLERO BENTANCUR e Hilda Mabel ROLDOS TIERNO (IUE 2-22052/2023).
Durazno, 28 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9972 May 03- May 16

Milka Nelly FILIPPINI VALENZUELA (IUE 2-18350/2023).
Durazno, 18 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9387 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

Adolfo Justo MARTINEZ LAGUNE (IUE 2-7212/2023).
Durazno, 21 de marzo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10009 May 03- May 16

Maris Lilia HORNOS ROBATTO (IUE 2-15393/2023).
Durazno, 21 de abril de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9617 Abr 28- May 12

Heberto Heber ORMAZABAL CRAIGDALLIE (IUE 2-76246/2022).
Durazno, 21 de abril de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9217 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO FLORENCIO SANCHEZ DINARDI y SONIA IRIS CASTAÑO CHARPENTIER (IUE 2-21178/2023).
Trinidad, 19 de abril de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10381 May 08- May 19

MIRTA MARGOT LÓPEZ DEAGOSTINO (IUE 254-383/2022).
Trinidad, 17 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9797 May 02- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO SEVERINO RODRIGUEZ (IUE 2-26246/2023).
Florida, 25 de abril de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9632 Abr 28- May 12

ODILIA INOCENCIA ACOSTA ALONZO (IUE 2-11735/2023).
Florida, 10 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9254 Abr 25- May 09

GUSTAVO CARLOS SANTAMARIA ROCCA (IUE 2-22840/2023).
Florida, 13 de abril de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9071 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

HECTOR DANIEL PEREZ DA LUZ (IUE 2-2642/2023).
Florida, 10 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9253 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HELVECIA GLADYS SILVERA TELLO y PEDRO SANTIAGO RIVERÓN MESA (IUE 274-806/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10498 May 08- May 19

MARIA LUISA ASENCIO TOLEDO (IUE 2-19889/2023).
Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9830 May 02- May 15

GUILLERMO TELLECHEA PARADA, WALTER HUGO TELLECHEA GONZÁLEZ Y MARÍA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 2-23601/2023).
Minas, 14 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9616 Abr 28- May 12

JUAN CARLOS CASTILLO CARABALLO (IUE 2-22425/2023).
Minas, 14 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9596 Abr 27- May 11

JUAN RAMÓN RIVERO URAN (IUE 2-15503/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9162 Abr 25- May 09

NAIR MARÍA CARROSO PUCHALVERT (IUE 274-686/2022).
Minas, 14 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9021 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

NELY OLIVERA ACUÑA (IUE 2-24937/2023).
Minas, 03 de mayo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10447 May 08- May 19

ARNOLDO CUBAS ECHEVERRIA y de SONIA JUANA PARADA BARRIOS (IUE 2-26985/2023).
Minas, 28 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10246 May 05- May 18

MARTIN OMAR BONILLA AMESTOY (IUE 2-71596/2022).
Minas, 27 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9929 May 03- May 16

YOLANDA FILOMENA DE MARIA INZAURRALDE (IUE 2-3913/2023).
Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9836 May 02- May 15

NELLY HAYDEE PEÑA ERRAZQUIN (IUE 2-8974/2023).
Minas, 23 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9811 May 02- May 15

ELODINA GABRIELA BUSTILLO DE LEON (IUE 2-16095/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9117 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MORENO de LEON, LUIS ANGEL (IUE 2-23594/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10536 May 08- May 19

OLIVERA, HUMBERTO MARCELINO y FERNANDEZ MOLINA, GLADYS MARIL (IUE 2-17695/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10056 May 03- May 16

ARCE PEREYRA, CEFERINA AIDA (IUE 2-73318/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9910 May 02- May 15

MARTINEZ LARROSA, DORA ALFA, PEREZ ROGEL CARLOS y PEREZ MARTINEZ, CARLOS DANIEL (IUE 2-12445/2023).
Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9371 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DELGADO NÚÑEZ (IUE 2-4222/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10399 May 08- May 19

NERIS DOMINGO GARCÍA DE ARMAS (IUE 2-9765/2023).
Maldonado, 24 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10383 May 08- May 19

NÉSTOR KERBIN LÓPEZ VILLAFÁN (IUE 2-11850/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9766 Abr 28- May 12

JUAN ANDRÉS VERNENGO TECHERA (IUE 285-510/2022).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9546 Abr 27- May 11

MATILDE DAVI ROMERO GONZALEZ (IUE 2-12229/2023).
Maldonado, 19 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9491 Abr 27- May 11

MELITON ELIODORO GARCÍA RIJO (IUE 2-69234/2022).
Maldonado, 22 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9463 Abr 26- May 10

LILLIA ELVECIA DEL PUERTO (IUE 2-4870/2023).
Maldonado, 22 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9460 Abr 26- May 10

SAIRA MACARENA CARDINAL SILVA (IUE 2-63563/2022).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9396 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

Mariel Teresita NIEVAS SEGOVIA (IUE 2-5621/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10091 May 04- May 17

Maria Delia GABITO TECHERA (IUE 2-4208/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9903 May 02- May 15

JULIA ELVIRA MARTIRENA TORRES (IUE 286-594/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9135 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA VICTORIA DE LEÓN MAISTERRA (IUE 2-59723/2022).
San Carlos, 23 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9969 May 03- May 16

RAÚL AMÍLCAR BATISTA (IUE 2-22112/2023).
San Carlos, 11 de abril de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9762 Abr 28- May 12

SEGUNDO TURNO

JUANITA ITALIA FERNANDEZ RAPETTI (IUE 2-59622/2022).
San Carlos, 30 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9633 Abr 28- May 12

BLANCA IRIS GARCIA GAMBOA (IUE 2-11770/2023).
San Carlos, 30 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9133 Abr 24- May 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN PASCUAL BARIANI ABALOS (IUE 2-24612/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9639 Abr 28- May 12

GLORIA BEATRIZ GRAMPIN LANGONI (IUE 300-314/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9614 Abr 28- May 12

MARIA BLANCA BARBOSA o BARBOZA MORENO (IUE 300-87/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9328 Abr 26- May 10

EBAR EUCLIDES FALLINI ACOSTA y CLARA ADELA VICO ROVETTA (IUE 2-23764/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9063 Abr 24- May 08

INOCENCIO BICA ROULLIER o ROUILLER (IUE 300-83/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9051 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

Pedro San Emeterio Diego y Ramona Martínez Perez (IUE 301-93/2023).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10413 May 08- May 19

PIO RAFAEL ODDONE LACCAVA (IUE 305-240/1991).
Paysandú, 29 de marzo de 2023.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10378 May 05- May 18

ANGELICA ROBALEZ HUNGARI (IUE 2-28167/2023).
Paysandú, 24 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10141 May 04- May 17

MARTA o MARTHA BIEGLER CEIBERG o ZEIBERT y CARLOS REDLING RUF (IUE 301-803/2022).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9367 Abr 26- May 10

OSCAR GREGORIO BRAGA FRONDOY (IUE 2-24755/2023).
Paysandú, 18 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9360 Abr 26- May 10

SÉPTIMO TURNO

NELLY EDITH RODANO FAVOTTO (IUE 2-19154/2023).
Paysandú, 27 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10258 May 05- May 18

RUBEN HOMERO GONZALEZ DELFORNO (IUE 501-86/2023).
Paysandú, 31 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9943 May 03- May 16

FEDERICO FAN CABRERA (IUE 501-934/2022).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9630 Abr 28- May 12

MABEL IRMA RUIZ (IUE 501-788/2021).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9612 Abr 28- May 12

RAUL JORGE SOSA GONZALEZ (IUE 501-910/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9472 Abr 27- May 11

ANA GENUARIA GONZÁLEZ BAYGORRIA ó BAIGORIA y GLADYS ELENA ENNIS GONZÁLEZ (IUE 501-609/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9470 Abr 27- May 11

VICENTE RUBEN SOLER SILVA (IUE 2-20522/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9329 Abr 26- May 10

JOSE MARÍA RODRÍGUEZ PICOS y GLORIA OJEDA OSORIA u OZORIA (IUE 501-37/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9183 Abr 25- May 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL TARAMASCO (IUE 2-13258/2023).
Fray Bentos, 10 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9465 Abr 27- May 11

JUANA BURSTEIN BADNER O BAGNER (IUE 2-23042/2023).
Fray Bentos, 11 de abril de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9458 Abr 26- May 10

ANGELA ARENA (IUE 2-24957/2023).
Fray Bentos, 14 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9148 Abr 24- May 08

ELIDA ITHURRALDE SERANTES (IUE 2-24916/2023).
Fray Bentos, 18 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9027 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA BATISTA CORBO y RUFINO RAIMUJNDO BATISTA CORBO (IUE 452-311/2022).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9661 Abr 28- May 12

ABELARDO YAMANDU ELHORDOY VENETUCCI (IUE 452-10/2023).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9602 Abr 27- May 11

TEODORO COLMAN DUNGEY (IUE 452-253/2022).
Young, 09 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9029 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Richard Daniel Viera Pons (IUE 329-759/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10213 May 04- May 17

Abilio Bolivar Fuentes Aguirre (IUE 329-767/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10100 May 04- May 17

Almodovar Rodriguez (IUE 329-481/2022).
Rivera, 15 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9760 Abr 28- May 12

MARIA ELIDA ACUÑA NACIMENTO o DA CUNHA NACIMENTO y de FRANCISCO DUARTE SALOME (IUE 2-20779/2023).
Rivera, 19 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9409 Abr 26- May 10

Glauco Gustavo Braga Silva (IUE 329-738/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9354 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

IVO SOARES y FRANCISCA RIBEIRO SOARES (IUE 330-890/2022).
Rivera, 31 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10256 May 05- May 18

MARIA GLORIA NUÑEZ GUIROTANE o MARIA GLORIA NUÑEZ DE GOMEZ. (IUE 330-860/2022).
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9074 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

ANSELMO MARÍA, OYARZABAL BLANCO (IUE 2-17265/2023).
Rivera, 19 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9915 May 02- May 15

SEXTO TURNO

Clemente Mendieta Alvez, Josefa Machado Sosa y Clemente Mendieta Machado (IUE 2-20133/2023).

Rivera, 19 de abril de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9584 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON ARMANDO FEIJÓO GUTIÉRREZ (IUE 2-5666/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10435 May 08- May 19

CASILDO FREDY LEIVA LARROSA (IUE 341-570/2021).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10308 May 05- May 18

PEDRO MARTINEZ MAMANI y NORA DEL VALLE GONZALEZ MARCELINA (IUE 2-70037/2022).
Rocha, 24 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10181 May 04- May 17

CUARTO TURNO

JORGE WASHINGTON MENDEZ VEIGA (IUE 2-13301/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9961 May 03- May 16

BELKIS MEDEROS OLIVERA (IUE 2-14305/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9900 May 02- May 15

GLADIS BARRIOS CENTURION y JORGE EDUARDO PEREZ BARRIOS (IUE 342-310/2022).
Rocha, 09 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9404 Abr 26- May 10

EUDOXIO GUILLERMO BARRIOS LARROSA (IUE 342-491/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9386 Abr 26- May 10

FELICIANA VEIGA , ANTONIO BARRETO VEIGA E ISMAEL BARRETO HERNANDEZ (IUE 2-75534/2022).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9040 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

ANTONIO GERARDO GOMEZ GARCIA (IUE 2-7536/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10372 May 05- May 18

NESTOR ALBERTO GUERRA CAL (IUE 2-5669/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10224 May 04- May 17

MIRTA NIEDDU CABALLERO (IUE 525-564/2022).
Rocha, 26 de abril de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9499 Abr 27- May 11

LUZ ITALIA MOLINA (IUE 2-5688/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9326 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO APATÍE PEROSSIO (IUE 2-17296/2023).
Salto, 14 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10143 May 04- May 17

ELADIA GUIMARAES SUAREZ (IUE 2-23369/2023).
Salto, 13 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9670 Abr 28- May 12

HUGO ROSSI MARQUEZ (IUE 2-24635/2023).
Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9647 Abr 28- May 12

PADRA SALOMON SANTANA y JUAN ANTONIO SALOMON SANTANA (IUE 352-1085/2022).
Salto, 14 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9506 Abr 27- May 11

ALBA LIRIA BALIN BATISTA Y CASIANO CAPORAL (IUE 2-10029/2023).
Salto, 09 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9476 Abr 27- May 11

HUGO NADIR PINTOS de ALMEIDA dos SANTOS (IUE 2-28403/2023).
Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9202 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

José María PETRAGLIA DUARTE (IUE 2-15277/2023).
Salto, 11 de abril de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9931 May 03- May 16

María Gladys AGUIRRE TECCO (IUE 2-7008/2023).
Salto, 06 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9673 Abr 28- May 12

LORENZA BEATRIZ LÓPEZ FRECERO (IUE 353-1096/2022).
Salto, 12 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9671 Abr 28- May 12

Ruben Eduardo CASTRO MORALES (IUE 2-10018/2023).
Salto, 22 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9211 Abr 25- May 09

SARQUIS LOJO, Zully Miriam y GALLINO GRILLI, Diego Hermes (IUE 2-24260/2023).
Salto, 19 de abril de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9059 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO JOSE GAUDIN CABRAL (IUE 2-11684/2023).
Salto, 04 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10408 May 08- May 19

GOLFARINA ALVEZ DE OLIVERA NUÑEZ O DE OLIVEIRA NUÑEZ (IUE 509-429/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9512 Abr 27- May 11

ANTONIO NUÑEZ DA SILVA (IUE 509-926/2021).
Salto, 14 de diciembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9299 Abr 25- May 09

ELIDA CONSUELO GALISTEO APEZECHEA (IUE 2-11714/2023).
Salto, 11 de abril de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9178 Abr 25- May 09



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY ESTHER ZURDO SACCO (IUE 2-14418/2023).
San José, 10 de marzo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9920 May 02- May 15

MIGUEL ANGEL O MIGUEL ÁNGEL INTHAMOUSSU O INTHAMOUSÚ O INTHAMOUSSÚ O INTHAMOUSSOU PONCE (IUE 2-20000/2023).
San José, 26 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9902 May 02- May 15

LUCY SAAVEDRA ALONSO (IUE 2-23530/2023).
San José, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9764 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

OBDULIA GLADYS CARDOZO SELLANES (IUE 2-30743/2023).
San José, 27 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10539 May 08- May 19

SERGIO EDUARDO DELPINO NUÑEZ (IUE 2-27845/2023).
San José, 20 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9449 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

TOMÁS CRISPÍN PICARDO UMPIÉRREZ (IUE 2-15369/2023).
San José, 22 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10276 May 05- May 18

BISMARCK o BISMARK HIGINIO SOSA CASTRO (IUE 2-27816/2023).
San José, 26 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10052 May 03- May 16

MARCELO DANIEL SELLANES PEÑA (IUE 2-20109/2023).
San José, 13 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9570 Abr 27- May 11

MARÍA JULIA GARCÍA OLIVERA (IUE 2-26761/2023).
San José, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9436 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

DIEGO BILMAR PEREIRA FONTORA (IUE 2-69716/2022).
Libertad, 13 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10251 May 05- May 18

LEONOR MORA PÉREZ (IUE 2-68637/2022).
Libertad, 16 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9471 Abr 27- May 11

ANGEL DEL CARMEN IZQUIERDO CHAVES (IUE 2-70310/2022).
Libertad, 20 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9243 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Raquel Helena PEREZ ARIZTIA (IUE 2-24557/2023).
Dolores, 03 de mayo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10405 May 08- May 19

María Graciela SAAVEDRA KREYCHA (IUE 2-23759/2023).
Dolores, 20 de abril de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9195 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

Teresa Nélida CORREA RUIZ (IUE 2-16027/2023).
Dolores, 27 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10226 May 04- May 17

María Micaela DE LOS SANTOS SOTO (IUE 443-129/2015).
Dolores, 20 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10117 May 04- May 17

Norberto Luis DALL'OGLIO GIULIANI (IUE 2-6222/2023).
Dolores, 29 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9384 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARINA GLADYS ó GLADYS MARINA CRESCI OCAMPO (IUE 2-75758/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10482 May 08- May 19

ANA AMELIA PEREZ ESPINO (IUE 381-538/2022).
Mercedes, 26 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10271 May 05- May 18

LIVIA DIVER ó LIBIA DIBER BIRRIEL LUZARDO y NELSON FABIAN ITURRIOZ MECEGUES ó MESEGUES (IUE 381-419/2022).
Mercedes, 22 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9631 Abr 28- May 12

ALCIDES ANACLETO SOSA ABELANDO (IUE 2-27367/2023).
Mercedes, 21 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9618 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

BEATRIZ DEL CARMEN LAPORTA BENAVENTE (IUE 2-27346/2023).
Mercedes, 03 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10321 May 05- May 18

AGUSTIN WILFREDO URRIZA UDAQUIOLA (IUE 2-6552/2023).
Mercedes, 08 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10270 May 05- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUFINA RODRIGUEZ BALENZUELA Y GLORIA NERYS PAIZ RODRIGUEZ (IUE 396-16/2023).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9221 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

IRMA RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-27326/2023).
Tacuarembó, 03 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10355 May 05- May 18

BENITO VICTORIANO CHIAPPARA PEREIRA (IUE 2-23607/2023).
Tacuarembó, 12 de abril de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10098 May 04- May 17

HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ (IUE 2-22364/2023).
Tacuarembó, 12 de abril de 2023.

BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9372 Abr 26- May 10

ABEDON FABILA CUADRO (IUE 2-24340/2023).
Tacuarembó, 18 de abril de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 9341 Abr 26- May 10

EDELFO CASAS CAMPO (IUE 2-21380/2023).
Tacuarembó, 19 de abril de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9068 Abr 24- May 08

OSMARINA GLADYS SILVA SOSA (IUE 2-23323/2023).
Tacuarembó, 11 de abril de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9026 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BENQUET CENOZ (IUE 469-14/2023).
Tacuarembó, 19 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10097 May 04- May 17

DANIEL EDUARDO ESTEVES DORESTE (IUE 2-13049/2023).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9682 Abr 28- May 12

MARIO TITO RABINOVICH KOROTKY (IUE 469-28/2023).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9070 Abr 24- May 08

WASHINGTON FERRE SOTTO (IUE 2-19015/2023).
Tacuarembó, 11 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9069 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

MANUEL ROMAN VIGO FIGUEIRA (IUE 613-33/2023).
Paso de los Toros, 09 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10267 May 05- May 18

Carlos Andres Escayola Ferrao (IUE 613-37/2023).
Paso de los Toros, 13 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9263 Abr 25- May 09

BLANCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OSCAR DARIO FISCHER RODRIGUEZ (IUE 613-152/2022).
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9260 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

Pablo Ramón VIDAL CENOZ (IUE 614-163/2022).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10344 May 05- May 18

Ramón Piquillen y Elvira Rodriguez (IUE 618-323/2020).
Paso de los Toros, 14 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9777 Abr 28- May 12

José Luis GODOY (IUE 614-233/2022).
Paso de los Toros, 19 de abril de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9378 Abr 26- May 10

Heber Alcides Vilanova Peregalli (IUE 614-32/2023).
Paso de los Toros, 08 de marzo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9266 Abr 25- May 09

Yamandú Pereira Ayala y Maria Esther Mederos Saravia (IUE 2-13479/2023).
Paso de los Toros, 24 de marzo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9261 Abr 25- May 09

Sergio Ataulfo Rebollo Leites (IUE 614-214/2022).
Paso de los Toros, 02 de marzo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9258 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nancy Cristina BASSO LONGO (IUE 449-499/2022).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9993 May 03- May 16

Irma MEDEIROS TECHERA (IUE 2-26454/2023).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9879 May 02- May 15

Juan Carlos o Juan Carlos Esteban CABRERA PARPAL (IUE 412-292/2022).
Treinta y Tres, 26 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9685 Abr 28- May 12

Fernando Alfonso SALSAMENDI REY (IUE 2-17336/2023).
Treinta y Tres, 10 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9597 Abr 27- May 11

Tomas Sixto ANCIBAR o ANSIBAR RODRIGUEZ y Maria Tomasa VECINO DIAZ (IUE 449-398/2022).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9545 Abr 27- May 11

Matilde Patricia PICOT MACHADO (IUE 2-2697/2023).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9410 Abr 26- May 10

Juan Carlos ó Juan Carlos Esteban CABRERA PARPAL (IUE 412-292/2022).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9405 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

Ema DIAS o DIAZ CABRERA (IUE 412-566/2022).
Treinta y Tres, 26 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10479 May 08- May 19

Roberto BOUYSSOUNADE CALAFI (IUE 2-24668/2023).
Treinta y Tres, 03 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10291 May 05- May 18

Leoncia Leonor ORGES GARIBOTTI (IUE 2-18586/2023).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10145 May 04- May 17

ANTONIO RAMON TELIZ SEGOVIA (IUE 449-449/2022).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9752 Abr 28- May 12

Jose Conder GORDILLO y Maria Olga FIGUEREDO (IUE 2-19854/2023).
Treinta y Tres, 20 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9163 Abr 25- May 09

Ismael LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-16654/2023).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 9097 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CONO RICARDO SCAVINO CACERES (IUE 2-22832/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10387 May 08- May 19

EDUARDO MELANIO CASTILLO ACUÑA (IUE 2-18429/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10331 May 05- May 18

VICTOR RAMON CACERES RODRIGUEZ (IUE 2-31699/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10263 May 05- May 18

OLGA MABEL CABRERA ACOSTA , ROQUE RAMON GUTIERREZ MOREIRA Y MARIA MABEL GUTIERREZ CABRERA (IUE 2-16684/2023).
Florida, 19 de abril de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9795 May 02- May 15

CARLOS PABLO SANTOS PENNI (IUE 2-16192/2023).
Florida, 19 de abril de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9750 Abr 28- May 12

JULIO CESAR BERRUTTI BOVIO (IUE 2-16628/2023).
Florida, 19 de abril de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9428 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUILAR RAVAZENGHI, JORGE (IUE 2-69050/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10534 May 08- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MANUEL SILVEIRA MACHADO Y ELBA LUZ BOGADO AUSCARRIAGA (IUE 614-212/2022).
Paso de los Toros, 28 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9265 Abr 25- May 09

MARIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ (IUE 614-213/2022).
Paso de los Toros, 28 de octubre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9264 Abr 25- May 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "JURECZKO, JOSE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-22126/2022, se hace saber que por auto 2744/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSE JURECZKO JURECZKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9680 Abr 28- Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, EMILIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-36409/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 08/12/2022, ejemplares Nº 31074 y Nº 31083 del DIARIO OFICIAL de fechas 09/12/2022 y 22/12/2022 respectivamente y publicaciones Nº210 y Nº 219 del Poder Judicial de fechas 09/12/2022 y 22/12/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DE CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "ETELVINA RODRÍGUE" debe decir "ETELVINA RODRÍGUES".
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 10384 May 08- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BENITES, RICARDO O BENITEZ,RAMOSSUCESIÓN" IUE 48-368/1994, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE RAMÓN BENÍTEZ MEDEROS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante RICARDO BENITES O BENITEZ RAMOS, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9292 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CARNEIRO FERREIRA, ANTONIO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-13672/2022, se intima al Sr/a. Marcelo Carneiro Alvarez y a Gerardo Carneiro Alvarez a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Eduardo Carneiro Castro, Antonio Carneiro Ferreira y María Amelia Carneiro Castro en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 10400 May 08- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AZURICA, ANTONIA CARLOTA -HERENCIA YACENTE -" IUE 2-42423/2022, se hace saber que por auto 3572/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANTONIA CARLOTA AZURICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7874 Abr 12- May 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "DOLDAN CANEDO, RAMON EMILIOSUCESIÓN" IUE 2-60827/2009, se intima al Sr/a. RODOLFO EMILIO DOLDAN a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAMON EMILIO DOLDAN CANEDO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9663 Abr 28- May 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7873 Abr 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA, CARLOS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-53911/2022, se hace saber que por auto 4586/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS HUGO ALMEIDA GUTIERREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8922 Abr 21- Jun 05

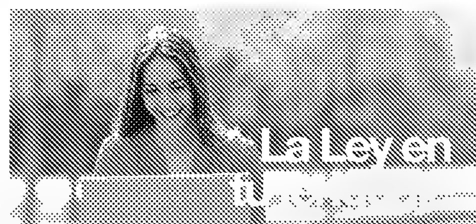
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "AMUEDO GODOY, CARLOS ALBERTO =HERENCIA YACENTE=" IUE 227-286/2022, se hace saber que por auto 2809/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ALBERTO AMUEDO GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Carmelo, 18 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9319 Abr 25- May 09



Convocatorias



SUNCA
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria.

11 de mayo de 2023
Local VELODROMO MUNICIPAL. MONTEVIDEO
1º llamado 13 horas.
2º llamado 13.30 horas.
3º llamado 14 horas
Orden del día:
- Presentación de la nueva dirección.
- Informe general
- Aprobación de plataforma hacia consejo de salarios.

Única Publicación
03) $ 612 1/p 10532 May 08- May 08

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL I CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Casasuru de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I (el "Fideicomiso") para la asamblea a celebrarse el día 25 de mayo de 2023, a la hora 15 en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Aprobación de los Titulares para la venta de inmuebles del Fideicomiso.
* Modificación del contrato de Fideicomiso.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente, EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación
03) $ 4388 3/p 10528 May 08- May 10

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los cinco días del mes de mayo del 2023, siendo las 15:00 hs.; se reúne el Directorio de CARLOS SCAPUSIO Y CIA. S.A. en su sede social de Antonio Machado 2080 y adopta por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo del 2023 a las 18:00 hs. en 18 de Julio 1744 Of. 1202 de la ciudad de Montevideo.
Se considera el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31/07/2022.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 01/08/2021 al 31/07/2022 y Resultados Acumulados hasta el 31/07/2021.
4) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 5346 3/p 10527 May 08- May 10

CEVELAND S.A.

Acta de Directorio 4 de mayo de 2023
Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para:
Fecha: Lunes 29 de mayo de 2023
Lugar: Soriano 1729 oficina 001
Hora: 1ª convocatoria: 16 horas.
2ª convocatoria: 17 horas
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Directorio.
3. Ratificación de lo actuado por el directorio desde la fecha de fallecimiento del director VITO JAIME ATIJAS GAONJ, el 2 de mayo de 2021, hasta la fecha de la presente Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 3311 3/p 10466 May 08- May 10

TUBACERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de Mayo de 2023, a las 17:30 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un secretario para asistir al presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con 24 horas de anticipación al inicio de la Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 6981 3/p 10449 May 08- May 10

CO.FU.E.MA
Llamado a Elecciones

"La Comisión Electoral de COFUEMA, Cooperativa de los Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado, comunica que procederá a realizar el día 19 de mayo del presente y en el horario de 9 a 18 horas el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. El mismo tendrá lugar en Maldonado en la Asociación de Profesionales del Casino de San Rafael APCASARA ubicado en calle Solís y Bergalli; en Piriápolis en Simón del Pino 1356 y en la localidad de San Carlos en la oficina de COFUEMA, Leonardo Olivera entre Treinta y Tres y 18 de Julio.".

Primera Publicación
03) $ 7380 5/p 10448 May 08- May 12

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 25 de Mayo del Año 2023

HORA: Primer llamado 16.30 Hs.
Segundo llamado 17.30 Hs.
LUGAR: Sede de la Unión de Comerciantes Minoristas de Maldonado
Ventura Alegre 636 Ciudad de Maldonado
ORDEN DEL DIA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de la Comisión Fiscal.
3- Informe del Comité Central de Crédito.
4- Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.
7- Determinar monto mínimo de Partes Sociales a Ahorrar y método de ajuste anual.
03) $ 5944 3/p 10333 May 05- May 09



Convocatoria Asamblea General Ordinaria 19/05/2023

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en modalidad presencial, únicamente, para el día viernes 19 de Mayo de 2023 a la hora 17.00 en primer llamado y hora 18.00 en segundo llamado, en el local de la Agencia y Salón Social de la ciudad de San Carlos, sita en calle Treinta y Tres 628 entre Leonardo Olivera y Av. Rocha, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL, 3 TITULARES Y DOBLE NÚMERO DE SUPLENTES FIJACIÓN DE FECHA DE ELECCIONES E INFORME DE PLAN CIRCUITAL, (ART. 23 LIT. C Y ART. 65 ESTATUTOS).
3) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR INFORME DE COMISIÓN FISCAL E INFORME DE COMITÉ DE CRÉDITO, (ART. 23, LIT. A, ESTATUTOS).
4) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL PERÍODO 01/01/2022 AL 31/12/2022, (ART. 36, LIT. G, ESTATUTOS).
5) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA.
6) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN ANUAL DE PRESTAMOS, (ART. 23 LIT. D, ESTATUTOS).
7) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO 01/01/2022 AL 31/12/2022, (ART. 23, LIT. A, ESTATUTOS).
8) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES O LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS, (ART. 23, LIT. A, ART. 36, LIT. H, ESTATUTOS).
9) CONSIDERAR Y EN SU CASO APROBAR EL PRESUPUESTO 2023, (ART. 36 LIT. G, ESTATUTOS).
Consejo Directivo de CACFIMM.
03) $ 10891 3/p 10332 May 05- May 09

PANTALLAS URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 2 de junio del año 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en, el Hotel Hyatt Centric, Rambla República del Perú nº 1479, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2022.
3. Nombramiento del directorio.
4. Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración
5. Autorizar a los directores de Pantalla Uruguay SA a adquirir acciones pertenecientes a Pantallas Uruguay SA.
6. Otros temas.
7. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 5505 3/p 10330 May 05- May 09

CONVOCATORIA

Se convoca asociados para Asamblea General Ordinaria, el miércoles 24 de Mayo de 2023, a la hora 18, en primera convocatoria y hora 19 en segunda, en instalaciones Colaveco, Catalina Hugo Esq. Brasil, Nueva Helvecia, Colonia.
Con la asistencia reunida se tratara el siguiente orden del día:
1. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2. Informe de la Comisión Fiscal.
3. Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre 01/01/2022 y 31/12/2022.
4. Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre 01/01/2022 y 31/12/2022.
5. Proyecto de Distribución de excedentes.
6. Elección de autoridades si corresponde.
7. Otros, si corresponde.
8. Designación de dos Asambleístas para Firmar el acta.
Por COLAVECO
Ivanna Castellanos, Presidente; Walter Callero, Secretario.
Última Publicación
03) $ 4827 3/p 10172 May 04- May 08

CAYCUBI
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 24 DE MAYO A LA HORA 12.00, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
ORDEN DEL DIA:
1 - INFORME DE LA COMISION FISCAL
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01/01/2022 Y EL 31/12/2022
3- PRESENTACION ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01/01/2022 Y EL 31/12/2022
4 - PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 2022
5- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Última Publicación
03) $ 4747 3/p 10138 May 04- May 08

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: José Gustavo FRESIA MARTÍNEZ; solicita título de Nicho Nº 114a Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento Necrópolis Municipio Las Piedras.-
EXPTE. 2015-81-1420-02598.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4022 5/p 10348 May 05- May 11

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Edison Ramón y María Bettina CORRALES MENDIBOURE; solicita título de Panteón Nº 5 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Migues
EXPTE. 2023-81-1250-00026.-
NADIA MORA
Directivo Adtivo III.
Última Publicación
04) $ 4022 5/p 9857 May 02- May 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS. EMPLAZAMIENTO.

Habiéndose presentado ante este Servicio NORA y BEATRICE ELIZABETH HOWARD ZUBILLAGA; CECILIA MILKA, MARÍA NOEL y MARÍA ISABEL SOLER HOWARD; SYLVIA RENÉE y SOFÍA DINORAH SANGUINETTI HOWARD y DAISY MARÍA CASH PÉREZ GOMAR, solicitando Certificado de Uso del Sepulcro No. 66, 2do Cuerpo del Cementerio Central, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 (treinta) días, vencido el cual se procederá como se solicita.
(Solicitud No. 1543359).
Montevideo, 3 de mayo de 2023.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 10300 May 08- May 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO ALBERTO CORTES BILBAO y VIVIANA MARLENE NARDONE PACHECO (IUE 2-38616/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10454 May 08- May 19

SEGUNDO TURNO

YAMANDÚ RAMÓN ORSI MARTÍNEZ y MARÍA LAURA ALONSOPEREZ CASELLA (IUE 2-73697/2022).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9837 May 02- May 15

QUINTO TURNO

FELIPE JOSÉ QUIRÓ SALDAÑA y MARÍA ALEJANDRA GARCÍA METHOL (IUE 2-14779/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9908 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

GUIDO POGGI ARAÚJO y ANDREA ROSANA SASSI RUBINI (IUE 2-67464/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9629 Abr 28- May 12

LAURA KARINA CRUZ CABRAL y CLAUDIO FABIAN DIAZ RODIÑO (IUE 2-76699/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9315 Abr 25- May 09

DÉCIMO TURNO

ALVARO ROSSA MEDINA y JACQUELINE MARTIN NEMER (IUE 2-5235/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10329 May 05- May 18

SANDRA DAVILA ALTESOR y JOSE LUIS FALLINI (IUE 2-13281/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10239 May 04- May 17

MARCELO MARIO GARICA ANTÚNEZ y LETICIA MARICEL MOREIRA PIEDRABUENA (IUE 2-19943/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10071 May 03- May 16

GEORGE GUSTAVO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y MONICA MABEL CORNES ACOSTA (IUE 2-21006/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9204 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

ANA CECILIA PEÑA PÉREZ y GABRIEL OSORIO GILARD (IUE 2-20315/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9438 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

CÉSAR HUGO NAVATTA MANZONI y MARIA NOEL IMPAGLIAZZO BERON (IUE 2-11390/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 9056 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FERNANDO ARRIETA CONRADO y VICTORIA BEHRENS FERNANDEZ (IUE 2-8094/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9541 Abr 27- May 11

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA ELIZABETH KUTYAS GONZÁLEZ y SEBASTIÁN SOUZA TARNOWSKI (IUE 2-55312/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9554 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ HERNANDEZ y ARIEL CORREA ALBORNOZ (IUE 2-3824/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 9144 Abr 24- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO ALVAREZ NUÑEZ y GISELLE BEATRIZ IZAGUIRRE GOMEZ (IUE 2-24235/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9464 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO ALVARO GUADALUPE REY y NICOLÁS ALEJANDRO PÉREZ PINCIROLI (IUE 2-4212/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10537 May 08- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA CAROLINA MENDEZ TOSCANI y SANTIAGO GUZMÁN ALBARENGA OLIVERA (IUE 2-6595/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10020 May 03- May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y

Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

DANIELA NAHIR DA LUZ ECHEVARRIA y ROLANDO CESAR ALBERTI AGUILAR (IUE 2-29460/2023).
Atlántida, 03 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10519 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DANIEL REIMER BRUBACHER y SILVIA KLAASSEN WIENS (IUE 2-19143/2023).
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10049 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

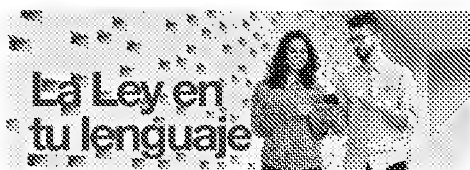
MARIO ABEL SANTAMARTA RÍOS y LUCÍA LOURDES CURBELO FERRARO (IUE 2-10374/2023).
Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10442 May 08- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA AMARELLIS BERTONE ETCHEVERRY y EDGARD FREDDY BESSIO ZINC (IUE 2-18578/2023).
Colonia, 03 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10204 May 04- May 17



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCOS MANUEL MARTINO AGUIRRE y VERÓNICA VALERIA FRIPP BARRAZA (IUE 2-12182/2023).
Carmelo, 18 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9807 May 02- May 15

PABLO MARTÍN ARIZABALO SUÁREZ y MARÍA VICTORIA NARBAIZ SOLSONA (IUE 2-6319/2023).
Carmelo, 24 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9604 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA CAROLINA VERDE PESOA y LUIS MARCELO ALVES DO SANTOS O DOS SANTOS (IUE 225-653/2022).
Rosario, 05 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9780 Abr 28- May 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO NICOLÁS FERRAZ MÉNDEZ y MARIA DE LOURDES TARIGO SCREMINI (IUE 2-24885/2023).
Trinidad, 18 de abril de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 9553 Abr 27- May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARWIN RAFAEL RODRÍGUEZ BALCÓN y ESMERALDA NATALY VIDAL RAVERA (IUE 2-14010/2023).
Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10278 May 05- May 18

JORGE EDUARDO VEIGA CORREA y SHIRLEY RAQUEL MARTÍNEZ LARROSA (IUE 2-16113/2023).
Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10075 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA LUZ CORBO FERREIRA y JULIO CESAR RODRÍGUEZ (IUE 2-23583/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10252 May 05- May 18

OCTAVO TURNO

ANA MARIA ALVAREZ SOSA y MONEGAL ACOSTA PEREIRA (IUE 2-6304/2023).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10508 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

VIRNA CECILIA BERNHARDT SORIA y RODRIGO NICOLAS SANTOS HERRERA (IUE 2-71354/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 10453 May 08- May 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMENEGILDO SANTOS DUQUE FERREIRA y IRIS MENDIETA CARDOZO (IUE 300-805/2022).
Paysandú, 16 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10273 May 05- May 18

TERCER TURNO

TERESITA ELISA GIANI PAGANI y JULIO OSVALDO DA SILVA INDA (IUE 301-97/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9345 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVIA FERNANDEZ TEJERA y RUBEN DE ARMAS PEREIRA (IUE 2-13868/2023).
Rocha, 13 de abril de 2023.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9478 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ZULLY ELIZABETH ALVEZ DE OLIVEIRA NUÑEZ y JACINTO FERREIRA FERREIRA (IUE 2-75705/2022).
Salto, 25 de abril de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 9984 May 03- May 16

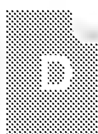
Disoluciones de Sociedades Comerciales



FE DE ERRATAS
TVX SOUTH AMÉRICA S.A.

Se hace saber que, en el Diario Oficial, en el aviso 3332 del 1º de marzo de 2021, se ha padecido el siguiente error:
Donde dice: "TVX INTERNATIONAL S.A."
Debió decir: "TVX SOUTH AMÉRICA S.A.".
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 10521 May 08- May 08

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GERMANO, GABRIELA c/ GÁNDARA SEGREDO, HÉCTOR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-26232/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR GANDARA SEGREDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 10375 May 05- May 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CANCELA SASTRE, ANDRÉS c/ MARTINEZ ACEVEDO, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-26405/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANA MARTINEZ ACEVEDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
07) $ 4022 10/p 10144 May 04- May 17

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Agustín Martínez Mello, C.I. 4.831.282-5, Administrativo, Esc. "C", Grado 2, contratado, adscripto al Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extrajeras, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 10168 May 04- May 08

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Juan Pablo Cancela Pereira, C.I. 4.397.161-2, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, contratado, adscripto al Departamento de Intendencia de la División Servicios Generales, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 10165 May 04- May 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima al promitente comprador Sr. Tulio Cesar Othatz Corbo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.580,99 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 701 block A-01, Programa 735 CH 735, padrón 10576/A-1/701 de Montevideo, sito Avda. del Libertador Juan A. Lavalleja Nº 1859 unidad Nº 701, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-02234.
08) $ 10904 10/p 10193 May 05- May 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "SUNVEL S.A c/ KORPUS POMBO, GERMAN - COBRO DE PESOS" IUE 2-9768/2023, de acuerdo a lo ordenado por Decreto Nº 613/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, se EMPLAZA por el máximo término legal (90 días) al Señor Germán Bernardo KORPUS POMBO (art. 89 del C.G.P.).

Montevideo, 13 de abril de 2023.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 9157 Abr 25- May 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ZARUSKI SUCHOWOLSKI, JULIO c/ PODESTA, RAIMUNDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-20759/2021, por resolución Nº 782/2023 de fecha 22/03/2023, se cita, llama y emplaza a Raimundo Podesta Wiimart,sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como cualquier interesado que se considere con derecho sobre el vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo 300 D, Año 1991, matrícula SAV 6938, padrón 384534 del

Departamento de Montevideo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIANA LETICIA ROSANO CALVIÑO, Actuario Adjunto.
08) $ 16490 10/p 10362 May 05- May 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "OFICINA BALDOVINO SRL c/ VONSOVICH, LYDIA y otro - EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-24780/2020, por resolución Nº 725/2023 de 30/3/2023 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de TED VONSOVICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 10486 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ACUÑA, VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21818/2023, Cítese y emplácese a estar a derecho a Rodrigo Méndez Yon por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle por la sede defensor que lo represente.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10185 May 04- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ARGAIN RIVERO, FIORELLA c/ GOMEZ, SEBASTIÁN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-26675/2022, se cita, llama y emplaza a SEBASTIÁN GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10393 May 08- May 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MILÀN ALVAREZ, LORENA c/ MARQUEZ, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA PENSIóN ALIMENTICIA" IUE 2-7457/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO MARQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10099 May 04- May 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PAIVA, GABRIELA c/ ANTUNEZ DE LOS SANTOS, LEONEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-47382/2021, se cita, llama y emplaza a LEONEL ALEJANDRO ANTÚNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10416 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38221/2016, se cita, llama y emplaza a JATINDER DUTT RANI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9952 May 03- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "O'FARRELL CULLEN, SANTIAGO c/ O'FARRELL, JUAN - ACCIÓN DE REDUCCIÓN DE DONACIONES INOFICIOSAS" IUE 2-67926/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN O'FARREL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 9210 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIOCCA, MARCELO y otro c/ TRUJILLO, CRISTINA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-40140/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTINA INES TRUJILLO CÁCERES y EDGAR FABIAN MONICO PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11702 10/p 10433 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CORBO, NANCY c/ LEITES, LEONARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-12318/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10364 May 05- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CÁCERES ESPINOSA, LAURA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54406/2021, se cita, llama y emplaza a DIOBELIS SUÁREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10491 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PÉREZ GIRIBALDI, FERNANDO c/ PÉREZ CURBELO, YASHIRA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-59275/2022, se cita, llama y emplaza a YASHIRA PÉREZ CURBELO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones

Montevideo, 20 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 11436 10/p 9492 Abr 27- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ JASPE, SUSAN c/ CAMARGO RONDON, ADRIANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-33653/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA COROMOTO CAMARGO RONDON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10771 10/p 9091 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "LOSADA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-1607/2022, se cita, llama y emplaza a LUCIA GISSELLE CORREA LOSADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 9691 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, LOURDES c/ RAMIREZ, JONATHAN PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-18125/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN OSMIR RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 9736 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "IBARRA NARVAEZ, MIRTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45112/2022, se cita, llama y emplaza a ALBA MICAELA LIMA COSTA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,

Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) $ 8511 10/p 9363 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "LARANJO BASTOS, JOSE c/ BRÜNIG ANTONINI, MARIELLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-54545/2022, se cita, llama y emplaza a MARIELLA BRÜNIG ANTONINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 10021 May 03- May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "CENTURIÓN, MARIA y otros - DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" IUE 2-54065/2020, se cita, llama y emplaza a posibles interesados en el presente trámite por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

08) $ 10505 10/p 10096 May 04- May 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PINO, GABRIEL c/ PINO OLIVER, NICOLAS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-46201/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLAS PINO OLIVER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 11436 10/p 10403 May 08- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CARNEIRO, NADIA c/ MACIEL PEREYRA, MARCOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-28156/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS MAURICIO MACIEL PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10103 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GAU DE LEON, MARIA c/ BELUCHI VELAZQUEZ, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-26373/2023, se cita, llama y emplaza a NICOLAS BELUCHI VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9625 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "COLOSI DE MARCO, ERLI y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26334/2021, los Sres. Erli Colosi De Marco y Francisco Di Leo Giannini han iniciado trámite de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 105.738 sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, señalado con el número 28 de la manzana 1 en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa de 23 de enero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 30/6/1924. Asimismo, se realizó plano para prescripción por el Agr. Fernando González Zanotta, inscripto provisoriamente con el nº 1563 el 14/8/2013, según el cual consta de una superficie de 750 mts. y se deslinda así: 15 metros de frente al Oeste a calle Jaime Cooper, puerta señalada con el número 2282, distando el punto medio de dicho frente 124,90 metros de la esquina formada con calle Fedra; 50 metros al Norte, lindando con el solar 29, padrón 105739, al Este 15 metros lindando con solar 9 padrón 105.719 y al Sur con solar 27, padrón 105.737. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a la última titular registral Sara Bernassa y/o sus sucesores a título particular o universal, a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 21 de abril de 2023.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

08) $ 33378 10/p 9627 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "MUSSI LINARES, MARIA c/ CASARIEGO, WALTER Y OTRA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-10852/2022, según providencia 2229/2022 del 24.08.22 se cita, llama y emplaza a los promitentes

vendedores Walter Alberto Casariego Lema y Magali Gumersinda Abellal López sus sucesores y/o herederos a cualquier titulo por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho

Montevideo, 18 de abril de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 9413 Abr 26- May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "OLAIZOLA, ELBIO c/ LAMORTE RUSSOMANO, SERGIO y otros - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)" IUE 2-7917/2022, cumpliendo con el Decreto Nº 803/2023 del 11/4/2023 y el art. 369 de la Ley 16.060, se cita y emplaza por el término de 15 días a contar desde la última publicación a quienes quieran coadyuvar con la parte actora o con los demandados a los efectos de que comparezcan a estar a derecho.

Montevideo, 21 de abril de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3910 3/p 10122 May 04- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "BUONOMO PAZ, AMELIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61828/2022, y según providencia Nº 746/2023 de fecha 29/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Abel Gaspar Domínguez Bergalli, Mabel Susana Domínguez Oneto, Carlos Alberto Domínguez Oneto, y Abel José Domínguez Oneto, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 70283 de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en catastro con el Nº 13.341 del 2 de octubre de 1945, tiene una superficie de 283M2 .93dm2 se deslinda así:10 metros 41 centímetros de frente al Sureste a la calle Pamplona, numero de puerta 2728, entre Avellaneda y Fray Bentos, distando el punto medio de su frente 37 metros 865 milímetros de la esquina con la calle Avellaneda; 28 metros 24 centímetros al noreste lindando con Padrón 70.284, 10 metros 43 centímetros L Noreste con parte Padrón 70.274 y con parte de Padrón 70.725 y 26 metros 58 centímetros al Sureste con Padrón 70282.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 28724 10/p 9802 May 02- May 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ BENEJAM, CECILIA c/ OROPEZA ALVAREZ, LEONARDO JOSEPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27673/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO JOSÉ OROPEZA ÁLVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 21 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9160 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA, Betina AndreaC/SILVA ROCHA, AdrianoDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 424-20/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANO SILVA ROCHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 21 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9158 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA C/PRATO ESTIBEN, GISELLA.-DILIGENCIA PREPARATORIA.-" IUE 190-108/2022, por resolución Nº 368/2023 de fecha 10/04/2023, se cita, llama y emplaza a GISELLA PRATO ESTIBEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 19 de abril de 2023.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9971 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "LARREA, JESSICA C/ GARCIA, NESTOR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 168-438/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR ALBERTO GARCIA GIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 24 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9237 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ ÁLVAREZ; CARLOS ANDRÉS C/ÁLVAREZ GRAÑA; LIDIA SUSANA Y OTROS . ESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA DE COMPRAVENTA INSCRIPTA" IUE 459-353/2021, se EMPLAZA, NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a María Florencia MONTENEGRO HERNÁNDEZ y Gabriela SIERRA HERNÁNDEZ, de acuerdo al decreto Nº 3742/2022 de fecha 07.11.2022, el cual se transcribe: Por presentado, constituido domicilio, denunciado el real, conferidas autorizaciones y representación y promovido proceso monitorio de Escrituración Judicial. Procédase a otorgar la escritura solicitada. Cítese de excepciones por el término legal. A lo demás téngase presente. Dr. Héctor Iriarte Espino - Juez Letrado. Y al decreto Nº 4030/2022 de fecha 30.11.2022, el cual se transcribe:Ampliándo decreto 3742/2022, procédase al emplazamiento por edictos en los términos solicitados, bajo apercibimiento de designarse Defensor. Dr. Hector Iriarte Espino - Juez Letrado

Canelones, 13 de diciembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 21809 10/p 9891 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ SILVERA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-33117/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS LARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10341 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SOLLA LARROSA, OTILIA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-17927/2023, se dispuso emplazar por edictos

a eventuales sucesores y/o interesados a cualquier título del Sr. ANTONIO SANTIAGO PEIRANO PADIN, así como a todos los que se consideren con derechos en la presente litis, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 9634 Abr 28- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LOBERA MOZZO, VIRGINIA c/ LAMAS FERRE, GASTÓN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-23944/2023, se cita, llama y emplaza a GASTON LAMAS FERRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9474 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ROCHA TOYA, ROSANA c/ RODRIGUEZ, ALBERTOPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-6316/2023, se cita, llama y emplaza a ALBERTO RODRIGUEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9805 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "REVELLO ACOSTA, ODILA Y OTRO C/ ACOSTA, ESTHER MARÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 467-33/2013, por resolución Nº 708/2023 de fecha 10/04/2023, se cita, llama y emplaza a al último titular registral o sus sucesores a cualquier titulo, del inmueble padrón 23593 del balneario Solymar y en especial a los sucesores de Andrés Nemesio o Nemensio Acosta Baladón y los sucesores de Doroteo García por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 11 de abril de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 16623 10/p 9058 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BASASLIAN CASULO, VALERIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-23007/2023, se cita, llama y emplaza a NICOLAS DILACIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9294 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "REZENDA DE LEON, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21755/2023, se cita, llama y emplaza a CATERIN LUCIA VILLALBA BUSTAMANTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10463 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "IGUINI LAINO, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIADEFENSORIA" IUE 2-7007/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD GASTÓN TROCHE DE LISA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9793 May 02- May 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PAGLIA GONZALEZ, JOHAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIADEFENSORIA" IUE 2-6539/2023, se cita, llama y emplaza a JOSELIN ELIANA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9791 May 02- May 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "LAPAZ VILLARRUETA, DANIEL c/ VÁZQUEZ RIZZOTTO, DEBORAH - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16540/2023, se cita, llama y emplaza a DEBORAH KAREN VAZQUEZ RIZZOTTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 25 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9444 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "BARRIOS MOREIRA HILARIOP'RESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 221-38/2018, Se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Hilario Barrios, C.I. 3.643.916-6, promoviendo demanda de prescripción del siguiente bien inmueble: Padrón N.º 764 lote N.º 38 de la localidad catastral de Aceguá, Cerro Largo, carpeta catastral 5, manzana 34, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Duarte Morales (Mat. 1042) se deslinda así:al suroeste 23m 94 dm de frente a calle pública, al sureste 36m 08 dm con el lote N.º 40, al noreste 23m 94 dm con el lote Nº32 y al noreste 35m 98 dm lindando con el lote N.º 34 parte del mismo padrón y el que según plano del Ingeniero Agrimensor Bruno Ferrari Pérez (Mat. 1007), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Cerro Largo con el N.º 995, el 15 de setiembre de 2022, consta de una superficie de 862 metros cuadrados 65 dm cuadrados con frente a Calle Pública de Aceguá. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a toda persona interesada que se considere con derecho sobre el bien inmueble objeto de esta acción y especialmente a los Sres. Walter Moreira Tadeu y Nilza Elena Lucas Tadeu y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 25 de abril de 2023.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 9479 Abr 27- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "PRADO MESA, NATHALIA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-26842/2023, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DE POI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 28 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9899 May 02- May 15

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "FALERO MONTES DE OCA, ADRIANA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-69963/2022, por resolución Nº 84/2023 de fecha 14/02/2023, se cita, llama y emplaza a GRACIELA ELENA Y SUSANA ZAIDE MARQUEZ SILVA; Y CLARA LEONARDA SILVA VÁZQUEZ y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón urbano Nº 6485, sito en Tomás Berreta 1587, Primera Sección Judicial de Flores, Localidad Catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 28 de marzo de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 16623 10/p 9114 Abr 24- May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, ALFREDO C/LUGANO CREACIONES LTDA Y OSVALDO LUGANO JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-165/2019, por resolución Nº 853/2023 de fecha 07/03/2023, se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS DE OSVALDO LUGANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Florida, 27 de abril de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9693 Abr 28- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "MEDEROS ROBLEDO, MAGELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73809/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. JORGE MARTIN CEDREZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 28 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9935 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "POSSAMAI SANTULIO Luis Hugo. PRESCRPCION.-" IUE 298-618/2020, se hace saber que ante la sede se presentó LUIS HUGO POSSAMAI SANTULIO promoviendo prescripción adquisitiva veintenal sobre el bien inmueble padrón 5490, localidad catastral PLAYA HERMOSA del departamento de Maldonado, señalado como solar 7 de la manzana 19 con un área de 412,50 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de frente al noroeste de frente a calle 14; 27,50 metros al noreste lindando con padrón 5491; 15 metros al sureste con padrón 5506 y 27,50 metros al suroeste lindando con padrón 5489, según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el agrimensor Pablo Andrés Fuentes inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada Piriápolis, con el número 1337 el 30 de Noviembre del 2020. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir que comparezca en autos y en especial a su último titular registral así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Piriápolis a los 18 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés. Dra ANA HIDALGO Juez de Paz.

Maldonado, 18 de abril de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 36702 10/p 10538 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BALESTRA María CristinaPrescripción" IUE 298-362/2019, se hace saber que ante esta sede se presento Maria Cristina Balestra Barrios, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden PADRÓN NUMERO 157, sito en la localidad catastral Balneario Solis, Departamento de Maldonado, señalado en la manzana 11, consta de una superficie de 1.413 metros 50 decímetros según plano de mensura del Agrimensor Julio Cesar Costa de julio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 6357 del 30 de julio de julio de 1993 y especialmente al ultimo titular del padrón No. 157, a usucapir y/o a sus sucesores a cualquier titulo y a Aldo Mario Ferretti Eda Graciela Ferretti Villareal, Renne Villareal Padrón 1615, Sonia Stella Bocchino Castro, Padrón 158, Richard Javier Martin Alonso y Monica Andrea Mediza Barros Padrón 156, Mabel Gloria Rossini Sibilia Padrón 149. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su ultimo titular registral, asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Piariapolis a los 13 días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Dra Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 13 de octubre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 38298 10/p 9096 Abr 24- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DOPICO LUZARDO, Carlos y otraPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-426/2019, se hace saber que ante esta Sede, se presentaron CARLOS ALBERTO DOPICO LUZARDO y MARCELA PATRICIA MARTÍNEZ VIZCAINO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el departamento de Maldonado, localidad catastral Solís, quinta sección judicial, padrón un mil cuatrocientos sesenta y uno (1.461), que según plano realizado a los efectos de la presente prescripción por el Agrimensor Humberto Di Domenico, de noviembre de 2018, inscripto en forma provisoria en la

Dirección Nacional de Catastro, Oficinal Delegada de Piriápolis con el número 1198 el 4 de junio de 2019, manzana 16, carpeta catastral 13, con una superficie de setecientos ochenta y nueve metros cuadrados treinta decímetros cuadrados (789m.c. 30dm.c.), y se deslinda así: 15 metros de frente al suroeste a la calle Artigas, entre calles Argentina y Arrayan, distando el punto extremo más próximo de dicho frente 78 metros 54 centímetros de la esquina formada con la primera nombrada, 52 metros 62 centímetros al noroeste con padrón 171, 15 metros al noreste con padrón 1467 y 52 metros 62 centímetros con padrón 170. Según decreto 746/2022 de 05/04/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, el 18 de abril de dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo, Juez de Paz.

Maldonado, 18 de abril de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 44149 10/p 9024 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RIGAU, MARÍA c/ SÁNCHEZ ROCHE, KELVIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-23838/2023, Se cite, llame y emplace al Sr. Kelvin Sánchez Roche a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 7/p 10153 May 04- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "HUALDE SILVA, SUSANA C/MARTINEZ CAWEN, JOSE LUIS.CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA CONGRUA" IUE 285-25/2023, SE CITE, LLAME Y EMPLACE AL SR. JOSE LUIS MARTINEZ CAWEN, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones-

Maldonado, 24 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 6702 7/p 9517 Abr 27- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/CORBO LISTA JOSE LUIS. EJECUCION DE HIPOTECA." IUE 503-469/2018, se emplaza a estar a derecho y comparecer en las presentes actuaciones (y en los autos IUE 274-655/2017, 503-468/2018 y 503-379/2019) a los sucesores de JOSÉ LUIS CORBO LISTA, fallecido el 26/01/2021 en la ciudad de Montevideo, en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

San Carlos, 19 de abril de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

08) $ 12899 10/p 10257 May 05- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MEDINA RODRIGUEZ, PEDRO C/ ALONSO FERREIRA, LETICIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-18659/2023, se cita, llama y emplaza a LETICIA ESTEFANIA ALONSO FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 21 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9128 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MOLINA SILVA, RICARDO MARCELO C/ MAURENTE VEIGA, SILVIA ANABELLA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-507/2022, se cita, llama y emplaza a SILVIA ANABELLA MAURENTE VEIGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 27 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9669 Abr 28- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ LISCANO, ANSELMO C/ CORREA, ELISA GABRIELA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-531/2022, se cita, llama y emplaza a ELISA GABRIELA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 18 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 9480 Abr 27- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ BURGOS, CLAUDIA C/ FAGUNDEZ BASSADONE, EDELBERTO Y OTRO. TENENCIA." IUE 2-22461/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 10515 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "PICOS GILES, MARIA PATRICIA C/ SORIA BARRETO, HEBER EDUARDO Y SORIA ROTUNDO, ANGEL Y BARRETO, MARIA CLAVELINA. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" IUE 501-66/2023, se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO SORIA BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 10509 May 08- May 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "OSCAR CABRAL, VERÓNICA c/ FERNANDEZ, ROGER - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-21164/2023, se cita, llama y emplaza a ROGER JESUS FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 24 de abril de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9271 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOZA MALZONI, CECILIA - TENENCIA" IUE 2-23459/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SOFIA BARBOZA, por el término de 90 días a los efectos de comparecer y estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 y 3 del CGP), con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 25 de abril de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9427 Abr 26- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLA BATALLA, ALEXANDRA c/ BAUCHER, ROBERTO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-20537/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERTO BAUCHER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 25 de abril de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9426 Abr 26- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MAITINEZ PERDOMO, MONICA c/ MOTTA COSTA, NILTON - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-20376/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NILTON CESAR MOTTA, por el término de 60 días a los efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 y 3 del CGP), con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Young, 25 de abril de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9425 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "VEIGA CALIMARIS, WILSON ENRIQUE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 343-245/2016, por resolución Nº 2087/2021 de fecha 22/09/2021, se cita, llama y emplaza a Daniel Amadeo Videla en caràcter de ùltimo propietario conocido o a sus sucesores a cualquier tìtulo y a todos aquellos que se consideren con derecho respecto del padròn 6708 parte inscripto provisoriamente con el Nº 899 y a la Sra. Marìe Roux titular del padròn 59914 del balneario Punta del Diablo-Depto. de Rocha en su calidad de lindera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 08 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 18085 10/p 9927 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "MANCINI FUNES, LUZ ESPERANZAART 132 C.N.A" IUE 676-314/2023, por resolución Nº 2819/2023 de fecha 03/05/2023, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA MANCINI FUNES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 04 de mayo de 2023.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10326 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "MANCINI FUNES, LUZ ESPERANZAART 132 C.N.A" IUE 676-314/2023, por resolución Nº 2819/2023 de fecha 03/05/2023, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH FUNES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 04 de mayo de 2023.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10324 May 05- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DECENA MOREIRA SANDRA ROSAMAR C/ SUCESORES DE DIAZ PEREIRA HUGO ADAN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 352-1047/2022, POR RESOLUCION Nº 475/2023 de fecha 9 de febrero, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS AL SR. FRANCIS HERNAN DIAZ MOSCARDI, HACIENDOLE SABER QUE EN CASO DE NO COMPARECER AL PROCESO SE LE DESIGNARA UN ABOGADO DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL MISMO EN SU LUGAR (art. 89 y 127,1 del CGP).-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9155 Abr 24- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA FERRERIA LIDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19075/2023, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES LUZARDO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR UN DEFENSOR DE OFICIO UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO SIN QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO (conforme artículos 89.1 y 127 del CGP).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9098 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "ANGULO PERERA, JAVIER c/ DESCONOCIDO - LEY 16.060 ART. 18" IUE 2-6210/2023, se emplaza por edicto por el término de 90 días a los sucesores de Oscar Claudestino Silva Castiglioni para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio.

San José, 26 de abril de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9974 10/p 9872 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUELVENZU ILUNDAIN SANTIAGO C/ CASTRO ECHEVERRIA WILLIAM ANDRES INVESTIGACION DE PATERNIDAD.-" IUE 370-43/2020, se cita, llama y emplaza a WILLIAM ANDRES CASTRO ECHEVERRIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 05 de mayo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 10438 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO, DAMIAN c/ GARCIA, ANTONELLA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-25161/2023, se cita, llama y emplaza a ANTONELLA SOLEDAD GARCIA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 04 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10340 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA ARANDA GABRIELA LETICIA C/ CRESCINI PEREZ JULIO RICARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 530-269/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO RICARDO CRESCINI PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 28 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9934 May 03- May 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN BENITEZ, NADIA c/ VILLAFAN BENITEZ, JONATHAN y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-17575/2023, se cita, llama y emplaza a PATRICIA SUSANA ROLDAN BARLOCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 27 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9788 Abr 28- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TELLECHEA LOPEZ, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20256/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN GABRIEL RIVERO Y MARIA ALEXANDRA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9167 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOSA NICOLI, MICAELA c/ NETTO MAIDANA, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-20814/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO MARTIN NETTO MAIDANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9166 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ OCAMPO, ADEMAR c/ MARTINEZ BALCEDAS, GABRIELA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-21944/2023, se cita, llama y emplaza a GABRIELA FERNANDA MARTINEZ BALCEDAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9165 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ZAIDAR BECERRA, CLARA c/ MIERES LARREGUI, RODOLFO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-23374/2023, se cita, llama y emplaza a RODOLFO MIERES LARREGUI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9042 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GIL ARBALLO, ALEXIS C/AYALA, PATRICIA. TENENCIA" IUE 2-6154/2023, se cita, llama y emplaza a PATRICIA INÉS AYALA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 20 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9039 Abr 24- May 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ARMUA, JOSE C/A ARMUA LOPEZ, AGUSTINA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-20990/2023, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA BELEN ARMUA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 11 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10638 10/p 9045 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "VERDUM, JUAN FRANCISCO C/A

LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO SOLA VOLUNTD FAMILIA" IUE 397-5/2023, Se le notifica a la Sra. IVANA BEATRIZ LIMA del comparendo conciliatorio a realizarse el día 29 de mayo a las 14.45 horas.

Tacuarembó, 19 de abril de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 8112 10/p 9220 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "TILE FORESTAL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 2086." IUE 618-256/2019, se cita llama y emplaza a los últimos titulares del inmueble padrón Nº 2086 de la localidad catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, señoras MARIA ANGELES ARISTIMUÑO Y MARIA ANGELICA POEYMIRO y/o sucesores a cualquier titulo y a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido inmueble, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Paso de los Toros, 24 de abril de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 14761 10/p 10544 May 08- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MANDIAN CUELLO,FREDY RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-76359/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores a cualquier título de Silvana Yanet UBIEDO ACOSTA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Treinta y Tres, 20 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 10146 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "OXLEY VERGARA,JOSE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-24650/2023, emplazar a la Sra. Daniela Ivone SOSA VELMAR, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 26 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9607 Abr 28- May 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

Emplazamiento taxis

La Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia de Paysandú emplaza a los permisarios de taxis de las matrículas que se detallar a que en el plazo de 10 días hábiles se presenten ante esta oficina a fin de otorgar vista del expediente respectivo: ITX 1148 DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PEDRO DANIEL 2022-7030; ITX 1145 E ITX 1223 NOBILE DE LOS REYES, CARLOS 2022-7095; ITX 1042 RUFF RODRÍGUEZ, FERNANDO MARCELO 2022-7096; ITX1157 DOSTOURIAN, CARLOS 2022-7100; ITX 1220 GODOY AGUILAR, FREDDY E. 2022-7114; ITX 1226 LANGENHIN, RODRIGO MARCELO 2022-7116.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9415 Abr 26- May 10

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1096 de fecha 20 de diciembre de 2022, han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno para las obras de "Ruta Nº 12, Arroyo de Mataojo y Arroyo de los Canelones en el Departamento de Maldonado", cuyos padrones se detallan a continuación:
Departamento de Maldonado - 4ª Sección Catastral: Padrón Nº 3.813; Padrón Nº 3.976; Padrón Nº 4.420; Padrón Nº 4.421 y Padrón Nº 14.671.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 10419 May 08- May 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.**

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a HSBC BANK Uruguay S.A., PRADER S.A. y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 75/2022 de fecha 16/02/2022, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a la Red de Agua Potable para Costa Azul Norte, al padrón el Nº 71.680 (p), ubicado en la 8º Sección Catastral, departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura - Expropiación del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3195 el 06/07/2021, tiene una superficie afectada de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste tramo recto de 10 m lindando con el padrón 50.337; al Sureste tramo recto 10 m; al Suroeste tramo recto de 10 m; y al Noroeste tramo recto 10 m, lindando por las tres orientaciones con el Padrón Nº 71.680 parte. El bien fue tasado en UR 60. Expediente Nº 908/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 10429 May 08- May 17

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "OSE

C/ SOCA FERNANDEZ, MARIA BLANCA Y OTROS-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION-" IUE 274-184/2020, a fin de notificar a RAMÓN GUSTAVO RODRÍGUEZ SOCA, MARIA BLANCA SOCA FERNANDEZ, FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ SOCA, GERARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOCA, JORGE MAURICIO RODRIGUEZ SOCA Y/O SUS EVENTUALES SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR, MARIA ANGÉLICA SOSA FLEITAS, ALEJANDRO RODRIGUEZ SOSA Y JUAN MARTIN RODRIGUEZ SOSA,por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (art. 89 y 127.3 del CGP)

Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10017 May 03- May 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
EXPROPIACION
Notificación de Resolución Expropiación

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a Jose Marcelo BRANDON DREYER o sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de propietarios y a quienes se consideren con derechos sobre el padrón 5069 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a Jose Guillermo MORENO SANABRIA y o sus sucesores a cualquier título en calidad de propietarios del padrón 5066 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a Enrique y Emilio RUZO BRAVO y o sus sucesores a cualquier título en calidad de propietarios del padrón 5087 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y a Beatriz Nora GAGO CERVIERI y o sus sucesores a cualquier título en calidad de propietarios del padrón 5088 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que en expediente 2021-88-01-04141 por resolución 00658/2023 del 20 de enero de 2023, el Señor Intendente de Maldonado, designó por razones de necesidad y utilidad publica para ser expropiados a los efectos de contar con un espacio mayor al ya existente donde se encuentra el Obrador de la zona, y optimizar el funcionamiento y los servicios que se requieren, los padrones 5069, 5066, 5087 y 5088 antes relacionados. Por resolución 50/2023 de 28 de marzo de 2023 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dichas expropiaciones y por resolución 03200/2023 de 11 de abril de 2023, el Señor Intendente dispuso la expropiación por razones de necesidad y utilidad publica, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes. Por este medio se les notifica para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente y que deberá denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días, tramitándose actualmente la expropiación de los citados padrones en expediente 2021-88-01-04141.-
Maldonado, 18 de abril de 2023 (3 publicaciones- Diario Oficial).-
Dra. Adriana Graziuso, Dir. Gral. de Asuntos Legales.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 3/p 10151 May 04- May 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MORRIS S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 65323 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 y por Resolución N.º 5180/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Cesar Gomensoro inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 82865 el 29/04/1977; y de la tasación según Resolución Nº 3950/22 de fecha 26/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.968.752,32 (Unidades Indexadas un millón novecientas sesenta y ocho mil setecientas cincuenta y dos con treinta y dos centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000027 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9873 May 02- May 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Hilda Pía Costa y Esteban Tonino Juan Barbaria Colombo; y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 180719 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37928 y por Resolución N.º 0245/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 10/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Hugo Dall' Orto inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 36 el 10/01/1936; y de la tasación según Resolución Nº 3947/22 de fecha 26/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.182.432,43 (unidades indexadas un millón ciento ochenta y dos mil cuatrocientas treinta y dos con cuarenta y tres centésimas) ; con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000032 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9688 Abr 28- May 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI, Héctor Alejandro BALBI CASAS; y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 131960 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Horacio Corvo Sugo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 15083 el 27/11/1989; y de la tasación según Resolución N.º 3839/22 de fecha 19/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 138.343,20 (unidades indexadas ciento treinta y ocho mil trescientas cuarenta y tres con veinte centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 11, Municipio D.
El Expediente N.º 2022-6402-98-000034 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9686 Abr 28- May 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 4º Turno en autos: "TABEIRA OLIVERA, NATALIA.- INCAPACIDAD", IUE 2-8250/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1081/2023 de fecha 20/03/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NATALIA GISSEL TABEIRA OLIVERA, al/a Sr/a. ELSA OLIVERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RICHARD SILVIO TABEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9296 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MAI COHEN, SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-13360/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4859/2022 de fecha 28/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA COHEN ERMAN del denunciado SEBASTIÁN TIBERIO MAI COHEN, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 9697 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "OXLEY CASURIAGA, JOSE INCAPACIDAD - V", IUE 2-40580/2010, se hace saber que por Resolución Nº 285/2023 de fecha 13/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Jose Pedro OXLEY CASURIAGA, al/a Sr/a. Haydee CASURIAGA, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10086 May 04- May 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MOLINA FIGUEROA, TATIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-36686/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1025/2023 de fecha 15/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a TATIANA IRACEMA MOLINA FIGUEROA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCIA DE MARIA FIGUEROA , quien aceptó el cargo el 15/03/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9520 Abr 27- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "TORRES, ADRIAN VICENTE - INCAPACIDAD", IUE 51-114/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2381/2022 de fecha 30/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ADRIAN VICENTE TORRES, al/a Sr/a. NELSON TORRES WETHERALL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VALENTINA MIKAELA TORRES MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9852 May 02- May 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "FERNANDEZ CAMESELLA ISMAEL LUIS INCAPACIDAD", IUE 370-639/2000, se hace saber que por Resolución Nº 5557/2021 de fecha 08/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Ismael Luis Fernandez Camesella, al/a Sr/a. Marta Camesella Quintana , designándose a tales efectos al/a Sr/a. Antonio Montes de Oca, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9288 Abr 25- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DOMINGUEZ CAMPOS, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-54358/2022, se hace saber que por Resolución Nº 282 de fecha 09/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA NORA DOMINGUEZ CAMPOS del denunciado SONIA DOMINGUEZ CAMPOS, quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9462 Abr 26- May 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "PRANDI, PABLO - INCAPACIDAD", IUE 2-64502/2021, se hace saber que por Resolución Nº 498 de fecha 22/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a PABLO JOSE PRANDI HERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CECILIA HERNANDEZ PICERNO, quien aceptó el cargo el 22/02/2023.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9880 May 02- May 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RAVELA LASSO, OLGA - INCAPACIDAD", IUE 2-31657/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3521/2022 de fecha 29/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a OLGA SUSANA RAVELA LASSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA CUORE RAVELA, quien aceptó el cargo el 03/08/2022.

Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9585 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "BARRIO ELORZA, JAVIER - INCAPACIDAD", IUE 2-50296/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5827/2022 de fecha 01/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JAVIER CHAYANNE BARRIO ELORZA, al/a Sr/a. CARLOS WILSON BARRIO BERMUDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9689 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "MORALES GARCÍA, MIRTHA - INCAPACIDAD", IUE 2-43021/2022, se hace saber que por Resolución Nº 54/2023 de fecha 02/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RODOLFO ALBERTO MORALES GARCIA del denunciado MIRTHA GRACIELA MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 10275 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "RICOBALDI

CHEMELLO, JOSE ALEJANDRO DOMINGOINCAPACIDAD", IUE 63-72/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5543/2021 de fecha 30/11/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE ALEJANDRO DOMINGO RICOBALDI CHEMELLO, al/a Sr/a. MARIA JOSE RICOBALDI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN RICOBALDI, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9751 Abr 28- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "MARCO, MAICO - INCAPACIDAD", IUE 412-528/2006, se hace saber que por Resolución Nº 595/2023 de fecha 02/03/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MAICO MARCO BARRIOS, al/a Sr/a. ANDREA CROCCO DE BARROS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARTA VANESA VILLODO MEDEROS, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9330 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "SORIA CALDAS, JACQUELIN - INCAPACIDAD", IUE 2-19438/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2059/2022 de fecha 13/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JACQUELIN ARACELY SORIA CALDAS, al/a Sr/a. MÓNICA CALDAS, quien aceptó el cargo con fecha 13/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9488 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "MANGO SCHIAVO, PAULA - INCAPACIDAD", IUE 2-62276/2021, se hace saber que por Resolución Nº 571/2021 de fecha 01/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA MANGO SCHIAVO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA LAURA MANGO SCHIAVO, quien aceptó el cargo el 01/03/2023.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9878 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "BONILLA ACOSTA, ESMERALDA EUGENIA. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE 459-439/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3863/2022 de fecha 16/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JAVIER CARABALLO del denunciado ESMERALDA EUGENIA BONILLA ACOSTA , quien aceptó el cargo con fecha 28/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 05 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10531 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PEREZ GONZALEZ, ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 458-81/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2147/2021 de fecha 11/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA PEREZ GONZALEZ, al/a Sr/a. MARIA DEL VERDUN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 13 de agosto de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9905 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CARDOZO SEMBRANO, NANCY LILIANA.-INCAPACIDAD - AUX DE POBREZA", IUE 478-710/2010, se hace saber que por Resolución Nº 512/2023 de fecha 23/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Deborah Bettiana Cardozo Sambrano del denunciado Nancy Liliana CARDOZO SEMBRANO, quien aceptó el cargo con fecha 27/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10476 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ LIMA,JULIO CESAR.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 924/2023 de fecha 16/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Blanca Beatriz Rodríguez Lima del denunciado Julio Cesar Rodríguez Lima , quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9702 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MARTINEZ DIEZ, CARLOS EDUARDO. DENUNCIA CAPACIDAD DISMINUIDA.", IUE 207-674/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6349/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ DIEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALCIDES MARTÍNEZ DIEZ, quien aceptó el cargo el 07/11/2022.

Melo, 21 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 10385 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SOSA EIJO, LEANDRO NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 207-621/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1560 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO NICOLÁS SOSA EIJÓ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10351 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MONTIEL LIMA, EUFRASIA. INCAPACIDAD.", IUE 207-30264/1986, se hace saber que por Resolución Nº 515/2023 de fecha 28/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EUFRASIA MONTIEL LIMA, al/a Sr/a. Eva Olivia Neves, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE FRACCHIA, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 21 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9125 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MATTOS DOS SANTOS,SILVANA IRENE.INCAPACIDAD.", IUE 208-230035/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4770/2022 de fecha 04/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SILVANA IRENE MATTOS DOS SANTOS, al/a Sr/a. Luis Alberto Mattos Dos Santos, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GABRIELA NOEMÍ PERDOMO SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9890 May 02- May 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SILVERA MENDEZ, YONATHAN GUSTAVO. INCAPACIDAD.", IUE 208-443/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1613/2023 de fecha 12/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a YONATHAN GUSTAVO SILVERA MÉNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARÍA MÉNDEZ PINTOS, quien aceptó el cargo el 12/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9466 Abr 27- May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "RICCARDI GARCIA, JULIA ISABEL INCAPACIDAD", IUE 261-367/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6546/2022 de fecha 30/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIA ISABEL RICCARDI GARCIA , al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ RICCARDI , quien aceptó el cargo con fecha 05/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 19 de abril de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9932 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "ALVAREZ CORREA, MARIO RODOLFO INCAPACIDAD", IUE 505-294/2019, se hace saber que por Resolución Nº 487/2023 de fecha 12/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO RODOLFO ALVAREZ CORREA , al/a Sr/a. JUAN MANUEL CORREA ALVAREZ , quien aceptó el cargo con fecha 12/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 25 de abril de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9482 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "BENTABERRI, JULIO GUILLERMO. DENUNCIA DE INSANIA ART 431", IUE 300-85/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7568/2022 de fecha 17/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a JULIO GUILLERMO BENTABERRI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VANESSA JUAREZ, quien aceptó el cargo el 21/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 25 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9467 Abr 27- May 11



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "DE MELLO SOFIA INCAPACIDAD", IUE 329-260/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1767/2021 de fecha 22/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA de MELLO LIMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YUSARA LIMA da SILVA, quien aceptó el cargo el 22/07/2021.

Rivera, 04 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9799 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "DENIZ WALTER INCAPACIDAD", IUE 462-778/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5357/2022 de fecha 28/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Sandra Marisel Deniz del denunciado Walter Fabián Deniz, quien aceptó el cargo con fecha 09/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 02 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10092 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ PEREZ,BRAIAN NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 462-767/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5560/2021 de fecha 13/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ISAURA YANET PEREZ FERREIRA del denunciado BRAIAN NICOLÁS RODRIGUEZ PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 25 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9433 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CHAVES ACOSTA PERNEL INCAPACIDAD", IUE 525-109/2022,

se hace saber que por Resolución Nº 1169 de fecha 22/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PERNEL CHAVEZ ACOSTA, al/a Sr/a. TERESITA MARCEL ACOSTA SUSUNDEY , quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 26 de abril de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9489 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "SANTANA DA SILVA SAGRARIA MILAGROS. INCAPACIDAD", IUE 352-782/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2643/2023 de fecha 26/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a SAGRARIA MILAGROS SANTANA DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TOMÁS SANTANA GUERRA, quien aceptó el cargo el 26/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10386 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "LEAL ACOSTA LUCAS JESUS.INCAPACIDAD.", IUE 352-243/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2314/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS JESUS LEAL ACOSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA NAHIR ACOSTA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 13/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9140 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "DE VERA CAMACHO, WILSON JAVIERINCAPACIDAD", IUE 370-778/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1130/2023 de fecha 18/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILSON JAVIER DE VERA CAMACHO, al/a Sr/a. CARLOS SOTO, quien aceptó el cargo con fecha 18/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 03 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10197 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "BENZANO BAUZA,LADI O LADY DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 530-780/2021, se hace saber que por Resolución Nº 490/2023 de fecha 01/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a LADI O LADY YOLANDA BENZANO BAUZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LISET MARIA BIDEGAIN BENZANO, quien aceptó el cargo el 01/03/2023.

Libertad, 29 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9537 Abr 27- May 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "CASALAS PEREYRA DE SOUZA, ANDRES INCAPACIDAD", IUE 469-585/2014, se hace saber que por Resolución Nº 2266 de fecha 26/06/2015, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDRES CASALAS PEREYRA DE SOUZA , al/a Sr/a. ANA MARIA PEREYRA DE SOUZA ROCHA , quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2015 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Tacuarembó, 19 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 9928 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "COITIÑO GUERRERO, SERGIO GUSTAVO,INCAPACIDAD", IUE 618-255/2020, se hace saber que por Resolución Nº 61/2023 de fecha 22/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO GUSTAVO COITIÑO GUERRERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALDA MARYLIN GUERRERO, quien aceptó el cargo el 22/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de mayo de 2023.
CÉSAR D' AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10346 May 05- May 18

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI


DGI

LICITACIÓN PÚBLICA 1/2023, "ACCESO A BASE DE DATOS VIA WEB"

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL SITIO WEB: WWW. COMPRASESTATALES.GUB.UY
APERTURA: 7 DE JUNIO DE 2023, 11:00 HRS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10432 May 08- May 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P101096

OBJETO: CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DIBUJANTE PARA CENTRO REGIONAL DE TRASMISIÓN SUR.

Apertura de ofertas: 30/05/2023; Hora 12:00, la apertura de ofertas será en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10350 May 08- May 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



PRORROGA
LICITACION PUBLICA Nº 26.302

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE REPARACIONES Y SISTEMA DE DEFENSAS DEL MUELLE DE UNIÓN Y REPARACIÓN DEL PILAR DE BORDE DE LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE ULTRAMAR SUR - PUERTO DE NUEVA PALMIRA
Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas fijada para el día 17/05/2023, fue prorrogada para el día 01/06/2023 a las 11.00 hs. En Sala de Actos 2 do. Piso Of. 209.
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta ANP Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. piso oficina 305 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio web de ANP www.anp.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10414 May 08- May 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA P103461

Objeto: ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN, ELEMENTOS DE RED, SISTEMA DE GESTIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS.
Apertura: 19 de mayo de 2023- Hora 12:00
Sala de Licitaciones - Edificio José D´Elia - Nivel 2- Paraguay 2097
Precio del ejemplar: $ 6.000 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10507 May 08- May 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Justino Muniz 591 - Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 - Fax 46426554 int. 171
Oficina de Licitaciones

EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 02/23
Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 02/23 SEMIRREMOLQUE CISTERNA DE 30.OOO LITROS PARA TRANSPORTE DE ASFALTO
RECEPCION DE OFERTAS se realizará hasta el dìa 24 de mayo de 2023 a la hora 14.00 en la Oficina de licitaciones de la IDCL
APERTURA DE OFERTAS el dia 24 de mayo de 2023 a la hora 14.30, en la Sala de Sesiones de la IDCL
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - - Fax 46426558 - Teléfono 099801794 e-mail: godino.beatriz5@gmail.com.
Se podrá ver el pliego en la página "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones Justino Muniz 591 Melo, o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 2, oficina 201, Montevideo.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10305 May 08- May 08

INTENDENCIA DE COLONIA



INTENDENCIA DE COLONIA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 01/2023

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 386/023 del Depto. Ejecutivo recaído en Expediente Nº 01-2023-3301 1, llama a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 para la "Remodelación urbana de zona Norte de Tarariras", de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web www.comprasestatales.gub.uy
PRECIO Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: La compra de los pliegos para participar en esta Licitación se debe realizar únicamente por medio de transferencia bancaria, debiendo solicitar el número de cuenta a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto al teléfono 4522 7000 interno 294, el precio es de $ 3.000.- (Pesos Uruguayos tres mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Departamento de Obras, o al tel. 4522 2363 o 4522 7000 interno 260 o 263 en el horario de oficina y sobre la nueva modalidad de "apertura" en la Dirección de Compras al tel. 4522 7000 interno 290, 4522 2967 o al 45220957.
APERTURA: Se llevará a cabo el día 31/05/2023 a la hora 14:00, UNICO LLAMADO, en el Salón de Actos del Palacio de la I.C. (1er. Piso) en Avda. General Flores 467.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10473 May 08- May 08

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 8 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROMINA GISSELLE SILVA FERRÓN, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUSANA SOCA 1854 y FABIÁN ACEVEVO FAGÚNDEZ GUZMÁN, 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO MINELLI 5868.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10422 May 08- May 10

NICOLAS MARTÍN DERI JAIME , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGES 4312 y ARIADNA ROMINA LEDESMA SALDIAS , 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10421 May 08- May 10

LUCAS FERNANDEZ CORIA , 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 3234 y VALENTINA SELENE DE ARMAS PAGES, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10417 May 08- May 10

OFICINA No. 2

NATALIA FUENTES SACÍAS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOVAS DEL CASTILLO 5076 y JUAN ANDRÉS VIOJO PÉREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANOVAS DEL CASTILLO 5076.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10427 May 08- May 10

OFICINA No. 3

CHRISTIAN JHONATAN COSTA CORREA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIXTINA PASAJE G 2729 y KAREN JACQUELINE RODRIGUEZ CORRALES, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIXTINA PASAJE G 2729.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10443 May 08- May 10

MARÍA BEATRIZ CUSTODIO, 56 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio YEGROS 5937 B 2/208 y GUSTAVO ADRIÁN VERONESI GÓMEZ, 44 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio YEGROS 5937 B 2/208.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10437 May 08- May 10

PIA CAVALLINI, 24 años, soltera, PSICÓLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio RBLA REP DE PERÚ 1475 AP 401 y MARCO CENTANARO GARCIA, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA REP DE PERÚ 1475 AP 401.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10415 May 08- May 10

OFICINA No. 5

NESTOR RODOLFO TRINIDAD MORALES, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 4433 y BLANCA LELIA RIBERO, 78 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 4433.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 10516 May 08- May 10

Montevideo, mayo 5 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

MATÍAS FERNANDO BARBUSANO DÍAZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3505 y MARÍA CECILIA TERRA CUBRIA, 29 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3505.
14) $ 623 3/p 10365 May 05- May 09

MAURICIO NICOLAS FERNANDEZ TORANZA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 2324 y SOFIA CAMEJO GUERRA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 2324.
14) $ 623 3/p 10255 May 05- May 09

OFICINA No. 6

CARINA STEFANSSON PFEIFF, 36 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDADELA 1252/901 y SEBASTIAN CARNELLI HIERRO, 40 años, soltero, CHEF, URUGUAYO , lugar de domicilio CIUDADELA 1252/901.
14) $ 623 3/p 10266 May 05- May 09

JAIRO MAURICIO RIVERO VIERA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio General Pagola 2130 bis y LAURA ELVIRA FIGUERAS GIMENEZ, 41 años, divorciada, PROFESIONAL INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio General Pagola 2130 bis.
14) $ 623 3/p 10261 May 05- May 09

ANTONELLA RIANI MEIRELLES, 32 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2891/404 y BERNARDO LATEULADE de LEÓN, 35 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2891/404.
14) $ 623 3/p 10260 May 05- May 09

Montevideo, mayo 4 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NOELIA ALEN CABRERA, 32 años, soltera, LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LANÚS 5866 y MARÍA VIRGINIA GÍMENEZ FACIO, 37 años, soltera, LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LANÚS 5866.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 10081 May 04- May 08

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS GODOY CARRIZZO , 50 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio PROYECTADA T7 1579 D y MARIA ISABEL OLIVERA LOPEZ, 50 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA T7 1579 D.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 10157 May 04- May 08

VALERIA FABIANA GIMÉNEZ PÉREZ, 33 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2410 y MARIO ALEJANDRO CURBELO QUINTANA, 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2410.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 10119 May 04- May 08

OFICINA No. 6

ELSA SANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Martin Berinduague 430 y ROBERT ALVEZ FERNÁNDEZ, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Martin Berinduague 430.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 10108 May 04- May 08

OFICINA No. 7

ELIS CARLA PARODI CAYAFA, 38 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2658/401 y SOJAN ABRAHAM, 41 años, soltero, PSICÓLOGO, INDIO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2658/401.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 10221 May 04- May 08

GONZALO MARTÍN VALVERDE SCHIRO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN SEBASTIÁN ELCANO 3524 y MACARENA RENEÉ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1876/801.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10169 May 04- May 08

JORGE EDUARDO PALOMBO MAESO, 49 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1307 y CARMEN VALERIA OBRER SEGUÍ, 49 años, soltera, TÉCNICA EN ADM. DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1307.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 10109 May 04- May 08

Prescripciones P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN CARBALLA MARTINEZ. PRESCRPCION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 1005-371/1991, Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN CARBALLA MARTINEZ,promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 37.852 que, según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Vazquez de mayo de 2013, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 2013, con el número 1524, tiene una superficie de 304 metros 06 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 85 centimetros al Sureste de frente a la calle Emilio Romero, número de puerta 926, entre las calles Rivera Indarte y Heredia, 34 metros 38 centimetros al Suoreste lindando con el padrón 37.853, 8 metros 66 centimetros al Noroeste lindando con parte del padrón 37.846 y 34 metros 23 centímetros al Noreste lindando con el padrón 37.851. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la última titular registral Rosa Pérez Calvete y sus eventuales sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se extiende el presente,

Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 33910 10/p 9651 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "COSTAS CABRERA, LILIANA c/ DONADINI ERACHE, WALTER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-41220/2021, Se cite y emplace a todo quien manifieste tener algún derecho sobre el vehículo a prescribir y en especial al último titular registral y municipal del auto marca Chery,modelo Fulwin 2 hatchback 1.5.L, tipo sedán, año 2013, padrón 902625785, matrícula SBQ1576, motor SQR477JACF00383, chasis LVVDB11B5DD021853, para que comparezcan a estas actuaciones, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, por el plazo de 90 días (art.127CGP).

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 14362 10/p 9468 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Canelones en autos: "ROQUERO, EDGARDO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- -PADRÓN 1635-", IUE 188-377/2022, y según providencia Nº 317/2023 de fecha 10/04/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE A PRESCRIBIR y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1635 de la 2ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral SANTA LUCÍA- CANELONES, que según plano del agrimensor GERARDO A. PESSANO DELFINO, inscripto en catastro con el Nº 718 del 2020, tiene una superficie de 1305 M2 CON 30 DM2 se deslinda así: 40,93 M DE FRENTE AL S.O A CALLE FLORIDA; 25,90 M AL NO FRENTE A CALLE JUAN ALMIRATTI POR SER ESQUINA UNIDOS AMBOS FRENTES POR OCHAVA RECTA DE 5 M; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Canelones, 25 de abril de 2023.
WALTER RODRIGO MORALES MELO, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 9411 Abr 26- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "GUERRA ARBURUAS, AQUILES - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-11459/2023, y según providencia Nº 327/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular a y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 119 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pinamar, que según plano del agrimensor Valeria Dominguez, inscripto en catastro con el Nº 1576 del 2022, tiene una superficie de 1070 m 59 dm se deslinda así: 8,29 metros al Noreste de frente a Ruta10 (Rambla Costanera), tres tramos al Sureste de el primero 6,35 metros, el segundo 15,71 metros y el tercero 11,69 metros tambein de frente por ser esquina a Avenida Parque, uniendo ambos frentes ochava curva de 20,30 metros; 25,39 metros al Suroeste lindando con padrón 120 y 45 al Noroeste lindando con padrón 118.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 20 de abril de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24601 10/p 9469 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CAMACHO OLIVERA, SILVIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-99/2019, según providencia Nº 2055/2020 de fecha 28 de Agosto de 2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales o sus sucesores a título universal, y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 6110 (seis mil ciento diez), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Patricio Birriel de Setiembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1030 el 15/10/2019, consta de una superficie de 764 metros, 40 decímetros cuadrados que se deslindan asi: 15 metros de frente al suroeste a la calle República Argentina; 48,92 metros al Oeste lindando con Padrón N.º 6111; 17,04 metros al Noroeste lindando con parte de los Padrones N.º 6094 y 6095 y 55 metros al Este lindando con padrón N.º 6109 Se emplaza asimismo a Mario Lanzilotti Fulco y Aida Polito, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 18 de abril de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 29788 10/p 9864 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "TEIJEIRO, MARCOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 171-162/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos de Gregorio Rojas y/o a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 6.181 (anterior padrón 18.621) de la localidad catastral de Las Piedras, departamento de Canelones sito en la calle San Ramón (ex 17 Metros) esquina Toledo, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 29 de abril de 1954 con el Nº 1261, señalado como solar 11, tiene un área de 413 metros 5 decimentros y se deslinda así: 13 metros 94 cms al Noreste de frente a calle 17 Metros; 20 metros 47 cms. al Sureste, también de frente, por ser esquina, a calle de 17 Metros, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 17 Mts. 47 cms. al Suroeste, lindando con parte del solar 12; y 24 Mts. Noroeste lindando con el solar 10, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Las Piedras, 29 de septiembre de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 27527 10/p 9806 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "FAVRETTO DRAGONE PIERO GIOVANNI Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-61729/2022, y según providencia Nº 3247/2022 de fecha 21/12/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón rural No. 1990 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1990 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, que según plano del agrimensor Juan Fernado Esteve, inscripto en catastro con el Nº 1300 del 2021, tiene una superficie de veintiún hectáreas seis mil ciento sesenta y cuatro metros se deslinda así: al Este dos rectas, una de ellas de ciento veintiséis metros cincuenta centímetros que da de frete a pavimento con tosca que sale a Ruta 75 y la otra ciento cuarenta metros veinte centímetros que también da a frente a Camino Vecinal de diecisiete metros, que sale a la Ruta 7, al Norte en ochocientos seis metros, sesenta y cinco centimentros, linda con el padrón 20417, al oeste linda con Arroyo del Sauce y al Sur limita con el padrón 1972; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 28 de marzo de 2023.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
16) $ 28857 10/p 10182 May 04- May 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "GALARDI FARIAS, GRACIELA LOURDESPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 211-261/2017, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Rural 17.193 ubicado en el Departamento de Cerro Largo, 11º Sección Catastral, el que según Plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Diego Sosa Costa, matrícula Nº 900, levantado en agosto de 2016, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 698 el 14 de noviembre de 2016, consta de un área de 4 hectáras 4134 metros cuadrados, siendo su poseedora la Sra. Graciela Lourdes Galardi Farias C.I 4.279.488-5. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular del bien inmueble mencionado y/o sus sucesores y/o herederos de Emir Salvo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripciíon se solicita, y a todos los que se consideran con derechos pro el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran las presentes actuaciones. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL: expido el presente en la ciudad de Melo, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil ventidós. Dra. Florencia Cantirán. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 26 de abril de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 9538 Abr 27- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "GONNET GUIGOU, EDELWEIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (PADRON 5732)" IUE 508-319/2021, por resolución Nº 3743/2022 de fecha 13/12/2022, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita (inmueble urbano Padrón Nº 5732 sito en la Primera Sección Judicial de Colonia del Sacramento), por el término de hasta noventa 90 días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 18 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 15160 10/p 9772 Abr 28- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "REPETTO MOSEGUI, NELLY FELICIANA Y LAURA JANET PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-302/2018, por Auto Nº 12/2023 del 06/02/2023 se dispuso emplazar (art. 127.4 del C.G.P.) al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: padrón Nº 9494 ubicado en la cuarta sección catastral del Dpto. de Lavalleja; el que según Plano de Mensura del Ing. Ag. Gustavo Iglesias inscripto con el Nº 11337 el 08/08/2016 en la Oficina Delegada de Lavalleja de la Dirección Nacional de Catastro, consta de una superficie de 59 hectáreas 9303 mts., con 301 mts. 80 cms. al Sureste de frente a Camino Departamental, al Suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que en forma respectiva miden 993 mts. 20 cms., 151 mts. y 672 mts. 55 cms., lindnado los dos primeros con padrón 14.971 y el restante con padrón 9.443 parte, 443 mts. 50 cms. al Noroeste padrón 14.614 parte y 1729 mts. 10 cms. al Noroeste padrón 9497; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 9739 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "PINTOS, CARLOS GUILLERMO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -" IUE 357-131/2016, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción adquisitiva se solicita, empadronados con los números 314, 276 y 439, ubicados en el departamento de Salto, 7ª Sección Catastral de Salto, los que según plano del Ing. Agr. Guillermo Minutti del 15/02/2014, inscripto provisoriamente en la D.N.C. de Salto con el Nº 700 el 12/11/2014, se deslindan asi: PADRÓN Nº314: AL NORESTE: 249 m con 8 de frente a Camino Vecinal; AL SURESTE: 893 m con 6 lindando con Padrón 350; AL SUROESTE: Cañada Carreta Quemada, que lo separa de los padrones 311 y 313 y al AL NOROESTE: 789 m con 2 lindando con los Padrones Nº 11641 y 11642. El mismo consta de una superficie de 20 hectáreas 9400 metros cuadrados; PADRON Nº 276: al SUROESTE 2 tramos de recta que miden 150 metros y 123 metros con 6 de frente

a Camino Vecinal, al NOROESTE 855 metros con 8 lindando con el Padrón 278, al NORESTE Cañada del Valiente que lo separa del Padrón 285 y al SURESTE tres tramos que corren la primera y tercera de noreste a suroeste y la segunda de noroeste a sureste y que miden 333 metros con 4 y 150 metros con 3 y 479 metros con 4 lindando las primeras dos con el padrón 439 y la tercera con el padrón 275. El mismo consta de una superficie de 17 hectáreas 9770 metros cuadrados; PADRON 439: al NORESTE Cañada del Valiente que lo separa del Padrón 285, al SURESTE 333 metros con 4 lindando con el padrón 275, al SUROESTE 150 metros con 3 lindando con el padrón 276 y al NOROESTE 333 metros con 4 lindando también con el padrón 276. El mismo consta de una superficie de 4 hectáreas 7370 metros cuadrados. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o particular de EUGENIO Y EULALIA FURTADO (Padrón 350) de EUSTAQUIO SANTOS Y BEATRIZ SOUZA RODRIGUEZ (Padrón 313), a los titulares del padrón 285 y de los padrones a prescribir Nº 314, 439 y 276, a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 123 y 127 CGP).

Salto, 11 de abril de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 56782 10/p 9333 Abr 26- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "TORTEROLO SORIA MIGUEL ANGELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 507-489/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: " "TORTEROLO SORIA MIGUEL ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 507- 489/2021 " , hace saber que se han presentado ante esta Sede el Sr. Miguel Angel Torterolo Soria iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón respecto al padrón Nº 3489 de la localidad catastral de San José de Mayo, y según plano de mensura Prescripción del Ing. Agrimensor José Tejeiro del 01/05/2021 , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el número 1092, el 15 de Julio de 2021; consta de un área de ciento ochenta y nueve metros diez centimetros y se deslinda : al Oeste, en 10 metros 01 centimetros con fraccion A, destinada a ensanche de calle Monseñor R. Di Martino, distando su punto medio 22 metros 405 milimetros hacia el norte, a la esquina de dicha calle con Cándido Marín; al Norte, en 18 metros 73 centimetros con padrón número 7245; al Este, en 10 metros con Padron número 3482; y al Sur, en 19 metros 09 centímetros con fracción 2. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MERCEDES GONZALEZ, HILDA ELENA CHAVES, NANCY JACQUELINE GARCIA VERDE, MARIA ANGELICA, MARIA AGUEDA Y ANGÉLICA AGUEDA ALMEIDA CABRERA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO , PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS MISMOS DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

San José, 29 de marzo de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 40559 10/p 10327 May 05- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CRIZUL DE ESTEBAN GONZALO SEBASTIAN Y OTRO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 413-402/2022, Por disposición del Señor Juez de Paz Subrogante Dr. Esteban Cabrera, por Decreto Nº 692/2023 del 19/04/2023, dictado en estos autos.- SE HACE SABER: se ha presentado el Sr. Gonzalo Sebastián CRIZUL DE ESTEBAN, C.I. 3.044.349-8 y el Sr. Gustavo Waldemar VAZ PLA, C.I. 2.652.855-5, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 956, parte del Padrón Nº tres mil setecientos cincuenta y seis (3756), que según plano de mensura de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 510 del 15 de Julio de 2022, consta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros cuadrados con noventa y ocho decímetros cuadrados (7 has 6153 m2 98 dm2) y se deslinda así: al OESTE 359,30 metros frente a la calle Tomás Gómez, al SUR 226,49 metros frente a la calle Juan Acosta por ser esquina, al ESTE 390,59 metros lindando con el Padrón Nº 3754 y al NORTE 169,20 metros con vía Férrea.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, especialmente a la Sra. Ramona IRIBARNIGARAY y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 3756 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 26/04/2023.-Dr. Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 43086 10/p 10477 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "TORRES BRILDA Y OTROS -PRESCRIPCION TREINTENARIA -" IUE 413-69/2021, Por disposición del Señor Juez de Paz Subrogante Dr. Nelson Gustavo Escobal Fagúndez, por Decreto Nº 1841/2021 del 14/10/2021, dictado en estos autos.-SE HACE SABER: se han presentado la Sra. Brilda TORRES, C.I. 2.603.691-4, la Sra. Ana María RIAÑO TORRES, C.I. 1.896.049-4 y el Sr. Alfredo RIAÑO TORRES, C.I. 3.515.339-3, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno ubicado en zona urbana, del Departamento de Treinta y Tres, de la Localidad catastral de Treinta y Tres, empadronado con el Nº seis mil doscientos cuarenta y seis (6246), manzana Nº 836, anterior solar número 8 del plano del Agrimensor Cesar A. Vesperoni Vaco de Noviembre de 2017 inscripto en Catastro local el 15 de Diciembre del mismo año con el número 417, surgiendo de dicho plano que consta de una superficie de 2.030 m2 20 dm y se deslinda así: 37,48 metros al Norte de frente a la calle Ayuí; 52,67 metros al Este de frente a la calle Joaquín Lencina; 39,63 metros al Sur lindando con el Padrón Nº 4880; 52,82 metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 6245.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, especialmente al Sr. Juan J. D Alessandro y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº Nº 6246 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace constar que estas actuaciones se tramitan al amparo de la Auxiliatoria de pobreza según Auto Nº 1394/2022 de fecha 22/06/2022 en IUE 413-470/2022 que se acordona.-Treinta y Tres, 26/04/2023.-Dr. Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 9803 May 02- May 15

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Víctor Gabriel Velázquez Deronchi , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "La Escuelita del Crimen. Otra Clase de Humor. Memorias de Ruben Urrutia", (Autobiografía) 2) "Víctor Urrutia", (Seudónimo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10513 May 08- May 08

Claudio Andrés Félix Borches, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA DE FRAUDES PARA COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGURADORAS ELABORADO PARA ALIMENTAR PROGRAMA DE INTELIGENCIA ARTIFICAL", (Proyecto sobre fraude de seguros), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 10436 May 08- May 08

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "PAOLA LLAMESCONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-67863/2022, se hace saber que por decreto 616/2023, de 2 de mayo de 2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de PAOLA LLAMES, DNI 27.363.891, con domicilio en Tacuarembo 1462 ap. 04 y Ceibal 1577, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Juan Salaberry. Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17/8/2023 a las 14.30hs., la que se realizará por zoom (ID.82774187231, contraseña 058139)
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, tres de mayo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10155 May 04- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "HG3 SRLCONCURSO LEY 18387" IUE 40-17/2023, se hace saber que por decreto 617/2023, de 2 de mayo de 2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de HG3 SRL, Nº de RUT 216081450019, con domicilio en Cuareim 1419, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Alvaro Gamio. Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día 03/8/2023 a las 15hs., la que se realizará por zoom (ID.82774187231, contraseña 058139)
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, tres de mayo de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10154 May 04- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MERCOBEL S.A CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 40-4/2023, por resolución Nº 604/2023 de fecha 26/04/2023, se cita, llama y emplaza a JINGGUO LIANG LIAO y YUNWU LI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 9787 Abr 28- May 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 1126/2023 de fecha 04/05/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "PADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-47144/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de PADIGOLD S.A., Nº de RUT 215265330018, con domicilio en Wilson Ferreira Aldunate 1342 oficina 501 y Colonia 981 piso 2 apto 201, Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado el Dr. Gonzalo Lorenzo. Se decretó la disolución de PADIGOLD S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cuatro de mayo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10398 May 08- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "KIRBIN SOCIEDAD ANONIMACONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 41-155/2022, por resolución Nº 943/2023 de fecha 29/03/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO SITJAR por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 9343 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "TELMANT SRL CONCURSO" IUE 477-75/2022, Se ha presentado Jefferson Adrián Gómez Rocha, solicitando Concurso Necesario, en el cual ha recaído el Decreto Nº 5749/2022 de fecha 03/11/2022.En atención a lo que surge de la documentación glosada en autos y al amparo de la Ley Nº 18.387, decrétase el concurso necesario de TELMANT S.R.L. Se ha designado Síndico a la Cra. María Antonieta Torresan, que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Convócase a la concursada, a los acreedores y a la Síndico designada a la Junta de Acreedores que se señala para el día 05 de junio de 2023 a las 14:00 horas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, cuatro de mayo de dos mil veintitrés..
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 10377 May 05- May 18

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLIZIA GUGUSIAN, SEBASTIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-13159/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Waldemar Gallizia Martínez, inscripta el día 05/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. nº4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2103, en el sentido que: Donde dice estado civil: "casado" debió decir: "viudo" por así corresponder.

Montevideo, 03 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10186 May 04- May 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MURILLO ZEBALLOS, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17453/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FERNANDO JORGE TRUCCO CURCI, inscripta el día 07/06/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 650, en el sentido que: en donde dice "casado" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10424 May 08- May 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZOS FERNANDEZ, NORA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66811/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AMALIA CANINO DE FERNANDEZ, inscripta el día 19/04/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 160, en el sentido que: donde dice AMALIA CANINO DE FERNANDEZ debe decir MARÍA AMALIA CANINO; donde dice de nacionalidad ITALIANA nacida en ITALIA, debe decir nacionalidad ITALIANA NACIDA EN ACRI. por así corresponder.

Montevideo, 20 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9028 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRÓ DURÁN, FABIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73686/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FELIPE CARDARELLO y CÁNDIDA RAMOS, inscripta el día 25/04/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice:"Felipe Carderello nació en la Calabria, Italia el día 1/05/1861, y que era hijo legítimo de Vicente Cardarello y Rosa Satersa" debe decir "Filippo Caldarella, nació en Saracena, Italia el día 09/07/1860, y que era hijo legítimo de Vincenzo Caldarella y María Rosa La Terza 2- rectificación de la Partida de defunción de: FELIPE CARDARELLO, inscripta el día 07/08/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la 13º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 40, en el sentido que: donde dice "Felipe Carderello, falleció con 68 años de edad y que era hijo legítimo de Vicente Cardarello y Rosa Satersa" debe decir "Filippo Caldarella, falleció con 63 años de edad y que era hijo legítimo de Vincenzo Caldarella y María Rosa La Terza. 3- rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Isabel Cardarello, inscripta el día 15/04/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la 13º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice "María Isabel Cardarello Ramos, era hija legítima de Felipe Cardarello de 58 años de edad y nieta legítima de Vicente Cardarello y Rosa Satersa" debe decir "María Isabel Caldarella, que era hija legítima de Filippo Caldarella de 52 años de edad y nieta legítima de Vincenzo Caldarella y María Rosa La Terza. 4- rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Isabel Carderello Ramos y Domingo Juan Durán, inscripta el día 07/12/1940, ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la 13º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº52,en el sentido que donde dice:"María Isabel Caldarello, y que era hija legítima de Felipe Cardarello" debe decir "María Isabel Caldarella y que era hija legítima de Filippo Caldarella. 5- rectificación de la Partida de Defunción de: María Isabel Caldarelli Ramos de Durán, inscripta el día 30/09/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la 13º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº83, en el sentido que: donde dice "María Isabel Cardarelli y que era hija legítima de Felipe Cardarelli" debe decir "María Isabel Caldarella y que era hila legítima de Filippo Caldarella. 6-rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mabel Irene Durán Cardarelli, inscripta el día 13/07/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la 13º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº184, en el sentido que: donde dice "Mabel Irene Durán Cardarelli y que es hija legítima de María Isabel Cardarelli y nieta legítima de Felipe Cardarello" debe decir "Mabel Irene Durán Caldarella, que es hija legítima de María Isabel Caldarella y nieta legítima de Filippo Caldarella. 7-rectificación de la Partida de Matrimonio de: Mabel Irene Durán Cardarelli y Benigno Gregorio Miró, inscripta el día 28/06/1968, ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la 13º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº32, en el sentido que: donde dice "Mabel Irene Durán y que era hija legítima de María Isabel Cardona" debe decir "María Irene Durán Caldarella, y que era hija legítima de María Isabel Caldarella. 8-rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fabiana Mabel Miró Durán, inscripta el día 15/01/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº16, en el sentido que: donde dice "Fabiana Miró Durán es hija legítima de Mabel Irene Durán y nieta de María Isabel Cardarello" debe decir "Fabiana Mabel Miró Durán era hija legítima de Mabel Irene Durán Caldarella y nieta de María Isabel Caldarella. 9-rectificación de la Partida de Matrimonio de: Héctor Edgardo Romero y Fabiana Mabel Miró Durán, inscripta el día 05/10/1994, ante el JUez de Paz Oficial de Estado Civil de la 10º Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº41, en el sentido que: donde dice "Fabiana Mabel Miró y que era hija legítima de Mabel Durán" debe decir "Fabiana Mabel Miró Durán y que era hija legítima de Mabel Irene Durán Caldarella. 10-rectificación de la Partida de Nacimiento de: Joaquín Edgardo Romero Miró, inscripto el día 03/04/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº7, en el sentido que: donde dice "Joaquín Edgardo Romero Miró es hijo legítimo de Fabiana Miró y nieto de Mabel Durán" debe decir "Joaquín Edgardo Romero Miró es hijo legítimo de Fabiana Mabel Miró Durán y nieto legítimo de Mabel Irene Durán Caldarella. por así corresponder.

Montevideo, 27 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9679 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL MESSANO, inscripta el día 27/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 314, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: " MESSANO Miguel" debe decir:" MESSANO Michele" y en el cuerpo de la partida, donde dice:".. falleció Miguel Messano.." debe decir: " ..falleció Michele Messano" y donde dice: " ..nacido en se ignora.." debe decir: " ..nacido en Lustra Provincia de Salerno, Italia" y donde dice: "..era hijo de se ignora.." debe decir:"..era hijo de Vincenzo Messano y de Donna Felicia Marrocco". por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10392 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL MESSANO y CARMEN CALIFRA, inscripta el día 25/02/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice: " MESSANO Miguel con CALIFRA Carmen" debe decir: " MESSANO Michele con CALIFRA Carmen" y en el cuerpo de la partida, donde dice: ".. comparecieron Don Miguel Messano.." debe decir: ".. comparecieron Don Michele Messano.." y donde dice: ".. hijo de Don Vicente Messano.. y de Doña Felicia Marroche.." debe decir:" .. hijo de Don Vincenzo MESSANO .. y de Doña Donna Felicia Marrocco.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10391 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARMEN JULIETA MESSANO, inscripta el día 16/07/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice:" ..compareció Miguel Messano.." debe decir: ".. compareció Michele Messano.." y donde dice:".. que es nieta por línea paterna de Vicente Messano y de Felicia Marroche.." debe decir: " .. que es nieto por línea paterna de Vincenzo Messano y de Donna Felicia Marrocco" por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10390 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARMEN JULIETA MESSANO y ANTONIO GIGLIO, inscripta el día 23/05/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 163, en el sentido que: en el sentido que donde dice: .."hija de Miguel Messano.." debe decir:".. hija de Michele Messano.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10389 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMEN JULIETA MESSANO, inscripta el día 08/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 305, en el sentido que: en el sentido que donde dice:"..falleció de sesenta y cuatro años de edad,.." debe decir: ".. falleció de sesenta y tres años de edad,.." y donde dice:" que finad era hij.." debe decir:" que la finada era hija de Michele Messano y de Carmen Califra" por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10388 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL GIGLIO, inscripta el día 31/03/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 107, en el sentido que: donde dice:"..y por línea materna de Miguel Messano.." debe decir: "..y por línea materna de Michele Messano.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10382 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS GIGLIO POSE, inscripta el día 09/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice: ".. que es nieto por línea paterna de Miguel Giglio y de Nelly Gómez.." debe decir: " que es nieto por línea paterna de Miguel Ángel Giglio y de Nelly Gladys Gómez.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10380 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRUGORRIA, VALERIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24146/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SIMON GONZALEZ PERUGORRIA, inscripta el día 10/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1008, en el sentido que: donde dice "PERUGORRIA" debe decir: "PERRUGORRIA" por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10376 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ PUPPI, LUCCINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11696/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSSANA DANIELA PUPPI LOPEZ, inscripta el día 26/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1936, en el sentido que: donde dice " Estado Civil: Soltero" debe decir " Estado Civil: Divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9332 Abr 26- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "NERIS ALMADA, NELSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24892/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELSA ALMADA, inscripta el día 28/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 523 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-37, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9919 May 02- May 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA GALINDEZ, ELLY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21901/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAMILA ANDREINA SÁNCHEZ MENDOZA, inscripta el día 06/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1268, en el sentido que: donde dice ELLY ANDREINA MENDOZA GALINDEZ de nacionalidad "uruguaya" debe decir "venezolana" por así corresponder.

Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9917 May 02- May 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CASANOVA AGUIRRE, DANIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19836/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL OSCAR CASANOVA DE STEFANI, inscripta el día 14/08/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 925, en el sentido que: donde dice casado debe decir divorciado por así corresponder.

Montevideo, 21 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9139 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Mirta Vaz con Ruben Antonio Nuñez, inscripta el día 13/06/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 231, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "... y de Josefina Laborido..." debió decir: "... y de Ramona Josefina Lavorito...". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9095 Abr 24- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ SANTOLI, JULIO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29054/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA SANTOLI, inscripta el día 26/07/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 127, en el sentido que: DONDE DICE "COMPARECE SALVADOR SANTOLI" DEBIÓ DECIR "COMPARECE ANGELO SALVATORE SANTOLI FORGIONE" por así corresponder.

Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9710 Abr 28- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BARZANA PASTORINO, NATALIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6729/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NATALIA LAURA BARZANA PASTORINO, inscripta el día 21/10/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 323, en el sentido que: DONDE DICE "BARNAZA" DEBE DE DECIR "BARZANA" por así corresponder.

Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10101 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ CAPORALES, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21557/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO MARTIN RIUZ DIAZ CAPORALE, inscripta el día 03/02/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 171, en el sentido que: Donde dice " CAPORALES" debe decir "CAPORALE" por así corresponder.

Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9624 Abr 28- May 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, Pablo y CARBALLO MARTINEZ, Stefani Leticia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11908/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo Alvez De Andrade Gomez y Stefani Leticia Caraballo Martinez, inscripta el día 07/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 334, en el sentido que: En la línea 5 donde dice "Sr. Pablo Alonso Alvez Gomez" debe decir "Sr. Pablo Alonso Alvez de Andrade Gomez" y en la anotación marginal donde dice "Alvez Carballo Hellen Valentina" debe decir "Alvez de Andrade Carballo Hellen Valentina". Tramita por Defensoria. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8152 Abr 14- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, Pablo y CARBALLO MARTINEZ, Stefani Leticia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11908/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo Alvez De Andrade Gomez y Stefani Leticia Caraballo Martinez, inscripta el día 11/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 491, en el sentido que: En la línea 5 donde dice "Sr. Pablo Alonso Alvez Gomez" debe decir "Sr. Pablo Alonso Alvez de Andrade Gomez" y en la anotación marginal donde dice "Alvez Carballo Melani Samara" debe decir "Alvez de Andrade Carballo Melani Samara". Tramita por Defensoria. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8151 Abr 14- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, Pablo y CARBALLO MARTINEZ, Stefani Leticia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11908/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PABLO ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ Y STEFANI LETICIA CARBALLO MARTINEZ, inscripta el día 11/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 62, en el sentido que: Donde dice " Pablo Alonso Alvez Gomez" debe decir "Pablo Alonso" Alvez de Andrade Gomez ", y en la anotación marginal donde dice "Alvez Gómez Pablo Alonso" debe decir "Alvez de Andrade Gomez Pablo Alonso". Patrocinado por defensoria. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8146 Abr 14- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA MARTINEZ, EMILIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO ROSA MARTINEZ, inscripta el día 08/12/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 822, en el sentido que: En el cuerpo y en el margen donde dice "Rosa" debe decir "Rosas" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 21 de abril de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9156 Abr 24- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ARAÚJO OLIVERA, ELIZABETH JACQUELINE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 468-561/2022", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE

NACIMIENTO DE ELIZABETH JACQUELINE ARAÚJO OLIVERA, nacida el día 16 de noviembre de 1972, Acta Nº 178, inscripta el 23/11/1972 ante el Oficial del Estado Civil de la Tercer Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido que: DONDE DICE: comparece "ESTELA OLIVERA DE ARAUJO", debe decir: "ESTHER OLIVERA REYES", por ser lo correcto. Se expide el presente por el término de 15 días , art. 74 de la Ley 1430. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS.

Melo, 27 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9738 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI SAN DOMENICO, NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20297/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN BONJOUR ROSTAGNOL, inscripta el día 28/05/1903, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: en cuanto expresa que el Sr. Juan Bonjour es nacido el "2 de diciembre de 1877" debió decir "1 de diciembre de 1877" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 24 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 9241 Abr 25- May 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI SAN DOMENICO, NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20297/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN BONJOUR ROSTAGNOL, inscripta el día 28/06/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 19, en el sentido que: en cuanto expresa que el Sr. Juan Bonjour es nacido el "2 de diciembre de 1877" debió decir "1 de diciembre de 1877" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 24 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 9240 Abr 25- May 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVEZ AROCENA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21277/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ULISES EDUARDO COCCOLO BAROLIN, inscripta el día 21/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 451 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-502, en el sentido que: donde dice "viudo" debió decir "casado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 18 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8611 Abr 19- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO FAJARDO, LEONARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20358/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILI MACHADO HERNÁNDEZ, inscripta el día 12/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 258, en el sentido que: donde dice hija "NATURAL" debe decir "LEGITIMA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9798 May 02- May 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ZIPITRIA MENCHACA, TANIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-22422/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TANIA KARINA ZIPITRIA MENCHACA, inscripta el día 04/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice fecha de nacimiento "9 de noviembre de 1974" debe decir "9 de octubre 1974" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 14 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8520 Abr 19- May 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ YANNI, STEFANIE Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29411/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMINA DUARTE DIAZ, inscripta el día 31/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 216, en el sentido que: donde dice: "...Carlos Guillermo Duarte Pintos... C.I.:4.626.105-7...", debe decir: "...Carlos Guillermo Duarte Pintos... C.I.:4.627.105-7..." por así corresponder.

Fray Bentos, 03 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10160 May 04- May 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARENQUE ALVEZ KATHERIN ADRIANA Y SUAREZ SOSA DIKINSON NOEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 329-828/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Davi Lucca Suarez Alvarenque, inscripta el día 24/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-348, en el sentido que: en el ítem filiación donde dice "------" debe decir "legítima", por así corresponder. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoría de oficio.

Rivera, 24 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 26- May 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS DE LOS SANTOS MONICA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-39/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ELOSI DE LOS SANTOS, inscripta el día 30/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ta Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 19, en el sentido que: donde dice "ELOSI DE LOS SANTOS NUÑEZ", debe decir "ELOSI DE LOS SANTOS CUSTODIO", y donde dice que es hija legítima de "ESMERIA C NUÑEZ DE LOS SANTOS", debe decir que es hija legítima de "ESMERIA CUSTODIO NUÑEZ". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 19 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8872 Abr 21- May 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados:

"DA SILVA CASTRO KAREN PAOLA Y ALVEZ DA SILVA JHON CHRISTOPHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-770/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Rebeca Alvez da Silva, inscripta el día 16/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 407, en el sentido que: donde dice "que es hija" debe decir "hija legitima" y donde dice "Dasilva" debe decir "da Silva", por así corresponder.

Rivera, 21 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9150 Abr 24- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS EDI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-843/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Edi Vargas, inscripta el día 08/07/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 662, en el sentido que: donde dice "p pasado" debe decir "1959", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 21 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 9127 Abr 24- May 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, SILVANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23260/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Olga Idalina Fernández Etcheverry, inscripta el día 26/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice estado civil anterior "Soltera" debe decir estado civil anterior "Viuda", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 27 de abril de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 9754 Abr 28- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRECILLAS SOSA, TAMARA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5686/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA PEREZ PINTOS, inscripta el día 12/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Rocha, Acta Nº 344 , en el sentido que: donde dice "PINTOS" deberà decir " TORRECILLAS" por así corresponder.

Rocha, 24 de abril de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 9269 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE JORGE, MARIA EUGENIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. ", IUE 509-357/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO SALVADOR MEDEROS JORGE, inscripta el día 26/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2359, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida, la fecha de nacimiento: "25 de noviembre de 2015", debe decir: "21 de noviembre de 2015" por así corresponder. El presente trámite se encuentra exonerado de tributos por ser patrocinado por Defensoría de Oficio, Ley 18.078.-

Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10511 May 08- May 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ SOSA FRANCO NICOLAS .RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 510-326/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCO NICOLAS HERNANDEZ SOSA, inscripta el día 07/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 838, en el sentido que: DONDE DICE "HERNÁNDEZ SOSA" DEBERÁ DECIR "LUTZEN SOSA" (Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio) por así corresponder.

San José, 26 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 9583 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRUA FUENTES, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23800/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE WALTER PIÑEYRUA VANOLI, inscripta el día 09/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 514 del Departamento de San José, Acta Nº A-57, en el sentido que: DONDE DICE "JOSE WALTER PIÑEYRUA BORGUNDER" DEBE DECIR "JOSE WALTER PIÑEYRUA VANOLI" por así corresponder.

Libertad, 03 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 10250 May 05- May 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, se ha solicitado la rectificación de las Partidas: 1) Nacimiento de Elisa Yasmin Pereira Segredo, inscripta el 17/01/2022, según Acta Nº A-5 de la Oficina Nº 517 de la DGREC, en cuanto dice "Pereira" deberá decir "Pereyra" por así corresponder. 2) De Nacimiento de Thiago Mateo Pereira Frigueglietti, Inscripto el 13/05/2008, Acta Nº 324 de la 1ª Sec. del Depto. de Soriano, en cuanto dice "Pereira" deberá decir "Pereyra", por así corresponder. 3) De Nacimiento de Teo Valentín Pereira Segredo, Inscripto el 04/05/2020, Acta Nº 226 de la 1ª Sec. del Depto. de Soriano, en cuanto dice "Pereira" deberá decir "Pereyra", por así corresponder.

Mercedes, 21 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9103 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MESSONI CENTURION, JOSE MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26189/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DORITA VILLANUEVA, inscripta el día 16/03/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-165, en el sentido que: donde dice "viudo" deberá decir "casado" por así corresponder.

Mercedes, 21 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 9169 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ,LUIS ALBERTO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-509/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oriana GONZALEZ ITUARTE, inscripta el día 30/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 440, en el sentido que: Se rectifique el primer apellido paterno donde dice "GONZÁLES" debe decir "GONZÁLEZ" por así corresponder.

Treinta y Tres, 20 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9041 Abr 24- May 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LAVARDIN S.R.L.

Reforma Contrato Social: Modifica Artículo 7º, valor de las cuotas sociales $ 0,01 y aumento de capital social a $ 5.162.781.183,74 (516.278.118.374 cuotas sociales).-
Socios: GLOBAL LLARDANA S.L. (511.115.337.190 cuotas), VARENNA S.R.L. (5.162.781.184 cuotas).
Registro: 15/03/2023, Nº 3834.

Única Publicación
22) $ 2892 1/p 10522 May 08- May 08

ROISA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 20 de julio de 2017
Inscripción: No. 22447 el 23/12/2022
Cedente: Rosina María Armanino Paullier (75 cuotas)
Cesionario: Rafael Hermida Stefani (75 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 10520 May 08- May 08

"SANCA REPUESTOS S.R.L."
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 24-05-2022
Inscripción: 31-03-2023 Nº 4821
Cedente: Héctor Alejandro Cabrera Rodríguez 30 cuotas
Cesionario: Virna Cecilia Bernhardt Soria
Administración: Rodrigo Nicolás Santos Herrera.

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 10510 May 08- May 08

SECCHI HNOS LTDA.
Cesión Cuotas

Contrato: 01/04/2023.
Inscripción: 6198 (28/04/2023).
Cedente: Gianni SECCHI MEGERLE (totalidad).
Cesionaria: Adriana MEGERLE MOLNAR (50).

Única Publicación
22) $ 1446 1/p 10495 May 08- May 08

STYLE & FLOOR S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 20/03/2023.
Inscripción: 4422 (27/03/2023).
Cedente: José HERNANDEZ LARZABAL.
Cesionario: Leandro HERNANDEZ ACOSTA (95).

Única Publicación
22) $ 1446 1/p 10494 May 08- May 08

SBS CONSULTORES SRL
MODIFICACION

CONTRATO: 21/4/2023
MODIFICACION ADMINISTRACIÓN: RODRIGO BERTOLOTTI Y SORAYA SUAREZ, INDISTINTAMENTE
DGR: 28/4/2023 Nº 6220.

Única Publicación
22) $ 1301 1/p 10465 May 08- May 08

BabyMa SRL

Cesión de cuota social: 25/4/2023
Cedentes: Mariana y Guillermina Garcia Pintos (totalidad)
Cesionarios: Sofia Bonet y Francisco Triay (50 cuotas c/u.)
Administrador: Francisco Triay
Inscripción: 6219 28/4/2023.

Única Publicación
22) $ 2097 1/p 10464 May 08- May 08

Pujol y Castro Limitada

Contrato de Fecha: 21/11/2022
Inscripción: 20326 del 22/11/2022
Cedente: Sebastián Antonio CASTRO ARIAS, mitad indivisa sobre 50 cuotas sociales de "Pujol y Castro Limitada"
Cesionario: Raúl Andrés CASTRO ARIAS, mitad indivisa sobre 50 cuotas sociales.
La sociedad "Pujol y Castro Limitada" queda integrada por Raúl Andrés CASTRO ARIAS y por José Andrés PUJOL CASTRO con 50 cuotas sociales cada uno.
Modificación: Plazo de 30 años a contar del 21/11/2022.

Única Publicación
22) $ 5278 1/p 10461 May 08- May 08

ONFIL SA TRANSFORMACIÓN A ONFIL SRL

Contrato 27/12/22
Inscripción 29/12/2022, Nº 22745
Socios Sheila SAPIRO, Marcos SAPIRO,
Administración Sheila SAPIRO
Plazo 30 años
Objeto explotación agropecuaria y forestal
Domicilio Montevideo
Capital $ 262.500, 13125 cuotas c/u.

Única Publicación
22) $ 2603 1/p 10450 May 08- May 08

MESCUI-22 S.R.L.

Cesion cuotas y modificacion contrato: 30/03/2023
Inscripcion: 4833 - 31/3/2023
Cedentes/ cuotas: Luis Alberto GONZALEZ SOSA (45)
Cesionarios/ cuotas: Clara Justina ANDREU FIGUEROA (44) - Rodrigo GONZALEZ ANDREU (1)
Modificacion contrato: Administracion: Rodrigo GONZALEZ ANDREU - Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por el mismo período.

Única Publicación
22) $ 3398 1/p 10396 May 08- May 08

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIOS
Venta de Comercio Ley Nro. 2904

Edgar Adimar Daltoe Correa y Lílian Elizabeth Arbio Espino prometen vender a Recifere S.R.L. establecimiento comercial "Veterinaria Dr. Daltoe" ubicado en Local 689 de la calle Treinta y Tres de la ciudad de Canelones.
Acreedores: presentarse en Benito Blanco No 750 esquina Juan María Pérez de la ciudad de Montevideo de lunes a viernes de 10 a 17 hs, en el termino legal.
25) $ 4022 20/p 9303 Abr 25- May 24

Farmacia Verone y Farmacia del Puente

Compraventa de establecimiento comercial Ley 2904
Vendedor: GIRALDI CARMELO S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844
Montevideo.
25) $ 4022 20/p 8787 Abr 20- May 18

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "CHIODI, SILVANA CARINA Y CERIANI, MARCELO C/ FERREIRA, LUIS PABLO Y MACIEL LINK, ANA LAURA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-12637/2022, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la familia biológica de Brandon Damián FERREIRA MACIEL, nacido el día 29 de Febrero de 2012 en el Departamento de Durazno y en especial a la abuela paterna la Sra. Margarita Isabel Ferreira, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 10104 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA REDELICO, NOEMI c/ SORIANO, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-6611/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANTONIO SORIANO PARADELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 10499 May 08- May 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLLER, BARBARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26422/2023, se cita, llama y emplaza a MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MOLLER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10425 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-619/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIA GIULIANA BENTANCOR BERRUTTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10423 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARCIA MEDINA, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3841/2023, se cita, llama y emplaza a Noemi GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8665 Abr 19- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ PACHECO, MAIRA c/ GONZALEZ CARDOZO, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-67309/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN GONZALEZ CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9677 Abr 28- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-24808/2023, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CHRISTIAN ANDRÉS AQUINO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9234 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BURTRE, VICTOR Y OTRO C/ BARRETO, JESSICA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-7576/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA BARRETO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10084 May 04- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "GOMEZ, ANGELA - TUTELA", IUE 2-39526/2022, se hace saber que por Resolución Nº 847/2023 de fecha 07/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de MILAGROS E ISMARA BELÉN PÉREZ ALBARENQUE, al/a Sr/a. ANGELA IRENE GÓMEZ RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9923 May 03- May 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ DURAN, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19729/2023, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER BANDRES AVILEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10439 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA LARROSA, MARIANELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14907/2023, se cita, llama y emplaza a MARTIN DAMIAN GONZALEZ NILSON Y JENNIFER DAHIANA VILLA LARROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9323 Abr 26- May 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA LARROSA, MARIANELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25416/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS WASHINGTON ARANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10272 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BICA SILVERA, CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26233/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL ANTONIO FERRARO SARAVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9252 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ RAMOS, VALERIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24603/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN MARTIN CAMAÑO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9244 Abr 25- May 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO PIZZORNO, ROXANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24877/2023, se cita, llama y emplaza a ALEXIS JONATHAN CONDE ANCHAÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9701 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COITIÑO BARBOZA, ADRIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59653/2022, se dispuso notificar al Sr/a. GABRIEL TORTEROLO, del decreto Nº 5197/2022 de fecha 29/11/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor en el domicilio denunciado a fs.11, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al D.A.S. con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del menor, DIEGO NICOLAS TORTEROLO COITIÑO, sito en la calle El Pesebre Solar 10, entre Sauce y Los Ceibos, teléfono de contacto 095696097. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10430 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RAMOS,MARIA c/MONZON ALMADA, SANTIAGO-TENENCIA/ PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-29775/2023, se dispuso notificar al Sr/a. SANTIAGO NICOLÁS MONZÓN ALMADA, del decreto Nº 1455/2023 de fecha 25/04/2023 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituido el domicilio, anotándose. Decrétase una pensión alimenticia provisoria a servirse por el demandado a su menor hijo, la que se establece en el 20% de la totalidad de los ingresos líquidos (nominales menos descuentos legales) que por cualquier concepto perciba, oficiándose para su retención y pago a la actora en calidad de administradora. En caso de que no trabaje en relación de dependencia fíjase una pensión alimenticia provisiorioa / equivalente a 1BPC mensuales, suma que se abonará a la actora en calidad de administradora. Por economía procesal, en el mismo oficio requiéranse informes respecto de los ingresos que percibe el demandado en el cargo de ocupa, con detalle de los rubros así como de los descuentos que se le efectúan. De la demanda, traslado emplazándose por edictos por el término de noventa días , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. En el mismo plazo deberá el demandado dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 58 CNA en la redacción dada por el Art. 1 de la Ley 19.727. Ofíciese a BPS a los efectos dispuestos por la Ley 19.480. Ampliese la carátula incluyendo la pretensión acumulada de Pensión Alimenticia. A lo demás, se tiene presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 10379 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ROSALES, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-12858/2023, se dispuso notificar al Sr/a. SOPHIA MARYLÚ RODRIGUEZ, del decreto Nº 1114/2023 de fecha 23/03/2023 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por la interesado, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente. ".

Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) $ 7370 10/p 9859 May 02- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ FODTIK, ANDREA c/ DIAZ CIGANDA, FLORENCIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-45120/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDUARDO HERRRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7983 Abr 13- May 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "REAL LOPEZ, DANIELA y otro c/ SANTOS BRACEIRO, VIOLETA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76832/2022, se cita, llama y emplaza a VIOLETA LILIAN SANTOS BRACEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7179 Mar 30- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO ESPANOR, FIORELLA RIVERO ESPANOR, CLAUDIOC.N.A LEY 17.823 ART.117", IUE 640-160/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ISABELINO RIVERO, del

decreto Nº 1898/2022 y 5394/2022 de fecha 02/05/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 1898/2022 Montevideo, 2 de Mayo de 2022 Atento al informe que antecede de Inau , lo solicitado por la Sra Defensora, se entiende que estan dadas las condiciones para declarar la condicion de adoptabilidad de Fiorella Espanor y Claudio Rivero, conforme al art 132 de CNA. En efecto, los niños ingresaron a Inau por amparo teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban. Su progenitora, Maria Espanor no ha podido visualizar los hechos de violencia que sufre ella ni sus hijos, segun sugen de informe agregado en autos. Por lo tanto y no visualizándose la posibilidad de egreso de Fiorella y Claudio con su progenitora , a pesar del tiempo transcurrido, se resuelve: 1- Decretase la condición de adoptabilidad de los mismos, y su inserción en el RUA. 2- Oficiese a Inau para que envie los informes de estilo en un plazo de 15 dias rsepecto a Fiorella y Claudio Rivero. Ademas deberá enviar los informes respecto a Valentin y Gabriel en el mismo plazo. 3- Notifiquese a la defensa t a la progenitora, intimandola a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados y con plazo de 3 dias. 4- Modifiquese parcialmente la caratula. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital Interlocutoria Nro. 5394/2022 Montevideo, 31 de Octubre de 2022 RESUELVO: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE FIORELLA CELESTE RIVERO ESPANOR y CLAUDIO JOAQUIN RIVERO ESPANOR. NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA , A LA DEFENSA DE LOS NIÑOS E INAU . CÚMPLASECON LO PENDIENTE, AGRÉGUESE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS NIÑOS. LIBRESE EL OFICIO ORDENADO A FS 614 NUMERAL 6) INTIMESE A INAU DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LOS NIÑOS Y SE SIRVA INFORMAR RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE ESTAR CON LOS TENEDORES DE YOFERSON Y JHONSON. MODIFIQUESE LA CARATULA. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de abril de 2023.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9170 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRUETA GANNUSO, ARON VALENTINCNA LEY 17823 ART.117", IUE 640-588/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO BERRUETA FRAGA, del decreto Nº 893/2023 de fecha 08/03/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 893/2023 Montevideo, 8 de Marzo de 2023 Visto y Considerando: Teniendo en cuenta las resultancias de autos, así como también la resolución oportunamente dictada en cuanto se declaró la condición de adoptabilidad, surge que a la fecha no han surgido referentes familiares que puedan hacerse cargo del niño. Teniendo en cuenta el derecho de éste a vivir en familia,se resuelve 1)Ratificase la condición de adoptabilidad de Aaron Berrueta, ingresando al mismo en una familia seleccionada por el RUA. 2) Ofíciese a INAU comunicando la presente resolución, informando a la Sede en un plazo no mayor a 30 días. 3)Notifíquese de la presente resolución a los abuelos maternos. Interlocutoria Nro. 563/2023 Montevideo, 15 de Febrero de 2023 Visto y Considerando: 1) Que oportunamente se dio cuenta de una situación de vulnerabilidad de Aron Berrueta, formándose los presentes autos. 2) Por auto Nro 264/22 del 1/2/22 (fs 34) se dispuso la internación por amparo del niño en dependencias de Inau. 3) En audiencia a la que comparecio la progenitora se mantuvo la internacion oportunamente dispuesta , tal como surge de fs 55 y ss. 4) Inau agrego informe solicitando la condición de adoptabilidad en el entendido que a la fecha no existen referetnes que garanticen el cuidado del niño. 5) A esta altura del proceso debe asegurarse al niño su derecho a vivir en familia sobre la base de los derechos humanos que le permita crecer y desarrollarse como ciudadano conforme al preámbulo de la CI.D.N. Tal integración, ya dispuesta cautelarmente, realiza de la mejor manera todos los derechos de estos conforme a su interés superior (art. 3 de la C.I.D.N. y art. 3 del CNA) y permite su protección en el goce de su derecho a la vida, honor, libertad (Art. 7 de la Constitución de laRepública) y los demas inherentes a su personalidad humana y los derivados de la forma republicana de gobierno (Art. 72 de la Constitución de la República). Por las razones expuestas, normas citadas y lo dispuesto en el art. 132.3 del CNA concordantes y complementarias, RESUELVO: DECLARASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE ARON BERRUETA NOTIFIQUESE A LOS PROGENITORES INTIMANDO LA CONSTITUCION DE DOMICILIO CON PLAZO DE 3 DIAS , BAJO APERCIBIMIENTO. NOTIFIQUSE A LA DEFENSA DE LOS NIÑOS E INAU . AGREGUESE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO LIBRESE OFICIO A INAU PARA QUE ENVIE A LA SEDE LOS INFORMES PREVISTOS EN EL ART 132,1 CNA . CONVOCASE A AUDIENCIA A TECNICOS DE INAU, PROGENITORES Y DEFENSA PARA EL 8 DE MARZO HORA 10. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132,. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de abril de 2023.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9168 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ, ANDRES Y OTRO C/ RAMIREZ, WALTER Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-13976/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER RAMIREZ Y MARIA LAURA ACOSTA CARDOZO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 20 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 6119 Mar 22- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLINI ALIZZI, JAQUELINE Y OTRO C/ CORREA RODRIGUEZ, REBECCA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-12715/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE ORIGEN DE LA MENOR JULIETA BELEN CORREA CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9164 Abr 25- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LAUREIRO ECHEVERRIA, VICTOR y otro c/ MIRANDA OJEDA, VALENTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-9350/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTINA MIRANDA OJEDA Y DEMÁS FAMILIARES DE ORIGEN DEL MENOR BENJAMÍN MIRANDA OJEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 6668 Mar 27- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MESA ACOSTA, NATALIA Y OTRO C/ FAMILIA BIOLOGICA MATERNA - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-18909/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS FAMILIARES DE LA NIÑA MARIA SARACHO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7392 Mar 31- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BENTANCOR, JOAQUIN Y OTRO C/ MARTINEZ IGLESIAS, STEPHANIE -ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-16738/2023, se cita, llama y emplaza a SRA. STEPHANIE NOELIA MARTINEZ IGLESIAS Y A TODOS LOS FAMILIARES DEL NIÑO LUCAS MARTINEZ IGLESIAS, Y A LAS PERSONAS INTERESADAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 6493 Mar 24- May 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER M. SOSA MIRALLA O SUCESORES, GLORIA MONTERO, RUBEN CHIRIFF, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9256 Abr 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA DE LOS SANTOS, FIAMA EDITH C/ GUZMAN MENDEZ, JORGE DANIEL PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-482/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10095 May 04- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "REQUEIJO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-29101/2023, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN REQUEIJO y SUSANA MILAGROS MADRUGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10090 May 04- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ CARRIÓN, VALENTINA MILAGROS Y VALDEZ CARRIÓN , MIRKO JAVIERART.132 CNACARRIÓN ESPIGA, CLARISSA CRISTALSU SITUACIÓN -Ley 17823", IUE 226-43/2021, se cita, llama y emplaza a Ruben Fabian Alvez, Diasne o Diasue Silvera, Ruben Carrion y Elida Britos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 14 de abril de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8447 Abr 18- May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "APARICIO LLUVERAS EDGAR C/ CAMPOS, ENRIQUE. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-74118/2022, en cumplimiento de Resolución Nº 454/2023 de fecha 9 de febrero de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS a la Sra. ROSITA LIMA Y ENRIQUE DANIEL CAMPOS, OTORGANDOSELES TRASLADO DE LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL DE SERLE DESIGNADO UN DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCESO EN SU AUSENCIA (conforme arts. 89 y 127.1 del C.G.P). Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del C.N.A.-

Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 9093 Abr 24- Jun 06

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

En expediente 2021-4-2-0016592 con fecha 7 de setiembre de 2022 "EL MINISTRO DEL INTERIOR RESUELVE: 1) DISPÓNESE la expulsión del territorio nacional del ciudadano chileno Francisco Javier VARGAS MARTÍNEZ, documento 18528056-K".
Única Publicación
27) $ 412 1/p 10441 May 08- May 08

En expediente 2018-4-2-0020765 con fecha 28 de noviembre de 2022 "EL DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Roberto PEREZ IZQUIERDO persona nacionalidad cubano".
Única Publicación
27) $ 545 1/p 10440 May 08- May 08

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Cabo Ruben Alexis YACUSA FACCIO

Se otorga VISTA a Ud. Cabo Ruben Alexis YACUSA FACCIO C.I. 4.438.550-1, de Dictamen 677/2022 del Dpto. Asesoría Jurídica del 28/11/2022, recaído en Exp. 2022-4-9-0000098, referente a falta disciplinaria pasible de cesantía.-
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10475 May 08- May 08

Paola VIERA PARAO

Se notifica a Paola VIERA PARAO C.I. 2.949.264-4 de Res. Ministerial S/Nº de fecha 06/03/2023 - Expte. 2020-4-26-0003329 RR.HH. I.N.R.-

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10472 May 08- May 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca KCG (mixta), solicitada bajo expediente No. 535814 a favor de The Gillette Company LLC, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D) y 8 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca KCG (mixta), solicitada bajo expediente No. 535814 a favor de The Gillette Company LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (PERSONALIZADAS: Preparaciones para el afeitado, cremas de afeitar, geles de afeitar, lociones de afeitar y espumas de afeitar; salpicaduras, lociones y bálsamos para después del afeitado; lavados faciales y exfoliantes para antes del afeitado; preparaciones para el cuidado de la piel, cremas hidratantes para la piel; preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel; sprays corporales; colonia; antitranspirantes y desodorantes; jabón corporal) y 8 (PERSONALIZADAS: Maquinillas de afeitar y hojas de afeitar; dispensadores, casetes, soportes y cartuchos, todos ellos diseñados específicamente para las hojas de afeitar y que las contienen).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4109 1/p 10487 May 08- May 08

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NESTLÉ, solicitada bajo expediente No. 544725 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D), 43 (S/D) y 44 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NESTLÉ, solicitada bajo expediente No. 544725 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Publicaciones electrónicas descargables para la evaluación nutricional de las personas; publicaciones electrónicas descargables para la evaluación del riesgo de alergias por alimentos en las personas; aplicaciones (software) para teléfonos móviles, terminales móviles (hardware) o para computadoras portátiles y de escritorio (incluyendo softwares para publicar opiniones y recomendaciones sobre productos y servicios de terceros); software descargable a través de teléfonos inteligentes, teléfonos móviles, terminales móviles (hardware) o a través de computadoras portátiles y de escritorio; programas de juegos (software) descargables para computadora vía internet (software); discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; software de aplicación para móviles; software educativo.), 43 (PERSONALIZADAS: Servicios de catering, hotel, café, cafetería, bares, restaurantes, restaurantes de autoservicio, cantinas; suministro de cafeteras (alquiler o comodato de); servicios de preparación de alimentos y de bebidas y servicios de comidas y bebidas preparadas para llevar; servicios de asesoramiento sobre cocina y recetas de cocina (preparación de alimentos) suministrados desde una red informática, una red móvil vía sitios web, plataformas en línea, correo electrónico o aplicaciones electrónicas; suministro en línea de información interactiva sobre la preparación de alimentos y bebidas y sobre los servicios de restaurante a través de dispositivos móviles y digitales; consejos relacionados con recetas de cocina; información y asesoramiento en relación con la preparación de comidas; servicios de consultas en relación con las artes culinarias; suministro de información en materia de recetas y cocina desde una base de datos informática.) y 44 (PERSONALIZADAS: Servicios de asesoría sobre salud, alimentación y nutrición; servicios médicos y suministro de información en el campo médico; servicios médicos diagnósticos; servicios de asesoría sobre dietética y alimentación en general; servicios de asesoría sobre pérdida de peso; servicios de organización de programas de pérdida de peso; orientación dietética y nutricional suministrada en línea desde una red informática o una red de teléfonos móviles; servicios en línea de asesoría e información sobre nutrición y salud también a través de dispositivos móviles, teléfonos inteligentes, terminales móviles u otro medio de comunicación; Consejos sobre dietas y consejos en el campo de la alimentación en general suministrados vía Internet; suministro de información en línea sobre nutrición; suministro de información interactiva en línea sobre nutrición, salud y productos alimenticios; suministro de información sobre nutrición; asesoramiento dietético y nutricional; servicios de asesoramiento en dietética; asesoramiento dietético y nutricional; suministro de información sobre complementos dietéticos y nutrición; suministro de información sobre orientación dietética y nutricional).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 8165 1/p 10485 May 08- May 08

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 544428 a favor de KAWASAKI MOTORS, LTD., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 12 (S/D), 35 (S/D) y 37 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 544428 a favor de KAWASAKI MOTORS, LTD. de JAPON, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 12 (PERSONALIZADAS: Vehículos y sus partes y accesorios; Coches y sus partes y accesorios; Vehículos a motor de dos ruedas, bicicletas y sus partes y accesorios; Bicicleta para niños; Motocicletas; Vehículos eléctricos; Vehículos híbridos; Hidroplanos [barcos]; Vehículos alimentados por hidrógeno; Motos náuticas; Vehículos; Aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; Vehículos todoterreno; Vehículos de asientos yuxtapuestos; Vehículos utilitarios.), 35 (PERSONALIZADAS: Servicios de venta minorista o mayorista de navíos y sus partes y accesorios; Servicios de venta minorista o mayorista de automóviles y sus partes y accesorios; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos de motor de dos ruedas, bicicletas y sus partes y accesorios; Servicios de venta minorista o mayorista de bicicletas para niños; Servicios de venta minorista o mayorista de motocicletas; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos eléctricos; Servicios de venta minorista o

mayorista de vehículos híbridos; Servicios de venta minorista o mayorista de hidroplanos; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos alimentados por hidrógeno; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos acuáticos personales; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos de locomoción terrestre, aérea o acuática; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos todoterreno; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos de asientos yuxtapuestos; Servicios de venta minorista o mayorista de vehículos utilitarios.) y 37 (PERSONALIZADAS: Reparación o mantenimiento de navíos y sus partes y accesorios; Reparación o mantenimiento de automóviles y sus partes y accesorios; Reparación o mantenimiento de vehículos a motor de dos ruedas, bicicletas y sus partes y accesorios; Reparación o mantenimiento de bicicletas para niños; Reparación o mantenimiento de motocicletas; Reparación o mantenimiento de vehículos eléctricos; Reparación o mantenimiento de vehículos híbridos; Reparación o mantenimiento de hidroplanos; Reparación o mantenimiento de vehículos alimentados por hidrógeno; Reparación o mantenimiento de vehículo acuáticos personales; Reparación o mantenimiento de vehículos; Reparación o mantenimiento de vehículos de locomoción terrestre, aérea o acuática; Reparación o mantenimiento de vehículos todoterreno; Reparación o mantenimiento de vehículos de asientos yuxtapuestos; Reparación o mantenimiento de vehículos utilitarios.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 7341 1/p 10484 May 08- May 08

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca IRMA ALVAREZ (mixta), solicitada bajo expediente No. 544635 a favor de IRMA BERNARDINA ALVAREZ GONZALEZ, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca IRMA ALVAREZ (mixta), solicitada bajo expediente No. 544635 a favor de IRMA BERNARDINA ALVAREZ GONZALEZ de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2886 1/p 10483 May 08- May 08

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1167/20 se ha presentado la solicitud de una Concesión para Explotar balasto y tosca, ubicada en los padrones Nos. 5344 y 41667 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Canelones, y el padrón Nº. 16483 de la Localidad Catastral Las Piedras, 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza a los propietarios y promitente comprador de los referidos bienes, señores JORGE ANGELÓPULOS ESATSARONI, ESTELA RAMPANI, MIGUEL ANGEL GAIERO GAYDO, ROSA BLANCA FERNÁNDEZ RUIZ y LUIS AYO BALLESTEROS, para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5º del Código de Minería.--
/nl
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.
Ing. Agrim. NELMA BENIA
Encargada
División Agrimensura.

Última Publicación

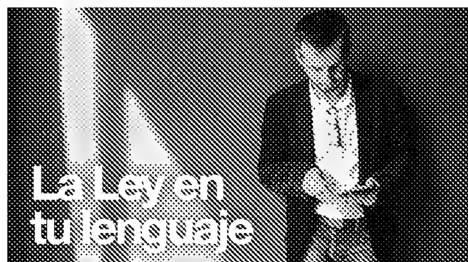
27) $ 6024 3/p 10205 May 04- May 08

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26/04/23, en el asunto 833/2016, se concedió la prórroga del Permiso de Prospección por un plazo de 12 meses contados a partir del 08 de diciembre de 2022, que fuera otorgado con fecha 02/06/2021 por Resolución Nº 093/21, a favor de BISLAND S.A., afectando a los predios padrones Nº 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 2482, 2550, 2734, 3972, 7158, 7639, 7640, 8711, 8712, 8713, 9091, 9557, 9558, 12402 (p), 12403, 13272, 13273, 13294, 13295, 13296 y 13297 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, abarcando un área total de 874 hás. 8786 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi.
Encargado Area Minería.

Última Publicación

27) $ 4987 3/p 10166 May 04- May 08



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



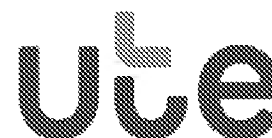
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA
PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
SIN DISTINCIÓN DE SEXO
CUPO PARA PERSONAS AFRODESCENDIENTES (Ley Nº 19.122)
CUPO PARA PERSONAS TRANS (Ley Nº 19.684)
Ref.: 06 - 2023 Chofer A
Ref.: 07 - 2023 Oficial Servicios Mantenimiento B
Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCIÓN: Se deberá realizar únicamente mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web www.ancap.com.uy, en el plazo comprendido entre el 7 y el 21 de mayo de 2023 inclusive.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la página web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a la casilla seleccion@ancap.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10426 May 08- May 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



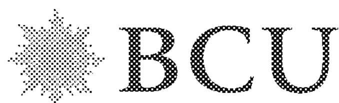
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS UTE

Se comunica que el día 27 de julio de 2023, a la hora 10:00, en el Piso 9 del Palacio de la Luz, sito en calle Paraguay 2431, de Montevideo, se realizarán los Sorteos para la Contratación de ocho (8) cupos para la Contratación del Servicio de Vehículos con Chofer, al amparo del Régimen Especial aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 1.529/2000.
Se encuentra disponible en la web de UTE: www.ute.com.uy/proveedores/compras/contratación de fleteros, lo siguiente:
* Zonas y Categorías del Servicio
* Condiciones de la Convocatoria y el Reglamento de Calidad del Servicio
* Formulario Único de Inscripción
* Tarifas al 30.04.2023
* Preguntas Frecuentes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 5/p 10357 May 08- May 12

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



NOTIFICACIÓN
Resolución SSF 2023-145

Superfund Financial Uruguay S.A.

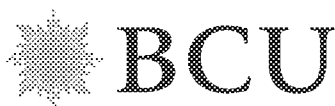
Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 15 de marzo de 2023, adoptó la Resolución SSF 2023-145, que se transcribe a continuación:
1. Sancionar a Superfund Financial Uruguay S.A. con la cancelación de sus actividades en relación al Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad o Procesamiento de Datos.
2. Dar de baja a Superfund Financial Uruguay S.A. del Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad o Procesamiento de Datos.
3. Notificar a Superfund Financial Uruguay S.A.
4. Poner en conocimiento del mercado lo dispuesto en numerales 1. y 2 mediante una Comunicación.

Expediente N° 2022-50-1-02251

Banco Central del Uruguay

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10048 May 04- May 08





NOTIFICACIÓN
Resolución SSF 2023-155

Niremix Trading S.A.

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 17 de marzo de 2023, adoptó la Resolución SSF 2023-155, que se transcribe a continuación:

1. Sancionar a Niremix Trading S.A. con la cancelación de sus actividades en relación al Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad o Procesamiento de Datos.

2. Dar de baja a Niremix Trading S.A. del Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad o Procesamiento de Datos.

3. Notificar la resolución a Niremix Trading S.A.

4. Poner en conocimiento del mercado lo dispuesto en los numerales 1. y 2. Precedentes mediante Comunicación.

Expediente N° 2022-50-1-02254

Banco Central del Uruguay

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10046 May 04- May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADOS A EXTENSIONES HORARIAS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
024-2023 - Llamado abierto a extensión horaria interina, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales), para desempeñar funciones de Referente local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Este (CURE). (Exp. 008140-000008-23)
025-2023 - Llamado abierto extensión horaria interina, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales), para desempeñar funciones de Referente local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.(Exp. 008140-000009-23)
Inscripciones: Apertura: martes 9 de mayo de 2023
Cierre: 12 hs. del martes 23 de mayo de 2023.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD
012-2023 - Llamado abierto a extensión horaria interina, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales), para desempeñar funciones de Referente local del Departamento de Educación Física y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. (Exp. 008150-000002-23)
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO
026-2023 - Llamado abierto a extensión horaria interina, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales), para desempeñar funciones de Referente local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Este (CURE). (Exp. 008120-000003-23)
Inscripciones: Apertura: miércoles 10 de mayo de 2023
Cierre: 12 hs. del miércoles 24 de mayo de 2023.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):WEB-isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy
Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo lo solicitado en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre. Todos los correos se responderán a la brevedad posible.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10418 May 08- May 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a José Lindolfo Díaz Romero, Norovil Paulino de León Acuña y/o sucesores a cualquier título y a todas las personas con derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, Padrón Nº 10.772 (parte), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Guillermo Minutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) se señala fracción B, el 19/04/2022 con el Nº 3.474, tiene una superficie afectada de 76 m2 76 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste línea recta de 14 m 94 cm de frente a la Ruta Interbalnearia, al Noreste línea curva de 13 m 04 cm de frente a la Ruta Interbalnearia, al Sureste 26 m 84 cm lindando con el Padrón 10772 (parte); al Suroeste línea recta 3 m 37 cm lindando con el Padrón 10771 (parte) (Fracción B a expropiar del mismo plano) y al Noroeste línea recta de 14 m 94 cm de frente a la Ruta Interbalnearia.
El bien fue tasado en la suma de U.R 214,980
El Expediente Nº 864/2022 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de

O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10431 May 08- May 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
PUERTO DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento que la Administración Nacional de Puertos, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones del Poder Ejecutivo 257/996 y 1860/003, está dispuesta a prorrogar, por el plazo de 1 (un) año y por un canon de U$S 4,27/m²/mes (dólares estadounidenses cuatro con 27/100 por metro cuadrado por mes), el permiso de ocupación de un espacio 206,34 m² del Depósito F del Puerto de Colonia, que actualmente detenta la firma ZEINAL HNOS S.A. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede en el horario de 09:00 a 16:30, dentro de los 10 (diez) días corridos, contados a partir de la última publicación (Expediente 230146).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10328 May 08- May 08

160112
R. Dir. 224/4.167
SP/pm
Ref: SITUACIÓN DEL BUQUE "HONG JIN Nº 703". DECLARAR ABANDONADO A FAVOR DE LA ANP.
Montevideo, 28 de abril de 2023.
VISTO:
La situación del Buque "HONG JIN Nº 703", de bandera de Corea consignado a la Agencia Marítima ALKITAR S.A.
RESULTANDO:
I. Que por Resolución de Directorio Nº 670/4.148 de fecha 19/10/2022, se resolvió:
1. "Intimar a la firma ALKITAR S.A. al retiro del Buque "HONG JIN Nº 703" del lugar donde se encuentra, en un plazo de 10 (diez) días corridos bajo apercibimiento de declarar el abandono de dicho Buque a favor de la ANP.
2. Intimar al propietario o su representante, al armador y al solicitante de servicios, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido Buque, para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido".
II. Que se cumplió con las notificaciones y la publicación de la Resolución de Directorio Nº 670/4.148 de fecha 19/10/2022 entre los días 25 y 27 de octubre de 2022.
III. Que la Unidad Reguladora de Trámites realizó la búsqueda en el Sistema de Expedientes Electrónicos por el período comprendido entre el 25/10/2022 al 07/11/2022 por los atributos "ALKITAR S.A." y "HONG JIN Nº 703" señalando que no se presentó ningún interesado a deducir sus derechos sobre la embarcación "HONG JIN Nº 703".
IV. Que la Asesoría del Departamento Flota y Dragado informó, que al día del 24/01/2023 la situación del Buque permanecía incambiada, estando varado en el banco La Familia (Posición 34º 53.571'S 56º 12.502'O).
CONSIDERANDO:
I) Que habiendo vencido el plazo otorgado no se procedió al retiro de la embarcación que permanece en la misma situación.
II) Que de acuerdo a las actuaciones cumplidas por la Administración, las mismas se enmarcan en las previsiones dispuestas por el Artículo 236º de la Ley Nº 16.320, en la redacción dada por el Artículo 331º de la Ley Nº 19.924.
ATENTO:
A lo expuesto.
El Directorio en su Sesión Nº 4.167, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Declarar abandonado a favor de la Administración Nacional de Puertos, el Buque "HONG JIN Nº 703", quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la referida embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción del mismo y el pago de todos los gastos pendientes, quedando facultada en consecuencia de ésta Administración para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo del Buque.
2. Establecer que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por la Administración Nacional de Puertos, constituirán Título Ejecutivo, debiéndose además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.
3. Encomendar al Área Secretaría General - Unidad Notificaciones realizar las notificaciones y publicación correspondiente.
Pase a la Unidad Notificaciones a sus efectos.
Cumplido, y en el caso de no haberse presentado interesados, siga al Área Jurídico Notarial - División Notarial para el cumplimiento del numeral 2 de la parte resolutiva de la presente Resolución.
Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos
Laura REINALDO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10322 May 08- May 08

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO OLIVERA, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30085/2023, se dispuso notificar a Juan Victor Rodriguez y Maria Ana Machado Olivera, del decreto Nº 274 de fecha 21/04/2023

que se transcribe: "Decreto Nro. 274/2023 IUE 2-30085/2023 Rio Branco, 21 de Abril de 2023 Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Noticiese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos de estilo.- Dr. Alejandro Antonio MENINI PEREZ Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 24 de abril de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9228 Abr 25- May 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE RIO NEGRO C/ SUCESORES DE GIMENEZ, ELIDA Y OTRO TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 317-859/2022, resolución Nº 1063/2023 de fecha 16/03/2023, se INTIMA a los sucesores de la Sra. Elida GIMENEZ y del Sr. Luis Francisco SILVA a la desocupación del bien a expropiar, Padrón Nº 3383 de la Localidad Catastral Fray Bentos, Departamento de Río Negro, y a la acreditación de la titularidad del inmueble y de su situación patrimonial, por el el plazo de 10 días perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento y de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 14 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
27) $ 16888 10/p 10285 May 05- May 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
146827	938	La Juanita	2021-88-01-15589	03637/2023
146868	979	La Juanita	2021-88-01-15592	03636/2023
146921	1032	La Juanita	2021-88-01-15594	03635/2023
147140	1251	La Juanita	2021-88-01-15596	03634/2023
114038	7743	Bella Vista	2021-88-01-15641	03633/2023
114615	3265	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-15652	03630/2023
122609	17632	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-15694	03629/2023
122610	17633	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-15695	03628/2023
127562	17572	El Tesoro	2021-88-01-15723	03627/2023
128266	585	Faro José Ignacio	2021-88-01-15726	03626/2023
130868	691	La Barra	2021-88-01-15732	03625/2023
110154	7724	Piriápolis	2021-88-01-15773	03624/2023
110159	7729	Piriápolis	2021-88-01-15784	03623/2023
114214	7916	Bella Vista	2022-88-01-01421	03622/2023
153920	21424	Punta Colorada	2022-88-01-04866	03621/2023
277998	21981	Maldonado	2022-88-01-05109	03620/2023
150856	2353	Punta Ballena	2022-88-01-06267	03618/2023
159097	9583	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06302	03617/2023
158777	9262	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06306	03616/2023
126246	2345	El Tesoro	2022-88-01-08669	03632/2023
45004	15263	Maldonado	2022-88-01-08702	02696/2023
160352	10841	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-10684	03513/2023
159902	10389	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-10742	03631/2023
116511	5163	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-13340	02749/2023
105945	3804	Piriápolis	2022-88-01-13422	03640/2023

		Urbanización PH				
Código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
56413	24741	A	008	Maldonado	2022-88-01-15539	03309/2023
56471	24741	F	064	Maldonado	2021-88-01-13455	03444/2023
56477	24741	F	070	Maldonado	2021-88-01-13510	03442/2023
56484	24741	F	077	Maldonado	2021-88-01-13507	03443/2023
56487	24741	F	080	Maldonado	2022-88-01-08733	01992/2023
56427	24741	C	022	Maldonado	2021-88-01-12512	00805/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10492 May 08- May 10

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
107655	5356	Piriápolis	2019-88-01-04569	03308/2023
151028	2535	Punta Ballena	2019-88-01-07017	03307/2023
161679	17280	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02009	03461/2023
150870	2368	Punta Ballena	2020-88-01-09586	02755/2023
113517	7231	Bella Vista	2020-88-01-09667	04682/2022
119515	8171	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07213	02631/2023
125466	1544	El Tesoro	2021-88-01-08935	02763/2023
154721	18241	Punta Negra	2021-88-01-09624	03520/2023
130983	806	La Barra	2021-88-01-09637	02700/2023
157504	1222	Santa Mónica	2021-88-01-09812	03517/2023
162192	449	Balneario Solís	2021-88-01-09824	03516/2023
162799	1106	Balneario Solís	2021-88-01-09834	03462/2023
92671	6561	Punta del Este	2021-88-01-09893	03460/2023
166569	8350	Barra de Portezuelo	2021-88-01-09947	03459/2023
109381	6998	Piriápolis	2021-88-01-09956	03515/2023
109651	7223	Piriápolis	2021-88-01-09957	03445/2023
109855	7425	Piriápolis	2021-88-01-09974	03458/2023
109655	7227	Piriápolis	2021-88-01-09982	03457/2023
122078	13470	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-10557	03456/2023
153801	21305	Punta Colorada	2021-88-01-11857	03454/2023
154613	18133	Punta Negra	2021-88-01-12125	03525/2023
167157	15021	La Capuera	2021-88-01-12139	03453/2023
158275	11535	San Vicente	2021-88-01-12334	03518/2023
158114	11374	San Vicente	2021-88-01-12367	02754/2023
115634	4286	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-12383	03452/2023
158240	11500	San Vicente	2021-88-01-12993	03450/2023
107706	5419	Piriápolis	2021-88-01-13043	03449/2023
94137	7524	Punta del Este	2021-88-01-13407	03448/2023
168483	16352	La Capuera	2021-88-01-13409	03447/2023
167191	15055	La Capuera	2021-88-01-13414	03446/2023
38972	9468	Maldonado	2021-88-01-14224	03440/2023
126913	12726	El Tesoro	2021-88-01-14439	03439/2023
145936	45	La Juanita	2021-88-01-14484	03438/2023
97346	9858	Punta del Este	2021-88-01-14571	03437/2023
97355	9867	Punta del Este	2021-88-01-14573	03432/2023
100901	90	Piriápolis	2021-88-01-14579	03551/2023
104786	2741	Piriápolis	2021-88-01-14585	03539/2023
109278	6895	Piriápolis	2021-88-01-14635	03538/2023
146735	846	La Juanita	2021-88-01-15583	03639/2023
146771	882	La Juaniita	2021-88-01-15584	03638/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10481 May 08- May 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONTROL Y MONITOREO TERRITORIAL

Habiéndose constatado fraccionamiento no autorizado y ocupación irregular consolidada en el padrón Nº 91906, propiedad de DALKY S.A., RUT 212705490013 y habiendo intimado a regularizar la situación con fecha 19/04/2022 sin que se diera cumplimiento, se le confiere VISTA de las presentes actuaciones (art. R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental) por un plazo de 10 (diez) días hábiles a efectos de realizar los descargos que correspondan, en forma previa al dictado de la resolución final; haciéndole saber que en el caso es aplicable el artículo D.223.306, num.1), Amanzanamiento, fraccionamiento y división de tierras en Suelo Potencialmente Urbanizable, infracción leve, el cual prevé la aplicación de una sanción de 260UR (13UR por cada lote resultante, cantidad de lotes estimados 20).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10524 May 08- May 10

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima al Sr. Camilo Damián Viera Pereira, domiciliado en 18 de Julio 1166, ciudad de Lascano (Departamento de Rocha), respecto al vehículo: Matrícula FRB 6784, Padrón Nº 902624372, Marca Volkswagen, Modelo Gol GP Trendline, Año 2013, Motor nafta CFZ150991, Chasis 9BWAB45U7DT272220; a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental; lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme lo reglado por Artículo 60 de la O.G.T. de la I.D.R. Exp. 2022-10747.

Primera Publicación

27) $ 3910 3/p 10474 May 08- May 10

VARIOS

"COOPERATIVA DE TRABAJO AMÉRICO CAORSI" (RUT Nº 190000490018) comunica extravío de sus libros de Actas de Asamblea General, del Consejo Directivo, de Comisión Fiscal y Registro de Socios de acuerdo al art. 53 ley 16.871.

Única Publicación

27) $ 465 1/p 10397 May 08- May 08

Sociedades Anónimas y Balances SA

CONSORCIO SACEEM– MOLINSUR S.A.

CONTRATO: 21/4/2023
INSCRIPCION: 6166/2023
INTEGRANTES: Saceem: 70%
Molinsur: 30%
OBJETO: Ejecución Obras llamado público de ofertas No. 5/2022 del FA - ROCC para la obra "Construcción de nuevo puente en Paso Real, ciudad de Rocha".
PLAZO: Duración del contrato
ADMINISTRACION: Comité Ejecutivo integrado por un miembro por cada empresa. 1 voto cada uno. Decisiones por unanimidad.
REPRESENTACION: Saceem Matías Restano y Guillermo Hormaeche, indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 5061 1/p 10462 May 08- May 08

REFORMAS

PLUSPETROL URUGUAY S.A.
Modificación del contrato social

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/12/2022, se resolvió modificar el artículo 5 del estatuto social, según se detalla a continuación:
"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción Nº 3967 de fecha 17/03/23.

Única Publicación

28) $ 9616 1/p 10525 May 08- May 08

NEDABAL S.A.
RATIFICA AUMENTO CAPITAL CONTRACTUAL E INTEGRADO - DERECHO RECESO

ACTA: 5/5/23
CAPITAL CONTRACTUAL: $ 5.000.000.
CAPITAL INTEGRADO: $ 3.534.400
DOCUMENTACION EN YAGUARÓN 1407/507.

Única Publicación

28) $ 1807 1/p 10506 May 08- May 08

TALISMET S.A.

Asamblea 13/01/2023
Articulo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 23/01/2023 Nº 1133.

Única Publicación

28) $ 868 1/p 10505 May 08- May 08

HEXAGON URUGUAY S.A.
(antes FRAGOLDI S.A.)

Asamblea 25/10/2022
Articulo 1: nombre HEXAGON URUGUAY S.A.
Inscripción: 23/01/2023 nº 1132.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 10504 May 08- May 08

PETILMAT S.A.

Asamblea 18/01/2023
Articulo 3: Domicilio República de Panamá
Inscripción: 31/01/2023 nº 1575.

Única Publicación

28) $ 1012 1/p 10503 May 08- May 08

TAMBELIK S.A.
Reforma de Estatuto

Asamblea: 30/12/2022.
Inscripción: Nº 3943 (17/03/2023).
Modifica art. 3.- Capital.
Capital aumentó a: $ 160.000.000.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 10493 May 08- May 08

TAVOMARE S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08/12/2022, se resolvió reducir el capital integrado a $ 15.863.023,28 (pesos uruguayos quince millones ochocientos sesenta y tres mil veintitrés con 28/100), rescatando 12.136.976,72 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Ibiray 2320, Montevideo.

28) $ 47716 10/p 9587 Abr 27- May 11

ANCAMEN S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/12/2022
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 10845 10/p 9534 Abr 27- May 11

SUN DISTRIBUTION GROUP S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2023 resolvió reducir el capital integrado a la suma de $ 378.392.071,34 mediante el rescate de acciones por su valor nominal.
Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio @3 oficina 002 - Zonamerica.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Última Publicación

28) $ 41932 10/p 9132 Abr 24- May 08

Cantidad de avisos de fecha 08/05/2023 publicados en esta edición: 169.

BALANCES

INSTITUCION CAMS - IAMPP
DEPARTAMENTO Soriano

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-22**	**30-09-21**
Disponibilidades	164.420.981	195.165.796
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	111.388.983	88.029.429
Otros Créditos	19.395.998	8.597.229
Bienes de Consumo	45.745.850	50.888.229
Total Activo Corriente	**340.951.812**	**342.680.683**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	230.238.765	157.767.144
Bienes de Uso	843.755.241	837.352.891
Intangibles	2.942.868	852.424
Total Activo No Corriente	**1.076.936.874**	**995.972.459**
Total del Activo	**1.417.888.686**	**1.338.653.142**

Cuentas de Orden y Contingencia (Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-22**	**30-09-21**
Deudas Comerciales	127.866.881	117.194.353
Deudas Financieras	25.746.018	27.868.532
Deudas Diversas	336.788.841	318.695.509
Previsiones Corrientes	11.519.787	13.705.026
Total Pasivo Corriente	**501.921.527**	**477.463.420**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	555.089	1.460.703
Deudas Financieras	27.517.155	40.120.407
Deudas Diversas	2.807.026	12.067.655
Previsiones No Corrientes	14.828.012	18.464.376
Total Pasivo No Corriente	**45.707.282**	**72.113.141**
Total del Pasivo	**547.628.809**	**549.576.560**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	36.758.304	48.629.947
Ajustes al Patrimonio	562.837.944	687.977.503
Ganancias Retenidas	105.947.419	105.947.419
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	113.894.805	-93.372.167
Resultados del Ejercicio	50.821.405	39.893.879
Total Patrimonio	**870.259.877**	**789.076.581**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.417.888.686**	**1.338.653.142**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-22	30-09-21
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	1.773.995.140	1.825.085.821
Ordenes y Tiques	176.455.630	159.185.021
Venta de Servicios	259.161.518	229.881.767
Otros Ingresos Operativos	872.656	15.982.105
Total Ingresos Operativos	**2.210.484.944**	**2.230.134.714**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**2.210.484.944**	**2.230.134.714**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	62.890.433	67.473.863
Arrendamientos	5.969	24.302
Gastos de Funcionamiento	35.652.793	33.532.649
Gastos de Mantenimiento	35.651	79.674
Amortizaciones	214.248	302.675
Impuestos, Tasas y Contribuciones	35.836	1.556
Otros Gastos Administración y Ventas	3.206.182	793.548
Total Gastos de Administración y Ventas	**102.041.112**	**102.208.267**

RESULTADO OPERATIVO	**-8.107.640**	**44.605.928**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-22	30-09-21
Retribuciones al Personal	1.227.624.670	1.236.027.429
Cargas Sociales	71.469.306	73.667.933
Honorarios Profesionales	111.563.649	99.741.583
Consumos de Medicamentos	197.413.118	175.842.498
Consumo de Materiales y Suministros	136.917.267	137.527.336
Servicios de Salud Contratados	237.941.677	236.193.485
Gastos de Funcionamiento	75.232.270	66.960.392
Gastos de Mantenimiento	28.034.674	28.493.311
Amortizaciones	30.354.841	28.866.552
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.116.551.472**	**2.083.320.519**

RESULTADO BRUTO	**93.933.472**	**146.814.195**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	62.957.188	12.953.109
Egresos Diversos	15.192.252	16.773.443
Total de Resultados Diversos	**47.764.936**	**-3.820.334**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	151.340.904	103.585.454
Egresos Financieros	140.176.794	104.477.169
Total Resultados Financieros	**11.164.110**	**-891.715**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**50.821.405**	**39.893.879**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	50.821.405	46.210.838

Dr. Héctor D. Pascus
Presidente

CPA FERRERE

DRA. VIVIAN GIL
SECRETARIA

Cr. Javier Díaz
JUNASA - MSP

$ 230
006892

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 23/12/22 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 27/12/22 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**CPA FERRERE**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Opinión: Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CAMS IAMPP (en adelante "la Institución"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2022, de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al setiembre de 2022, el resultado, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay y a los criterios contables emitidos por el SI.NA.DI del Ministerio de Salud Pública.
Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión: Llamamos la atención a lo mencionado en la Nota 24 donde se indica que se han modificado los saldos iniciales que se presentan a efectos comparativos, por los siguientes motivos: En el presente ejercicio, la Institución ha comenzado a reconocer los resultados obtenidos de las inversiones en otras empresas en el rubro Resultado por inversión, en el estado de resultados. Anteriormente eran reconocidos en otros resultados integrales, dentro del capítulo Ajustes al patrimonio. Esta reclasificación ha implicado al 30 de setiembre de 2020 una disminución de los Ajustes al patrimonio y un incremento de los Resultados acumulados por un total de $ 112.265.112. Adicionalmente al 30 de setiembre de 2021, se ha incrementado el resultado del ejercicio por $ 12.874.447, disminuyendo el otro resultado integral en $ 6.316.959 y los Ajustes al patrimonio en $ 6.557.488. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 24, en el presente ejercicio como consecuencia de disponer del valor patrimonial del Sanatorio Americano al cierre 30 de setiembre de 2022, antes de la emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Institución ha resuelto modificar el criterio de reconocimiento de las inversiones en la antes mencionada. Dicho cambio implicó un incremento de las inversiones en el Activo por $ 42.233.534 con cargo al rubro Resultado por inversión, Resultados diversos en el Estado de resultados al 30 de setiembre de 2021.
Otros asuntos: Los estados financieros al 30 de setiembre de 2021 que se presentan a efectos comparativos, han sido auditados por otro auditor, habiendo emitido un informe de auditoría independiente sin salvedades con fecha 17 de diciembre de 2022. Los criterios contables establecidos por el SI.NA.DI constituyen el marco normativo vigente para la presentación de los estados financieros de las empresas reguladas por dicha Institución. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que podrían surgir entre estos estados financieros y los que surgirían de haber formulado los estados financieros de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay en su totalidad.

Única Publicación

28) $ 22703 1/p 10409 May 08- May 08

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy